

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES



**LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES Y EL PAPEL QUE
DESEMPEÑAN EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE
DESARROLLO SOSTENIBLE 2013-2016**

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN OPTAR POR EL GRADO DE BACHILLER EN
RELACIONES INTERNACIONALES PRESENTADA POR:

Directora de Carrera:

MBA. Paula Alfaro Flores

Tutor:

Brayan Acuña Obando

Sustentante:

Bryan José Marín Hernández. Carné 121175

San José – Marzo 2018

Tabla de Contenido

Índice de Gráficos.....	6
Índice de Figuras	6
Índice de Tablas y Cuadros	6
Dedicatoria.....	7
Agradecimientos.....	8
Resumen Ejecutivo.....	9
Capítulo I: Elementos históricos, empíricos y metodológicos	15
Introducción	15
Justificación	16
Planteamiento del Problema	18
Perspectiva teórica	24
Pregunta de investigación	29
Estrategia metodológica.....	29
Objetivo general:.....	29
Objetivos específicos:	29
Plan general.....	30
Tipo de investigación:.....	30
Tipo de fuentes:.....	30
Unidad de análisis:	31
Contexto de Significación:.....	31
Operacionalización	32
Variable independiente:	32
Variable dependiente:	32
Capítulo II: El derecho internacional y los sujetos internacionales.....	33
2.1 Definición de los sujetos internacionales.....	33
2.1.1 ¿Qué y quienes son sujetos y actores internacionales?.....	33
2.1.2 Forma de interacción de los Sujetos y Actores Internacionales	35
2.1.3 Organizaciones Internacionales	39
2.2 Nuevos equilibrios de poder ante una modernidad líquida.....	40
2.2.1 Teoría de la Modernidad Líquida: un escenario convulso.....	41

2.2.2 Los Sujetos Internacionales y las Relaciones de Poder	43
2.2.3 Líderes políticos y su visión ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible	45
2.2.4 Desarrollo Guiado de la Comunidad Internacional	49
2.3 Regulaciones del Derecho Internacional generalmente aceptadas sobre las Empresas Transnacionales.....	50
2.3.1 Estructura del Derecho Internacional que regula las interacciones de las Empresas Transnacionales.....	51
2.4 Desafíos del Derecho Internacional ante las Empresas Transnacionales	52
2.4.1 Aplicabilidad de las Normas del Derecho Internacional	52
2.4.2 Alcances del Derecho Internacional para las Corporaciones Transnacionales.....	53
2.4.3 Supresión de las barreras limítrofes	53
2.4.4 Objetivos de Desarrollo Sostenible como instrumento vinculante según el Derecho Internacional	54
Capítulo III: La Globalización: Nuevos Actores y Objetivos de Desarrollo Sostenible.	58
3.1 Las Empresas Transnacionales como Actores Internacionales	58
3.1.1 Teorías del Sistema Global	58
3.1.2 Políticas de desarrollo	64
3.1.3 Realidad Espumosa de la Comunidad Internacional	66
3.2 Alianzas Público – Privadas como una Estrategia del Desarrollo	68
3.2.1 Papel de las alianzas público – privadas	68
3.2.2 Campo de acción de las Alianzas Público - Privadas	69
3.2.3 Importancia de respaldar las Alianzas Público – Privadas	70
3.2.4 Ejemplo Irlandés	71
3.3 Agenda 2030: Objetivos de Desarrollo Sostenible	72
3.3.1 Objetivos de Desarrollo del Milenio 2000-2015	73
3.3.2 Transición Objetivos de Desarrollo del Milenio – Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	87
3.3.3 Objetivos de Desarrollo Sostenible 2016-2030	89
3.4 Desafíos para el Desarrollo Sostenible	131
3.4.1 Limitantes	132
3.4.2 Acuerdos propuestos para generar un Desarrollo Sostenible y Sustentable	133
3.4.3 Costos de la implementación de Políticas Estatales	137

Capítulo IV: Las Empresas Transnacionales y el Papel que Tienen en el Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	139
4.1 Impacto socioeconómico y político de las Corporaciones Transnacionales.....	139
4.1.1 Inversión Extranjera y Crecimiento Económico.....	139
4.1.2 Caso de Argentina.....	141
4.1.3 Caso de Chile.....	142
4.1.4 Caso de Costa Rica.....	144
4.2 Estrategias de las Empresas Transnacionales.....	145
4.2.1 Forma en la que operan las Empresas Transnacionales.....	146
4.2.2 Cambios culturales: Estrategia para establecer el control.....	147
4.2.3 Modificación de las condiciones ante los Estados.....	148
4.3 Inversión Extranjera Directa, Transferencia de Tecnología y Desarrollo.....	149
4.3.1 El Proceso tecnológico: Avances.....	150
4.3.2 Nuevas fuentes de desarrollo.....	152
4.4 Perspectivas profesionales sobre el impacto de las Empresas Transnacionales en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	153
4.4.1 Principales planteamientos ofrecidos.....	154
4.4.2 Propuestas de oportunidades sobre estos Actores Internacionales.....	155
4.4.3 Consideraciones sobre los desafíos a corto y mediano plazo.....	156
4.4.4 Papel que desempeñan las Empresas Transnacionales en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	157
Conclusiones.....	159
Recomendaciones.....	164
Referencias Bibliográficas.....	167
Anexos.....	176
Entrevista a Daniel Retana Navarro GMB.....	176

Índice de Gráficos

I.	Grafico número 1. Inversión Extranjera Directa, Entradas Netas, porcentaje del PIB Argentina.....	120
II.	Grafico número 2. Inversión Extranjera Directa, Entradas Netas, porcentaje del PIB – Chile	121
III.	Grafico número 3. Inversión Extranjera Directa, Entradas Netas, porcentaje del PIB – Costa Rica	122

Índice de Figuras

I.	Figura 1: Mundo Unipolar.....	120
II.	Figura 2: Mundo Bipolar	120
III.	Figura 3: Mundo Multipolar	120
IV.	Figura 4: Mundo Apolar	120
V.	Figura 5: Ilustración de los ODS	120

Índice de Tablas y Cuadros

I.	Convenios y recomendaciones internacionales del trabajo	46
II.	Cuadro Resumen de Objetivos, Metas y Resultados de los ODM	63
III.	Cuadro Resumen de Objetivos, Metas y Datos Iniciales sobre los ODS	73

Dedicatoria

Este proyecto de investigación tiene como dedicatoria principalmente a mi madre, a quien dedicaré todos mis logros, porque es gracias a su ejemplo de fortaleza, dedicación y compromiso que he logrado alcanzar las metas que me he propuesto y que le he conseguido sobreponerme de los desaciertos en los que he incurrido.

Y también a mis compañeros, compañeras, amigos y amigas, aquellas personas que han estado a mi lado y quienes también han tolerado mis ausencias por o mejor dicho mi presencia intermitente por mi falta de tiempo y a aquellos que no consiguieron lidiar con esto también.

Agradecimientos

En primer lugar, agradezco a Dios por la dicha de haberme permitido llegar a la carrera de Relaciones Internacionales en la Universidad Internacional de las Américas, donde he aprendido tanto y he conocido a tantas personas que han sido parte de mi proceso académico y que sin su presencia el camino no hubiese sido igual, no les puedo nombrar a todos de forma individual porque probablemente dejaría a alguno o alguna por fuera y no sería lo mejor, sin embargo, a ustedes colegas y futuros compañeros de trabajo, gracias por tantos momentos compartidos, “salas de estudio”, risas y preocupaciones; así como las críticas constructivas y aportes a mi crecimiento académico y personal.

A mis padres: a mi madre, que sin su ejemplo de fortaleza quizás no hubiera llegado hasta donde lo he hecho, que con su amor y dedicación siempre me ha alentado a seguir adelante y luchar, a seguir creyendo y a esforzarme. Y a mi padre: por ser parte de esto y celebrar cada uno de mis triunfos y metas alcanzadas.

A mis hermanas y hermano, por su ayuda y su presencia y tanto amor, a Nicole que le debo en buena parte mi acercamiento hacia la vida académica de una forma íntegra y responsable, y a Francinie por estar ahí y haber sido una ayuda invaluable en el avance del proceso.

A mis profesores, de quienes he tomado aprendizaje no solamente académico sino también vivencial y profesional, a quienes recordaré con amplia estima. Así como a Don Alberto que de alguna u otra manera ha sido un agente facilitador del proceso académico.

A mi tutor y a Doña Paula, quienes, con su interés y sus aportes, tanto metodológicos y teóricos, como emocionales, han motivado mi avance hasta culminar este proceso.

En general gracias a todas aquellas personas que durante este proceso han cruzado sus caminos con el mío, ya sea por periodos largos o cortos, a todos ustedes mi más amplia estima y mi eterna gratitud.

Las Empresas Transnacionales y el Papel que Desempeñan en el Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2013-2016

Resumen:

La presente investigación refleja el resultado de una revisión documental cuyo objetivo es la definición del papel que desempeñan las empresas transnacionales en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, también conocidos como Agenda 2030, establecidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como un marco de acción para el desarrollo de iniciativas, planes, proyectos y estrategias para generar un avance equitativo en diferentes ejes temáticos de la realidad internacional.

Abstract:

The present investigation reflects the result of a documentary review whose objective is the definition of the role played by transnational corporations in the fulfillment of the Sustainable Development Goals, also known as the 2030 Agenda, established by the Organization of the United Nations (ONU) as a framework of action for the development of initiatives, plans, projects and strategies to generate an equitable advance in different thematic axes of the international reality.

Dentro de los contenidos expuestos en el primer capítulo se encuentran los relacionados al desarrollo de elementos empíricos, históricos y metodológicos relacionados al modelo estructural seguido para la elaboración del documento, así como los métodos empleados para alcanzar la aprehensión cognitiva requerida para dicho desarrollo conceptual.

Relacionado a los Objetivos de Desarrollo del Sostenible, se reflejan los siguientes hallazgos:

- En términos generales sobre esta agenda de trabajo mundial no se tienen datos específicos sobre los niveles de cumplimiento, ya que se comenzó a implementar a partir del 2016, si bien las organizaciones internacionales han generado seguimientos

sobre estos objetivos, no se ha elaborado hasta el momento de la revisión documental un informe de respuesta de las naciones y su implementación. Es por eso que las siguientes premisas se basan en los retos que se presentan sobre cada objetivo propuesto.

- De acuerdo con el objetivo uno cuyo fin es eliminar la pobreza en todas sus formas se pretenden abordar realidades y mejorar los porcentajes por ejemplo en África subsahariana donde más del 40% de las personas vivían con menos de 1.90 dólares americanos por día. De igual forma que el 10% de los trabajadores a nivel mundial cuyo presupuesto diario era el antes mencionado.
- En lo relativo al objetivo dos, que trata sobre poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejoría de la nutrición, así como la promoción de la agricultura sostenible se parte del escenario donde cerca de ochocientos millones de personas en todo el mundo no cuentan con acceso a alimentos adecuados. Aproximadamente uno de cada cuatro niños menores de cinco años padeció retraso de crecimiento, así como el aumento en el sobrepeso de los niños en caso un 20% entre el 2000 y el 2014.
- Siguiendo con el tercer objetivo sobre la vida sana y la promoción del bienestar para todos en todas las edades se estima que a pesar de la reducción alcanzada en la tasa de mortalidad en niños menores de cinco años en el año 2015 cerca de 5.9 millones de niños murieron por causas prevenibles. Asimismo, si bien la incidencia del VIH, el paludismo y otras enfermedades en el 2015 2.1 millones de personas contrajeron nuevas infecciones de VIH y casi la mitad de la población mundial se encuentra en riesgo de contraer paludismo.
- Sobre los datos relacionados con el objetivo cuarto, sobre la educación inclusiva, equitativa y de calidad que promueva las oportunidades de aprendizaje se tienen registros del 2013 con cincuenta y nueve millones de niños en edad de asistir a la escuela que no lo hacían. Así también, aproximadamente un 20% de los niños de hogares más pobres de los países de ingresos bajos y medianos, presentaban cuatro veces más probabilidades de no asistir a la escuela y en el 2013 aproximadamente 757 millones de adultos no sabían leer y escribir, de estos dos tercios eran mujeres.
- De acuerdo con el quinto objetivo que busca lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas, existen datos que demuestran que en los

treinta países en los que se concentra la práctica de la mutilación genital femenina, más de la tercera parte de las niñas entre quince y diecinueve años han sido sometidas a dicho procedimiento. Sin embargo, se han registrado aumentos de la participación femenina en escaños de cámaras baja y unicameral de los parlamentos en aproximadamente 6 puntos porcentuales.

- Según el objetivo sexto, sobre la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos, se encuentran datos que reflejan que en el 2015 el 91% de la población contaba con mejoras en el servicio de suministro de agua potable, así como una aumento al 68% de las mejoras en las instalaciones sanitarias de la población mundial, aunque aún quedan 2.4 mil millones de personas que no cuentan con estas condiciones de mejora, es importante resaltar que a nivel internacional se están llevando a cabo la gestión integrada de los recursos hídricos.
- Sobre el objetivo siete, que trata la temática del acceso a la energía asequible, segura, sostenible y moderna, se registra que la población global con acceso a la energía eléctrica ha aumentado a un 85% en el 2012, aunque aproximadamente 1.100 millones de personas no contaban con dicho servicio, también se da una dependencia de aproximadamente el 40% de la población global que depende de combustibles contaminantes o insalubres para cocinar, es importante señalar que entre el año 2000 y el 2012 se generó un ahorro del 68% de energía proveniente de regiones en desarrollo, consolidándose Asia oriental como el mayor contribuyente.
- Según lo propuesto en el objetivo ocho, cuyo fin es la promoción del crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, se obtienen datos que establecen que la tasa promedio de crecimiento anual del PIB de los países menos adelantado disminuyó a un 2.6%, también se evidencia que la tasa de desempleo para las mujeres supera la de los hombres, siendo la de las primeras un 6.7% y de los últimos 5.8%, evidenciando las desigualdades a nivel laboral.
- En relación con el objetivo noveno se aborda la construcción de infraestructuras resilientes, así como la promoción de la industrialización inclusiva y sostenible y el fomento de la innovación. Se observa que en el 2015 el valor agregado por manufactura per cápita fue inferior a los cien dólares por año y sobre la eficiencia

energética y el uso de los combustibles y energías limpias se ha logrado disminuir las emisiones de dióxido de carbono por unidad de valor agregado en 13% a nivel mundial en términos generales la tecnología de tercera generación alcanzó al 89% de la población urbana y al 29% de la rural.

- El objetivo décimo tiene como finalidad la reducción de la desigualdad en y entre los países, por ejemplo, en el periodo comprendido entre los años 2007 y 2012 en cincuenta y seis de noventa y cuatro países, los ingresos per cápita del 40% más pobre de los hogares creció más rápidamente que el promedio nacional. Los beneficios experimentados por los países menos adelantados y en desarrollo por concepto de franquicias aduaneras, aumentó en un 84% aproximadamente.
- De acuerdo con el objetivo once que propone lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles se observa que, en el 2014, ochocientos ochenta millones de personas se encontraban en condiciones de vivienda en zonas marginales urbanas. Aproximadamente un 30% en el 2014, cerca de la mitad de la población urbana de todo el mundo se encontraba expuesta a niveles de contaminación del aire, superando las normas de seguridad establecidas por la Organización Mundial de la Salud.
- Sobre el artículo doce que trata las modalidades de consumo y producción sostenibles se cuenta con datos del año 2010 donde el consumo nacional de materiales per cápita en las regiones desarrolladas fue 72% más alto que en las regiones en desarrollo. También es importante señalar que excepto por seis estados miembros de las Naciones Unidas todos son firmantes de los convenios dedicados a la gestión de desechos peligrosos y otros químicos.
- En el objetivo número trece que establece la adopción de medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos se encuentra que para abril ciento setenta y cinco de los Estados miembros firmaron el Acuerdo de París sobre el cambio climático. Sin embargo, entre los años 2000 y 2013, aproximadamente ochenta y tres mil personas murieron producto de desastres naturales y en el 2015 solamente ochenta y tres países informaron contar con las disposiciones legislativas o normativas requeridas.

- En lo relativo al objetivo número catorce, sobre la conservación y utilización sostenible de los océanos, mares y recursos marinos para el desarrollo sostenible se observa que las poblaciones que habitan zonas costeras representan el 37% de la población mundial; sin embargo, la proporción de poblaciones marinas de peces a nivel mundial en niveles biológicamente sostenibles decayó del 90% al 69% en el 2013.
- El objetivo quince sobre la promoción del uso sostenible de los ecosistemas terrestres, la lucha contra la desertificación, la detención e inversión de la degradación de las tierras y el freno de la pérdida de la diversidad biológica, presenta datos donde la pérdida neta de la superficie forestal se redujo de 7.3 millones de hectáreas por año en la década de 1990. A 3.3 millones de hectáreas anuales entre el 2010 y 2015 y se ha evidenciado al menos el comercio ilegal de siete mil especies de animales que afecta alrededor de ciento veinte países.
- El objetivo número dieciséis, trata generalmente sobre la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces y responsables e inclusivas en todos los niveles. En el 2008 y el 2014, la tasa de homicidios en los países en desarrollo fue el doble que la de los países desarrollados, presentándose el 2011 como el punto más alto aproximadamente el 34% de las víctimas de trata de personas, sin embargo, a nivel mundial el 30% de las personas detenidas entre el 2012 y el 2014 no tenían sentencia.
- Finalmente, sobre el objetivo diecisiete que trata de fortalecer los medios de ejecución y revitalización de la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, donde se evidencia el aumento de la Asistencia Oficial al Desarrollo ascendió a totales aproximados a los 136.600 millones de dólares americanos. Se generaron aumentos sustanciales en la penetración de la banda ancha fija alcanzando al 29% en las regiones desarrolladas, pero solamente el 7.1% de las regiones en desarrollo, y el 90% de todos los países. El 88% de los países en desarrollo aumentaron un censo de población y vivienda lo que representa las fuentes esenciales de datos.

Sobre el papel específico de las Empresas Transnacionales en el cumplimiento de estos objetivos se cuenta que, las empresas privadas, y las transnacionales en general realizan un

aporte organizacional y estratégico que se orienta a una línea de acción específica que se lleva a cabo a través de un proceso de cinco pasos específicos:

1. Entender los Objetivos
2. Definir Prioridades
3. Establecer Metas
4. Integrar los Objetivos
5. Generar Reportes y Comunicación

También, estas empresas sirven como puente de comunicación entre los diferentes sectores, principalmente entre aquellos que se consolidan como clientes de su giro de negocio, quienes se encuentran en su entorno inmediato y que generan beneficios adyacentes y establecen rangos de alcance mayoritarios.

Se plantea que, a través de un acompañamiento oportuno del sector estatal, los resultados generados ante las metas contenidas en la Agenda 2030, pueden llegar a ser superiores en un menor espacio temporal, ya que el factor informativo representa un rol prioritario para asegurarse la aceptación de los diferentes sectores.

El papel que cumplen estas organizaciones se puede ejemplificar a través de lo que menciona como “efecto cascada a la inversa” y esto básicamente se explica bajo la premisa de que son las empresas privadas quienes llevan la información sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus bondades al implementarlos a las empresas propias del sector público.

El escenario ideal sería donde se produzca en el seno del sector gubernamental las gestiones requeridas para establecer así una política nacional con los debidos procesos de seguimiento y reconocimiento de los esfuerzos generados por parte de las diversas compañías y el involucramiento de los diferentes actores.

Introducción

En la presente investigación se muestra el resultado de una revisión documental cuyo objetivo es la definición del papel que desempeñan las empresas transnacionales en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, también conocidos como Agenda 2030. Estos establecidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como un marco de acción para el desarrollo de iniciativas, planes, proyectos y estrategias, con el fin de generar un avance equitativo en diferentes ejes temáticos de la realidad internacional. Así mismo, se pretende exponer el origen de estos objetivos y cómo surgen producto de una revisión de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para establecer un crecimiento sostenido y sostenible de la comunidad internacional que logra determinar un mejorado plan de acción general y al mismo tiempo, seguir implementando una mayor inclusión temática.

En cuanto a la perspectiva teórica, se hace relación a lo voluble y cambiante del entorno internacional que establece las “propiedades” líquidas características de la realidad internacional en la actualidad y que deja atrás la rigidez e impermeabilidad propias de épocas anteriores. En este punto surge el génesis de esta investigación: la presencia de nuevos actores en la realidad internacional que vienen a modificar las interacciones internacionales de la forma en la que se conocían. En la perspectiva legal se establecen los diferentes desafíos que enfrenta el derecho internacional en relación con las empresas transnacionales y las regulaciones que son generalmente aceptadas por la comunidad internacional. Aunado a esto, se manifiesta la capacidad que tienen estos -relativamente nuevos- agentes internacionales para modificar y/o establecer “reglas” y si se quiere, nuevos equilibrios de poder.

Además, se presenta la importancia de las alianzas público-privadas en el desarrollo interno de un Estado, cómo pueden estos actores contribuir al desarrollo activo de una nación, generando un crecimiento sostenido y convirtiéndose así no solamente en una fuente de desarrollo comercial, sino también un agente de cambio de la realidad de los países aunando una variedad temática cultural y política. El desarrollo generalizado de un Estado está íntimamente ligado a los avances en temas financieros y comerciales que puedan generarse,

y en cuanto a las relaciones internacionales, representan un espaldarazo a la imagen internacional de las naciones.

El crecimiento económico y los aportes generalizados por las empresas internacionales traen consigo una serie de desafíos y para muchos, situaciones de vulnerabilidad a los Estados, debido a que se implican temas relacionados como ceder soberanía, modificar y/o establecer nuevas estrategias internas de manera que se genere un entorno atractivo para los posibles inversores internacionales y aumentar su presencia en el territorio.

Es importante mencionar que no se pretende abordar un tema nuevo con escenarios hipotéticos o proyecciones a futuro, producto del posible posicionamiento de estas corporaciones a nivel internacional, sino por el contrario, se trata una temática que genera un fenómeno “relativamente nuevo” mencionado anteriormente: los nuevos equilibrios de poder producto de la aparición de nuevos agentes de la realidad internacional. Es por lo anterior que se pretende hacer referencia a las diferentes repercusiones en el entorno socioeconómico y político que genera el inminente crecimiento de las empresas ya existentes y la aparición de nuevas corporaciones con diferentes estrategias y áreas de acción o ejes temáticos en los cuales enfocan su actividad económica.

Finalmente, estas compañías transnacionales no mantienen un mismo eje temático ni están enfocadas en una sola área, así como la agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, estas pueden realizar aportes significativos desde el área específica bajo la cual ejercen, es decir, de especialización. Es por esto que el desarrollo de esta investigación radica en los aportes que realizan estas organizaciones en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y que quedan plasmados en sus ejes de gestión.

Justificación

En esta investigación se realiza una división de perspectivas de importancia individual que permite una visión generalizada sobre el tema propuesto. Como primer aspecto, se establece la importancia para las Relaciones Internacionales como rama de las Ciencias Sociales y de manera más específica, aclarar cuál es la visión y el aporte que genera la presente investigación a la Escuela. En segundo lugar, se establece la relevancia e importancia del

presente estudio en cuanto a la perspectiva de la comunidad internacional, cuáles son los beneficios que se pueden obtener y los posibles escenarios producto de la investigación.

Por último, la importancia desde la perspectiva del investigador, el interés personal para elaborar el documento, profundizar en el abordaje del objeto de estudio, qué es lo que se espera obtener como resultado de la revisión documental y, además, los acercamientos a profesionales relacionados con el tema propuesto. Finalmente, la importancia desde la perspectiva del investigador, desarrollando cual es el interés personal del sujeto investigador para elaborar el documento, y buscar adentrarse en el desafío que representa el abordaje del objeto de estudio y que es lo que se espera obtener como resultado global de la revisión documental y los acercamientos hacia profesionales relacionados con el tema propuesto.

Importancia para las relaciones internacionales

Desde la perspectiva de las Relaciones Internacionales como rama de las Ciencias Sociales resulta importante debido a que manifiesta en el estudio de la realidad global volátil y cambiante -que actualmente se rige bajo el establecimiento de un instrumento de acción conjunta- la Agenda 2030 o Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se manifiesta el interés de la comunidad internacional por establecer acciones de aplicabilidad global que buscan reforzar e impulsar el crecimiento igualitario, inclusivo, sostenible y sustentable.

El aporte para los internacionalistas resulta en determinar la colaboración que pueden generar actores como las empresas transnacionales para el cumplimiento de este visionario instrumento, explicar cuál es la naturaleza de interacción de estos agentes y los estados y además, generar un documento explicativo que sea de utilidad para aquellos que decidan generar propuestas u orientarse hacia el establecimiento de nuevas teorías y perspectivas producto de la aprehensión conceptual que se genera en esta investigación.

Importancia para la realidad internacional

Existe una contribución sustancial para la comunidad internacional al brindar un documento explicativo en el que se establecen los principales retos de los Estados ante las grandes compañías internacionales, las condiciones bajo las cuales se pretenden implantar y, además, en el que se manifiestan nuevos ejes de control económico y financiero.

De igual manera, se pretende evidenciar que existe un aporte generalizado hacia el crecimiento y el desarrollo, además de la relevancia que se manifiesta en la cooperación conjunta entre el sector público y privado. Asimismo, de qué forma la generación de alianzas y nuevas estrategias conjuntas representa una vía estratégica para alcanzar las metas definidas con el propósito de generar las condiciones que se buscan por parte de la comunidad internacional.

Importancia como investigador e interés personal

El interés surge producto del estudio académico de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las teorías transnacionales en los cuales los nuevos actores disminuyen la relevancia de los Estados al adquirir poder y reconocimiento a nivel internacional. Igualmente, en muchos casos se hace a un lado las dificultades que representan las fronteras territoriales y se opacan las disyuntivas culturales a las cuales sí se encuentran sujetos los Estados como resultado de los acuerdos entre unos y otros.

Finalmente, desde la perspectiva del investigador se genera una consciencia en cuanto al desarrollo de las interacciones de la comunidad internacional y al surgimiento de nuevos equilibrios de poder con una nueva visión cargada de estrategias, dinámicas volátiles y vulnerables. Así también, dicha visión es liderada por los intereses económicos que determinan las nuevas posiciones y los actores emergentes.

Planteamiento del Problema

Desde la perspectiva de las relaciones internacionales, el estudiar las Empresas Transnacionales (ET) o Corporaciones Transnacionales (CT) representa un desafío debido a la amplia gama de tópicos de abordaje: composición, funcionamiento, estrategias de mercado, entre otros. Sin embargo, para los efectos de esta investigación se pretende abordar lo relacionado con el impacto y desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

De esta forma, supone un escenario de mayor complejidad el establecer el punto de convergencia de las Empresas Transnacionales y el plan de acción de la comunidad internacional conocido como la Agenda 2030 u Objetivos de Desarrollo Sostenible establecido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Es decir, se trata de

determinar la coyuntura existente entre los intereses de la comunidad internacional y del sector productor privado.

El presente abordaje se considera de suma importancia, ya que está íntimamente ligado al desarrollo de los Estados y como tal, funciona como una arista más al estudiar la efectividad de este plan de acción. Por lo anterior, resulta pertinente definir el desarrollo según Devlig & Moguillansky (2010):

El desarrollo puede definirse como el proceso orientado a “alcanzar” el nivel de ingresos de los países “líderes”. La idea es que, a lo largo de cualquier período prolongado, cuanto más rezagado esté el desarrollo de un país mayor será su potencial para lograr un progreso veloz que cierre la brecha que separa su ingreso del de los países líderes.

En el marco de esta conceptualización radica la importancia explícita de esta investigación, ya que vislumbra que el considerar que un Estado pueda estar o no alcanzando determinados niveles de desarrollo, está ligado al nivel de sus ingresos. Es aquí donde se manifiesta el papel de las Empresas Transnacionales como inversores para las economías de los países en desarrollo, convirtiéndose de forma directa en lo que se puede denominar como Agentes del Desarrollo Internacional.

En relación con lo anterior, se encuentra una ambivalencia que no es posible obviar, las grandes compañías que sobrepasan las fronteras territoriales de una nación no solamente tienen un papel en beneficio del desarrollo. Estas traen consigo una serie de desafíos y fenómenos ajenos a la realidad inmediata de las naciones que se desarrollan como producto de su establecimiento e implantación en diferentes puntos del globo. Así mismo, dichos desafíos se pueden ver reflejados debido a que, según Sklair (2003), “Si bien, en mayor o menor medida, todos los países han facilitado la entrada de las CTN, también se han visto urgidos a aprobar normas más estrictas para regular la conducta del CTN”.

Entonces, la afirmación anterior sobre la ambivalencia del rol que desempeñan estos actores es pertinente, ya que, si bien el aporte que realizan estas compañías a la realidad de los estados supone un establecimiento de esfuerzos para nivelar sus ingresos a las economías más desarrolladas del mundo, también se encuentra una inminente y evidente necesidad de regular su accionar dentro de los estados. Estas regulaciones surgen producto de la necesidad de limitar o establecer un marco de actividad en el cual se establezca de forma pertinente y oportuna cuáles son las condiciones específicas bajo las cuales estas grandes corporaciones ingresan y se les permite establecerse en determinados territorios.

En este escenario se encuentra un nuevo agente en lo tocante al tema de estudio, el Derecho Internacional en sus dos amplias esferas, lo relativo al ámbito privado y al ámbito público, además de la interacción entre actores de cada tipo. De esta forma, este agente que se adiciona a la lista de actores, genera una serie de aportes conceptuales que permiten alcanzar una aprehensión de mayor importancia sobre la temática, y siendo ramas del Derecho, también llegan a establecer los lineamientos requeridos para delimitar ese campo en el cual se le permite gestionar a estas corporaciones dentro de los estados.

También, se encuentra la delimitación conceptual de los Sujetos Internacionales y su interacción con la realidad actual que permite conocer cuáles son aquellas regulaciones de las cuales son objeto y el impacto que generan al dar a conocer aquella normativa generalmente aceptada e implementada como resultado de las relaciones comerciales entre el sector público y el sector privado, específicamente con las empresas transnacionales.

De esta forma, se encuentra lo que propone Pedro de Miguel Asensio (2001) en su obra titulada *El Derecho Internacional Privado Ante la Globalización* en el que establece situaciones que se presentan producto de este fenómeno en el desarrollo internacional y que se ha convertido en un desafío casi impredecible e incontenible en la realidad de las naciones:

La interconexión mundial implica que determinados cambios tengan un alcance global, pues sus consecuencias se proyectan sobre la humanidad en su conjunto con

independencia de las fronteras estatales, lo que determina que cada Estado por separado no se encuentre en una posición idónea para proceder a su regulación.

Lo anterior deja en evidencia que uno de los mayores desafíos producto del establecimiento de estas empresas, radica en el alcance global con el que cuentan y cómo esto genera panoramas generalmente inciertos para los estados a los cuales hay que responder a través de una adaptabilidad eficiente y eficaz. En pocas palabras, estas corporaciones limitan y determinan el rango de acción de los estados y no solamente estos últimos a las empresas.

También es importante mencionar que este autor señala un agente del que no se ha hecho referencia: la globalización. A pesar de ello, este aspecto se encuentra implícito, ya que para que se establezca el control global y la “pérdida” de relevancia de las fronteras territoriales es evidente que se hace mención a un nuevo sistema de relaciones globalizadas e interacciones multipolares que ejercen gestiones en el ámbito internacional que momento a momento generan cambios y nuevos escenarios para los estados.

Este sistema de relaciones globales lleva a los estados a nuevos escenarios donde se establecen equilibrios en las diferentes áreas como la economía y el poder político y esto según Sklair (2003) queda reflejado en las corrientes dependientistas:

La teoría de la dependencia entonces se convierte en una respuesta crítica a la clásica doctrina de la división internacional del trabajo, según la cual cada Estado debía especializarse en aquello en lo cual tuviera ventajas comparativas. Por el contrario, la realidad, según los dependientistas, es que el centro con su poder político, militar y económico impone condiciones desiguales en el sistema global.

De esta forma, se encuentra una mayor relevancia de la temática propuesta como objeto de estudio al visualizar el escenario y la convergencia de los diferentes actores que se desenvuelven alrededor del eje central y cómo de cada uno de estos surgen nuevas aristas, enfoques y nuevas líneas argumentativas. A partir de lo anterior, se genera un panorama de

mayor robustez perfectamente articulado en el que cada pieza que contiene puede tener una forma distinta y características propias, que al posicionarse unas con otras, generan una reacción en el sistema.

A pesar de que se dé una relación de interdependencia entre los diferentes actores, se mantiene una dinámica relativamente reciente, en términos de importancia, sobre la volatilidad y vulnerabilidad del sistema en términos de la aparición de nuevos actores del sistema internacional. Se hace referencia a una serie de subsistemas interconectados que producen reacciones en muchas ocasiones inesperadas y cuya contención representa un amplio desafío para los estados, primordialmente en términos de adaptabilidad al cambio.

Es de esta manera que se desemboca en el objetivo global de la investigación, determinar cuál es el papel que desempeñan estos “nuevos” agentes que han llegado a revolucionar la forma en la que los estados se relacionan en el ámbito comercial, las empresas transnacionales. Estos agentes determinan las nuevas, mayores y mejores fuentes de ingresos a través de la denominada Inversión Extranjera Directa (IED) que representa, en el mayor de los casos, un aporte directo de capital a la economía de las naciones que las posiciona a nivel de desarrollo.

Actualmente, la comunidad internacional mantiene el reto constante y creciente de hacer que dicho desarrollo sea sostenible y sustentable para todas las naciones, además de establecer la importancia de generar una equidad evolutiva de crecimiento positivo en términos generalizado. Según Alicia Bárcena (2013), Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, ante una realidad de desafíos sin precedentes:

El lento crecimiento económico mundial, las desigualdades sociales y la degradación ambiental que son característicos de nuestra realidad actual presentan desafíos sin precedentes para la comunidad internacional. En efecto, estamos frente a un cambio de época: la opción de continuar con los mismos patrones ya no es viable, lo que hace necesario transformar el paradigma de desarrollo actual en uno que nos lleve por la vía del desarrollo sostenible, inclusivo y con visión de largo plazo.

Es posible observar un escenario de desarrollo constante con estrategias plasmadas en agendas de trabajo internacional que buscan crear una unidad en la que se implementen acciones que generen un avance igualitario en temas tan ambiciosos como el fin mundial de la pobreza en todas sus formas, la temática del hambre, la vida sana, la educación, igualdad de género; desigualdad entre países y otros temas que actualmente se encuentran contenidos en la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El hacer uso de esta herramienta que proporciona la Organización de las Naciones Unidas para el desarrollo, debe ser de carácter colectivo y en el que se logre englobar el estado en todos sus escenarios. No solamente se requiere de un compromiso político por parte del gobierno y las instituciones que conforman este órgano, sino de diferentes sectores de los que también se requiere la responsabilidad firme de enfocar sus estrategias y sus políticas internas a mejorar y agilizar el camino hacia el cumplimiento de estos objetivos.

Si se alcanza el cumplimiento efectivo de la Agenda 2030, resulta un mejor panorama en la calidad de vida de los habitantes de las naciones del mundo y mejores escenarios para estas compañías internacionales. Pero como se menciona anteriormente, se requiere de un esfuerzo conjunto y una visión hacia el desarrollo que permita establecer las estrategias necesarias para que los avances representen beneficios para todos.

El compromiso de parte de las empresas transnacionales se manifiesta en el saneamiento y el abordaje positivo de los desafíos como resultado de las estrategias de producción de acuerdo con la actividad económica de estas compañías. Con lo anterior, se dan aportes relacionados no solamente en el campo específico que corresponde a cada empresa, sino también a la correcta inclusión e implementación de los compromisos internacionales dentro de las políticas empresariales internas.

Perspectiva teórica

A la luz de la teoría se esclarece el fundamento y se establecen las bases necesarias para avanzar de forma oportuna. En este caso se requiere de una línea argumentativa que se relacione con el objeto de estudio y que permita llegar al conocimiento y la aprehensión requeridos sobre la variedad temática con la cual se relaciona. Es necesario resaltar que debido a que se trata de una investigación de corte descriptivo, se hace referencia a las diferentes corrientes ideológicas y teóricas que se ajustan a los objetivos y alcances propuestos. Por lo anterior, no es necesario retomar la variedad de perspectivas teóricas que se requiere en un caso exhaustivo.

De esta forma, se establece la globalización como el pilar principal y del que se desprenden los diferentes pilares secundarios sobre los cuales se desarrolla la totalidad de la investigación. Estos últimos delimitan los alcances argumentativos y propuestas teóricas elaboradas por parte del agente investigador, al mismo tiempo que determinan el rango de acción en el que se desarrolla el tema propuesto.

Resulta importante mencionar que la globalización según Bodemer citado por Morales (S.f) presenta los siguientes elementos que permiten comprender realmente cuál es la naturaleza y el origen práctico de este término:

Primero, la globalización no es un fenómeno nuevo, sino la continuación e intensificación de las transacciones transversales que hasta ahora habían sido consideradas dentro de la categoría de internacionalización.

Segundo, existe acuerdo en que el núcleo de la globalización es tecnológico y económico. Es decir, la globalización es en primer lugar la de las finanzas, el comercio, la producción, los servicios y la información.

Tercero, existe la convicción de que cualquier intento de desacoplarse o liberarse del proceso de globalización está condenado al fracaso.

En relación con lo anterior, la globalización como fenómeno, no hace referencia a una conceptualización novedosa o de reciente surgimiento, sino que se da como resultado de una generación de relaciones y transacciones de forma más intensa. Estas aumentan y generan nuevas formas de establecer las relaciones entre actores o sujetos internacionales, propios del fenómeno de la internacionalización de las interacciones.

También, se establece que la naturaleza bajo la cual se genera este fenómeno responde a cuestión de índole económica y tecnológica, debido a que los intereses financieros, los avances en la tecnología y nuevos descubrimientos han generado esta interconexión global que se extiende a muchas áreas. El comercio, la productividad, la prestación de servicios y los recursos de información han provocado lo que actualmente se conoce como intercambios en tiempo real.

Siguiendo la línea argumentativa de Bodemer, el mayor desafío ante la globalización es la imposibilidad de rechazar el proceso globalizador, dado que actualmente existe una relación que impide que aquellos actores internacionales que busquen mantener resultados positivos y generar avances significativos, se desacoplen del sistema internacional. No es posible para estos establecer una independencia hacia la globalización sin que esto repercuta de forma negativa a sus intereses.

La realidad actual o el escenario en el cual se encuentra la dinámica internacional se encuentra regido por una desolidificación, es decir, “el actual estado de cosas, marcado por el pluralismo de las invenciones del mundo, por la multiplicidad de micro-relatos que interactúan de modo agitado, así como para formular una interpretación antropológico-filosófica del individualismo moderno.” (Vázquez, 2008). Lo anterior refleja cómo actualmente existe una multiplicidad de agentes o actores internacionales, y el desafío inminente radica en que continúan y según estas teorías, continuarían apareciendo y generando estos intercambios agitados como bien menciona Vázquez. Todo esto repercute en una reformulación de las interpretaciones de la realidad internacional que deja en manifiesto la carencia de verdades absolutas cuando de relaciones internacionales se habla.

También es importante mencionar que los Estados comienzan a perder autoridad sobre las decisiones que se deben tomar, en vista de que manifiesta una libertad de elección dirigida al reposarse la autoridad en otros agentes externos al Estado, tanto las Organizaciones

Internacionales como las Empresas Transnacionales. Este fenómeno transnacionalista “entiende que los Estados, especialmente en sus aspectos jurídicos y territoriales, no determinan en última instancia la actividad de los agentes” (Jiménez, S.f), y es entonces cada vez menor la actividad reguladora determinante que ejercen los estados en diferentes campos.

Otro pilar fundamental es el derecho internacional en dos de sus ramas, el derecho internacional público y privado, ya que se encarga de las conceptualizaciones y la aplicabilidad de las normas en diferentes escenarios, tanto desde la figura del Estado como sujeto internacional y su interacción con sus homólogos como figuras de derecho internacional. También, desde la perspectiva del conflicto determinado como sujetos individualizados y la aplicabilidad de las normas.

Así mismo, desde la perspectiva del derecho internacional se vislumbra, al igual que en la teoría transnacionalista, una figura menos rígida en cuanto a las relaciones entre los estados y la actividad comercial directa con las empresas. Llega a verse reformada o reestructurada producto de una serie de cambios generados por el proceso del sistema global, y es así como es pertinente hacer referencia a lo que plantea De Miguel Asencio (2001) en su estudio sobre el Derecho Internacional Privado y la Globalización:

Especial alcance tiene esta interconexión, y la pérdida de significado de los Estados como unidades independientes respecto de la actividad económica, en línea con la supresión de obstáculos al comercio de bienes y servicios, así como a las inversiones internacionales, que facilitan la deslocalización de las actividades empresariales con base en criterios de eficiencia económica, de modo que la vinculación entre la empresa y su Estado de origen se diluye.

Entonces, desde el derecho internacional público, estas nuevas formulaciones de las relaciones comerciales entre empresas y Estados, llega a presentar una serie de escenarios desafiantes que se deben considerar para profundizar en el estudio de su interacción. En cuanto a la independencia de las barreras territoriales, deja de ser relevante la ubicación física de los actores que convergen en determinada conexión y solamente el hecho comercial en sí, pasa a ser relevante como figura. De igual forma, se da un desarrollo de nuevos modelos

organizativos que traen consigo conexiones con múltiples sistemas jurídicos y aplicabilidad de normas, esto producto de los cambios generados por las migraciones que se generan producto de la globalización y las modificaciones culturales, que al mismo tiempo repercuten en los diferentes ámbitos estatales internacionales.

Así mismo, es importante mencionar un nuevo pilar de la investigación, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que surgen producto del esfuerzo y el acuerdo entre los Estados en el marco de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para generar una mayor estabilidad y un desarrollo de las diferentes naciones de forma equitativa en función de la generación de un desarrollo sostenible y sustentable.

Conviene resaltar que estos objetivos no surgen de manera antojadiza, por el contrario, se puede hacer referencia a la agenda de trabajo anterior, los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Producto de las revaloraciones y el análisis de los avances generados durante la implementación de este mecanismo de acción, se determina la necesidad de ampliar y establecer un marco de gestiones de mayor inclusión temática, esto con el fin de abarcar una variedad temática.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible simboliza una hoja de ruta que presenta oportunidades a las naciones relacionadas con las temáticas altamente prioritarias, como la reducción de las desigualdades en sus diferentes dimensiones, cómo llegar a generar un crecimiento económico inclusivo con trabajo decente para todos, y también temáticas como las ciudades sostenibles y el cambio climático. (Bárcena, 2016)

Así pues, el último pilar del proyecto de investigación es las Empresas Transnacionales, que se consolida junto con las Organizaciones Internacionales como parte de los nuevos actores de la realidad internacional. Según Barbe, quien cita a Mansmach (2007) es posible mencionar diferentes tipos de actores:

AGI: Actores gubernamentales interestatales. OEA, UNESCO, etc.

ANGI: Actores no gubernamentales interestatales, grupos o individuos que llevan a cabo actividad internacional sin representar a sus estados. AI, IBM, etc.

Estado: Actuación del gobierno central incluyendo los aproximadamente doscientos estados soberanos existentes actualmente, esto desde el análisis realista.

AGNC: Actores gubernamentales no centrales, según la actuación de los gobiernos locales.

AING: Actores intraestatales no gubernamentales, grupos privados de ámbito internacional que mantienen relaciones directas con actores internacionales al margen de su gobierno. PLN, APSE, etc.

Individuo: Personas que por su prestigio o título individual ejercen una actividad destacada en la escena internacional.

También resulta pertinente mencionar que en el análisis que propone Barbe se encuentran las firmas transnacionales como actores de la realidad internacional, y es que, dentro de la conceptualización propuesta en dicho estudio, queda en manifiesto cómo el término actor hace referencia a autoridad. Esta jerarquía la representan y desempeñan figuras internacionales que cuentan con las capacidades y los medios para determinar nuevas direcciones a seguir, puesto que ejercen una presión suficiente para generar cambios en la toma de decisiones de manera directa.

Pregunta de investigación

¿Cuál es el papel que desempeñan las empresas transnacionales en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible?

Estrategia metodológica

Objetivo general:

Explicar el papel que desempeñan las empresas transnacionales en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el periodo 2013-2016

Objetivos específicos:

1. Determinar los elementos históricos, empíricos, teóricos y metodológicos relacionados con el papel que desempeñan las empresas transnacionales en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
2. Enumerar las principales regulaciones establecidas en el derecho internacional y determinaciones sobre los sujetos internacionales generalmente aceptadas.
3. Estudiar el surgimiento de los nuevos actores internacionales como fenómeno de la globalización y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
4. Describir el papel que tienen las empresas transnacionales en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el periodo 2013-2016.

Plan general

Tipo de investigación:

El presente trabajo se trata de una investigación de corte empírico descriptivo y analítico conceptual, ya que se basa en el estudio y la revisión documental de textos académicos, artículos científicos, informes, entre otros; previamente seleccionados según los alcances de la investigación. Lo anterior con el objetivo de explicar el papel que desempeñan las empresas transnacionales en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el periodo 2013-2016.

Según Hernández Sampieri en la quinta edición se puede catalogar la presente investigación bajo el enfoque cuantitativo, por las siguientes características que define el autor:

El enfoque cualitativo también se guía por áreas o temas significativos de investigación. Sin embargo, en lugar de que la claridad sobre las preguntas de investigación e hipótesis preceda a la recolección y el análisis de los datos (como en la mayoría de los estudios cuantitativos), los estudios cualitativos pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos”.

Así mismo, también se utiliza como método de recuperación de información las entrevistas a profundidad, formuladas a los sujetos seleccionados para participar en dicho proceso y obtener información directa sobre el tema tratado. A continuación, se detallan ambos procesos, tanto la encuesta como la entrevista a profundidad y su formato.

Tipo de fuentes:

La construcción de la investigación se realiza bajo la revisión y la utilización de fuentes secundarias, es decir, la documentación elaborada por terceros a partir de determinadas perspectivas orientadas a definir o determinar la variedad temática que se utiliza para la elaboración de este documento.

Las fuentes se ubican en medios físicos y virtuales, los insumos físicos documentales se encuentran en la Biblioteca Carlos Monge y Luis Demetrio Tinoco de la Universidad de Costa Rica. En los medios virtuales se encuentra el sitio de Repositorios de la Universidad Complutense de Madrid, revistas publicadas bajo el reconocimiento de esta institución, además de sitios web de acceso libre.

Unidad de análisis:

La unidad de análisis de la presente investigación se consolida como: “Papel que desempeñan las empresas transnacionales en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el periodo 2013-2016”.

Contexto de Significación:

El presente documento académico surge producto de una interiorización de la temática a tratar que se origina a partir de un discurso de la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Alicia Bárcena. Se da en el marco de la Reunión de Jefes de Estado del Mecanismo de Concertación de TUXTLA celebrada en Costa Rica en el 2017, y es por esta razón que se considera pertinente hacer uso de palabras de la Señora Bárcena (2016):

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados Miembros que la suscribieron y será la guía de referencia para el trabajo de la institución en pos de esta visión durante los próximos 15 años.

También, bajo el estudio de los nuevos actores de la comunidad internacional, esas fuerzas que ejercen presión sobre la toma de decisiones estatales, finalmente determinan cuál es el plan específico a seguir y generan una interdependencia del Estado hacia ellos. Se habla de las Empresas Transnacionales, aunque existen muchos otros actores que influyen en estos

aspectos relevantes para el desarrollo de las naciones y el cumplimiento de las metas fijadas y aceptadas por las naciones.

Entonces, se establece la relevancia académica de generar una investigación en la que se evidencie la coyuntura y la convergencia de los actores propuestos (Empresas Transnacionales) y las metas que se pretenden alcanzar bajo el común acuerdo y el consenso, sin dejar de lado el compromiso de las naciones (Objetivos de Desarrollo Sostenible), así como la forma en la que estos nuevos actores ejercen un papel determinante para alcanzar estas metas de las cuales se hace referencia en este documento.

Operacionalización

Variable independiente:

La presente investigación fija como variables independientes, la teoría transnacional, específicamente la globalización, el derecho internacional y las teorías sobre el surgimiento de nuevos actores internacionales, que se encuentran relacionados y articulados bajo la perspectiva teórica. En estos se reflejan los aspectos coyunturales y de convergencia en los que es posible crear relaciones y que funcionan como pilares de teoría para generar la contextualización y la significación de este documento.

Variable dependiente:

La variable dependiente se manifiesta como el papel que desarrollan las empresas transnacionales en el cumplimiento de la Agenda 2030 u Objetivos de Desarrollo Sostenible, abordaje que se realiza a través del uso de la técnica de revisión documental y la implementación de entrevistas a personas relacionadas directamente con el tema en estudio.

2.1 Definición de los sujetos internacionales

Previo a desarrollar el eje temático central del presente proyecto de investigación, es necesario realizar una serie de conceptualizaciones y elaborar correlaciones con la teoría, que permitan de esta forma alcanzar una profundización adecuada a nivel macro de los diferentes elementos que se encuentran directa o indirectamente relacionados al objeto de estudio seleccionado, obteniendo así, una vía clara hacia un análisis descriptivo específico de lo propuesto.

2.1.1 ¿Qué y quienes son sujetos y actores internacionales?

Sujetos de Derecho Internacional

De acuerdo con T.J. Lawrence en el Manual de Derecho Internacional Público, es posible ubicar a los sujetos de derecho internacional en una clasificación en la que se contemplan los Estados, estados semi-soberanos, comunidades beligerantes, corporaciones y los individuos. Aquellos que se encuentran en esta clasificación están sujetos a las regulaciones, en mayor o menor grado, dependiendo de circunstancias específicas propias de la interacción.

En primer lugar, es necesario definir lo que se entiende por Estado según Calduch (1991) quien cita a Morgenthau Deutsch, Merle, Couloumbis y Bruncan como su fuente conceptual:

Es la expresión centralizada e institucionalizada del poder y de la capacidad coercitiva de la sociedad, cuya expresión interna es el derecho nacional y cuya expresión internacional es el recurso a la guerra, pero de una sociedad integrada por una diversidad de grupos con intereses y comportamientos contrapuestos o antagónicos, respecto de los cuales las instituciones y órganos estatales actúan como árbitros neutrales y desinteresados.

Esta definición se considera pertinente, ya que expone diversos temas a tratar: los recursos con los que cuenta el Estado como figura para obtener la consecución de objetivos

determinados, la principal característica del componente social estatal y la diversidad. Este último es un factor determinante, dado que de forma indirecta se extrapola a la realidad internacional y establece nuevos focos de interés internacional. Por último, el factor institucional que en el cuarto capítulo se evidencia la relevancia de las alianzas público-privadas en el escenario internacional.

Establecido esto, se comprende como un estado soberano aquel con la particularidad de que su gobierno no presta obediencia habitual a ningún poder de la tierra (Lawrence, 1902). Así pues, se desprende el factor que el autor denomina obediencia; sin embargo, en la actualidad dicho concepto pudiese ser remplazado por la influencia, tema que se trata de forma amplia en próximos apartados.

De igual manera, Lawrence hace referencia a los estados semi-soberanos y establece la conexión que existe entre el ejercicio de la soberanía o la capacidad autónoma del estado de ejercer el gobierno. Esto con el ligamen hacia algún otro cuerpo político, ya sea bajo un modelo de protectorado, modelos de confederación o mancomunidades, así como comunidades privadas al derecho público; como pueden ser considerados aquellos grupos de presión o conglomerados que logran ejercer alguna clase de influencia sobre el gobierno.

Sobre las comunidades beligerantes únicamente se brinda una caracterización conceptual ya que no funciona como un actor determinante en el tema propuesto. El autor determina aquellas comunidades que procuran asegurar su independencia a través de diferentes mecanismos como la guerra, pero que, a pesar de dichos esfuerzos, no alcanzan el reconocimiento de la sociedad internacional como Estados.

Según Dargent (S.f) quien cita a Merciai, el término de empresa multinacional, evidencia que el carácter multinacional de algunas compañías se refiere específicamente a la capacidad o rango de acción, es decir, que dichas entidades se encuentran sujetas a diferentes escenarios. Estas organizaciones se ven atadas a múltiples órdenes nacionales y su acción se lleva a cabo en varios Estados, pero sin que ello les otorgue una múltiple nacionalidad.

Finalmente, está la figura del individuo, la persona humana o como denominan otros autores, el sujeto de derecho internacional. Para realizar un acercamiento a la definición de dicho concepto se hace referencia a lo expuesto por Cançado Trindade (S.f), quien menciona que:

La consolidación de la personalidad penal internacional de los individuos, como sujetos activos, así como pasivos del derecho internacional, fortalece la responsabilidad (accountability) en el derecho internacional por abusos perpetrados contra los seres humanos. De ese modo, los individuos también son portadores de deberes bajo el derecho internacional, lo que refleja la consolidación de su personalidad jurídica internacional.

Actores de derecho internacional

Los actores de derecho internacional se pueden dividir en diferentes grupos, de acuerdo con Barbe (2007), aquellos que están relacionados a temas gubernamentales son: los actores gubernamentales interestatales y actores no gubernamentales interestatales, otro grupo está compuesto por los que están desligados al factor gubernamental; los actores gubernamentales no centrales y los actores intraestatales no gubernamentales, aunado a estos grandes grupos, se encuentra el Estado y los individuos.

De esta forma, existe un escenario en el que convergen una serie de figuras con diferentes niveles de abordaje e influencia ante los diferentes temas que surgen. De acuerdo con la evolución sociológica de las comunidades, se trata de un ambiente en el que se genera un grado de interacción complejo por el alto dinamismo y accionar de cada uno de estos; tanto de forma independiente, como en el espectro de la interdependencia, ya que, en mayor o menor medida, cada uno de estos actores tiene una repercusión tangible en la manera en la que se desenvuelven los demás.

2.1.2 Forma de interacción de los Sujetos y Actores Internacionales

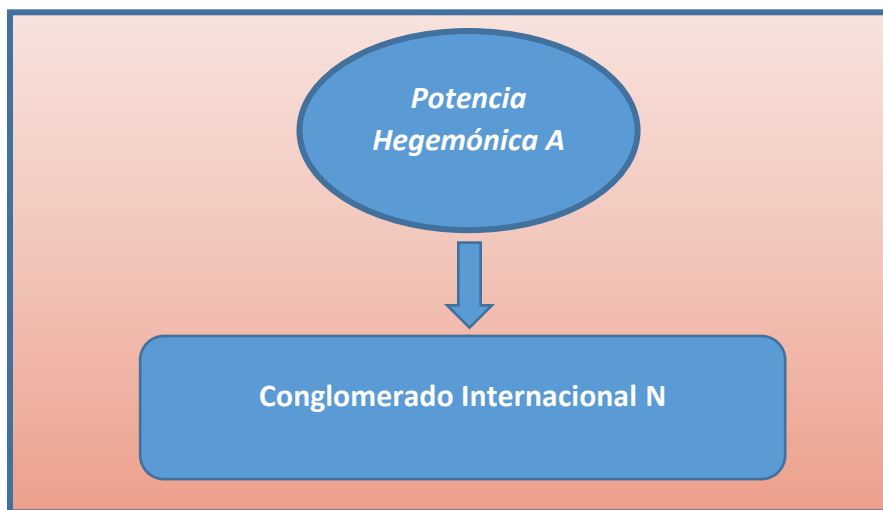
La interacción de los diferentes actores del espectro internacional se da desde muchas perspectivas y posicionamientos, por lo que resulta más adecuado abordarlo desde lo general hacia lo específico y en este caso con términos como unipolar, bipolar, multipolar; hasta llegar a las formas de cooperación más complejas como la cooperación triangular, horizontal, de las que se hace mención únicamente a algunas.

Así mismo, no es posible pasar por alto el conflicto y las diversas teorías bajo las que se desarrolla dicho fenómeno que es constante y que evoluciona con el tiempo de acuerdo con el favor espacio-tiempo en el que se desarrolla. Se trata de un factor con características evolutivas, pero que se mantiene en la dinámica internacional de forma activa con diferentes niveles de intensidad.

De igual manera es necesario ahondar en las características de la sociedad internacional contemporánea, buscar la definición que se acerque de forma oportuna a la realidad, ya que además de un escenario multipolar, se ha llegado a definir también a través del fenómeno de la apolaridad de las relaciones internacionales del poder.

Así pues, es necesario como punto de partida, mencionar que tradicionalmente las relaciones de autoridad a nivel internacional -ámbito que compete a esta investigación- se han caracterizado por las jerarquías de poder, cuya fluctuación y evolución ha derivado en diversos modelos que han permitido identificar y categorizar los diferentes periodos de la historia internacional.

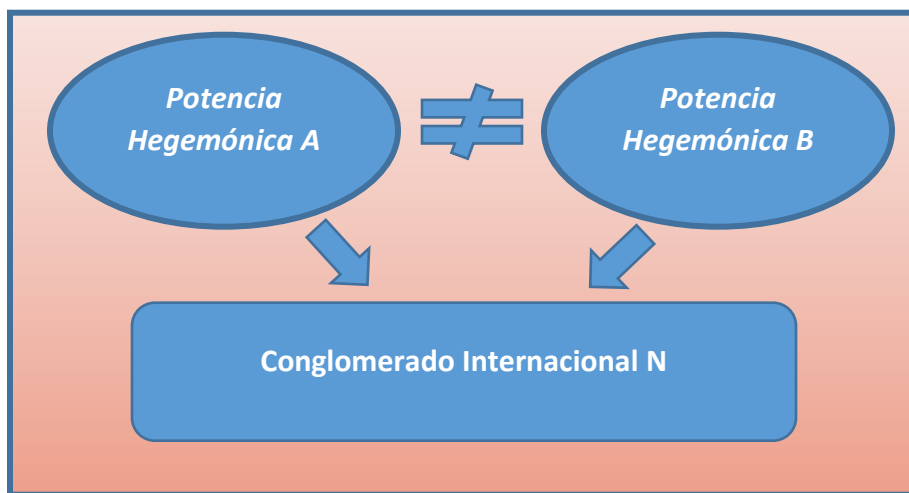
Figura 1. Mundo Unipolar



Elaborado con datos de Sanahuja Perales

El término unipolar se refiere a la existencia de un único elemento de referencia, expresamente significa un solo polo, entonces al tomar este concepto y extrapolarlo a la realidad internacional se puede interpretar como aquellos momentos históricos en los cuales únicamente se ha dado la existencia de la influencia de un único actor por condiciones determinadas, que surgen de forma contingente, esto por factores externos o condiciones de desarrollo propios que le permite asegurar una figura de potencia o una hegemonía del poder.

Figura 2. Mundo Bipolar



Elaborado con datos de Sanahuja Perales

También, se encuentra la bipolaridad del escenario internacional, que básicamente manifiesta la existencia única de dos figuras de poder que coinciden en su nivel de autoridad sobre el conglomerado internacional, sin embargo, que se contraponen entre sí, ya sea por intereses opuestos o por la lucha por la supremacía del poder y la hegemonía de este.

Figura 3. Mundo Multipolar



Elaborado con datos de Sanahuja Perales

Así mismo, es posible mencionar el entorno multipolar, donde se busca incluir las nuevas potencias o potencias emergentes como se le conoce mayormente, ya que es un término de mayor precisión, esto porque no se trata específicamente de actores nuevos, sino por el contrario, han estado presentes en la realidad internacional, sin embargo su crecimiento y desarrollo son recientes, y su emergencia llega a establecer una nueva dinámica entre aquellos cuyo ascenso fue previo y ellos, generando nuevas inclinaciones en la balanza del poder, posicionándose como nuevas figuras de autoridad e influencia, ya sea en la totalidad de los temas que se encuentran en auge en el momento de su surgimiento o únicamente en algunos de ellos, pero que les es suficiente para establecer un nuevo orden.

Figura 4. Mundo Apolar



Elaborado con datos de Sanahuja Perales

Finalmente como menciona Sanahuja Perales (S.f) en su revisión sobre los diferentes escenarios, la apolaridad de la realidad internacional es una forma más de darle una interpretación, en la que no existe un foco o algunos de poder, sino que por el contrario existen una multiplicidad de actores que convergen en un mismo escenario con diferentes intereses y objetivos pero que finalmente termina generándose un grado de interdependencia y el fenómeno de la acción y la reacción, en el cual todos se ven afectados directa o indirectamente.

2.1.3 Organizaciones Internacionales

Según Diez de Velasco (1973), una organización internacional es aquella asociación voluntaria de Estados que se establece a través de acuerdos internacionales, que cuentan con un componente orgánico de carácter permanente, propios e independientes y que tienen la capacidad de expresar determinada voluntad que puede ser jurídicamente distinta de la de sus miembros.

De acuerdo con el autor, dichas organizaciones se clasifican según los fines, la composición y las competencias, por lo que funcionan como conjuntos estructurados cuyo enfoque, constitución y rango de acción son distintos unos de otros. Asimismo, cuentan con el factor

de la internacionalidad y reconocimiento de sus miembros para tomar determinadas acciones, emitir algún mecanismo vinculante o no, además de agilizar la consecución de determinados objetivos y/o procedimientos en casos específicos.

Existen organizaciones con fines generales y específicos; las que abordan la generalidad tienen la capacidad de abarcar todos aquellos escenarios temáticos que consideren pertinentes sin ningún grado de limitación concreta en su accionar. Por otro lado, están aquellas que se enfocan en la especificidad tópica, tienen el limitante del rango accionario y cabe señalar que la mayor parte de las organizaciones internacionales se encuentran bajo esta modalidad.

De la misma manera, siguiendo con Diez de Velasco, hay organizaciones que tienen una vocación universal, es decir, cuentan con una apertura de participación potencial de todos los Estados que manifiesten su interés o que sean invitados a formar parte de estas. Las de carácter regional poseen una adhesión que se encuentra limitada de acuerdo con afinidades objetivas sin ser un limitante el criterio geográfico, ya que erróneamente se puede asociar este término a determinada zona geográfica y para la correspondiente definición se incurriría en un error.

Por último, la categoría establecida a través de las competencias hace referencia a la autoridad y poder que los Estados miembros les otorgan, debido a que existen organizaciones en las que se genera una transferencia real de las competencias soberanas con el aval de los Estados miembros. De estas se desprenden aquellas que se encuentran enfocadas en la cooperación y coordinación, además de las que mantienen objetivos dirigidos hacia la integración y la unificación.

2.2 Nuevos equilibrios de poder ante una modernidad líquida

Al abordar la realidad internacional es necesario comprender que los actores internacionales se desenvuelven en un entorno en el que existe un balance de poderes que se manifiesta en una vulnerabilidad y volatilidad que permite una variación de lo que se conoce como estabilidad o equilibrio.

Así pues, se genera una dinámica producto de una convergencia de las influencias ejercidas por los diferentes agentes y un impacto directo en la realidad internacional que conlleva a un

equilibrio fluctuante. Este ha evolucionado en diversas, complejas realidades y modalidades rígidas que vienen a representar las bases de lo que se experimenta.

2.2.1 Teoría de la Modernidad Líquida: un escenario convulso

Es de esta forma como la modernidad líquida, llega a identificar la forma en la cual se desenvuelven los actores internacionales, más que una teoría es una forma de explicar el dinamismo que se experimenta, producto de los resultados que emergen posterior a un entorno bipolar, donde el poder se encontraba concentrado únicamente en dos actores de poder, era posible hablar de una efectiva hegemonía dual.

Es decir, previo a la forma actualmente conocida en y el “equilibrio” se experimentaba un entorno cuyas acciones se encontraban determinadas de acuerdo a los posicionamientos, intereses y estrategias, de acuerdo a los objetivos marcados a través de su visión de política exterior, que regularmente se encontraba enfrentada de alguna u otra manera a la de su contrapartida.

Sin embargo, estos actores que se pueden denominar como potencias hegemónicas enfrentaron en menor o mayor medida un asentamiento de su poder en la realidad mundial, y esto aunado al desarrollo emergente de nuevos actores, dieron paso a una pluralidad de representaciones activas cuyo peso llegó a representar una nueva inclinación de la balanza del poder, por decirlo de alguna manera, ya que realmente no se trata únicamente de una nueva dirección de influencia, sino de distintas y novedosas que se encuentran parcializadas y permeadas de diferentes corrientes ideológicas y factores específicos que en muchos casos responden a las necesidad de dar solución a diferentes problemáticas que pueden o no encontrar algún grado de convergencia con los de otros actores con igual o menor “relevancia”.

Es así como a nivel sociológico surge lo que se conoce como la Teoría de la Modernidad Líquida y la Fragilidad Humana de Zygmunt Bauman, quien en términos generales hace referencia a la figura del cambio que se manifiesta como resultado de la implementación de nuevas medidas como la transitoriedad de las normas, desregularización de acuerdo a determinados acuerdos y liberalización de mercados (Vázquez, A. 2008).

Si bien es correcto afirmar que dicha teoría hace referencia a aspectos meramente sociológicos y toma factores como el amor y las relaciones interpersonales y que por ende no responde directamente a modificaciones o impactos directos en la dinámica internacional, el factor sociológico es parte influyente, ya que es un componente, se puede decir que primordial de los estados que determina el direccionamiento de estos en su mayoría a través de políticas y estratégicas que engloben las necesidades de estos.

También, a nivel conceptual dicha hipótesis que expone el autor deja en manifiesto una realidad concreta que experimentamos actualmente y es la ausencia de una certeza, en otras palabras, una era donde el conocimiento genera desconocimiento, pareciera ser una paradoja, sin embargo, es de este fenómeno que se deriva el comportamiento actual de los estados y diferentes actores y sujetos internacionales.

Por esta razón, cuando se hace mención al desconocimiento producto de los grandes niveles de información, así como diversas fuentes de la misma y teorías derivadas de esta, se refiere a la carencia de metodologías conjuntas y comunes que busquen resolver, a través de abarcar modalidades de acción vinculantes enfocadas a los intereses comunes de los actores, sin embargo, llegar a la negociación oportuna para alcanzar la participación conjunta de las diferentes figuras se convierte en el factor determinante del éxito de las nuevas relaciones de poder internacionales.

También, esta teoría evidencia como los conflictos y las tensiones existentes son producto de las propias contradicciones de cada actor de forma individual, así como de la existencia de lo que el autor tipifica como “otro”, que hace referencia a todo aquello que se consolida como un agente extraño, y llega a ser comprensible como este nuevo elemento ocasiona una conflictividad imperante, ya que, según dicho posicionamiento, se reconoce este componente como un productor de la irritabilidad, es decir, un foco de nuevos factores que desencadenan en la incertidumbre.

Esto, ya que desde dicha línea argumentativa se percibe lo extraño como algo desagradable, una figura que se relaciona con la forma en la que se crea un escenario sombrío o donde se llega a eclipsar de alguna manera aquella nitidez oportuna de los límites previamente concebidos y establecidos por aquellos que ostentaban el poder previo a su aparición, lo que

de forma prácticamente indiscutible establece cuestionamientos radicales sobre la comprensión de lo establecido.

También, este tipo de comportamiento de los actores, conlleva a su vez a una realidad que se convierte casi en espejismos, ya que es posible mencionar que en términos de cooperatividad y responsabilidades entre las partes se da un fenómeno flotante, es decir llega a obviarse el compromiso existente entre estos, donde deja de existir la relevancia del elemento institucional como factor de anclaje o que genere algún grado de estabilidad.

Este fenómeno, es posible comprenderlo como la desvinculación de los actores entre sí, sin embargo, este modelo puede resultar pernicioso hacia el equilibrio, que a la luz de la teoría es lo que buscan los actores, ya que se generan falsas estabilidades, ocasionando el debilitamiento paulatino de los sistemas de seguridad que le otorgaban un nivel de protección a los sujetos, haciendo esto a su vez que sea de mayor complejidad el establecimiento del factor de planificación a largo plazo, es decir las acciones conjuntas llegan a ser soluciones emergentes, que buscan atacar problemáticas inmediatas, mas no aquellas potencialmente conflictivas.

El autor hace referencia a la metáfora de la Espuma, para ejemplificar la fragilidad del escenario actual en medio de sociedades con características, necesidades y demandas fluctuantes y de alta permeabilidad ante el surgimiento de nuevos factores que con el tiempo llegan a ser elementos determinantes, sin embargo estos nuevos elementos no solamente pueden ser determinantes, sino fenómenos transitorios de poca relevancia a largo plazo, pero que en el espacio inmediato generan desbalances sustanciales.

Finalmente, esta teoría retoma la premisa inicial sobre la ausencia de un único centro, un entorno global policéntrico, lo que deja expuesta la existencia de múltiples visiones, objetivos e intenciones unilaterales que llegan a redireccionar el rumbo de los actores a nivel multilateral.

2.2.2 Los Sujetos Internacionales y las Relaciones de Poder

Es preciso ahondar en el factor sociológico de la realidad internacional, ya que es el que establece los nuevos escenarios a los cuales se deben enfrentar la totalidad de los actores que

se encuentran en este entorno. De esta forma, se llega al factor de las relaciones de poder que surgen de la necesidad humana de relacionarse por su imposibilidad de mantenerse en el aislamiento completo.

Aunado a lo anterior, se encuentra la necesidad de asegurarse determinadas condiciones de vida para establecer algún grado de satisfacción que en algunos casos se trata de condiciones mínimas para establecer un nivel de vida particular. En esos casos la capacidad de respuesta ante estas necesidades se vuelve un factor determinante o generador de nuevos escenarios, ya que las nuevas necesidades o requerimientos insatisfechos llevan al establecimiento de mecanismos que permitan dicha consecución.

Por otra parte, los diferentes niveles de satisfacción van a ir variando según se llegue a una nueva amplitud del conocimiento o la experimentación de nuevas realidades, que por ende va a provocar afectaciones en diferentes ámbitos, como puede ser tecnología, salud, infraestructura, desarrollo científico, investigación, entre otros.

Esto conlleva a enfrentamientos que en su mayoría se consideran de tipo ideológico y se ven alimentados por una necesidad de anteponer determinados requerimientos antes que otros, lo cual va a provocar satisfacción únicamente en algunos. Es en este punto en el que el tema del poder y la capacidad de ejercerlo entran a representar un elemento decisivo, dado que según Bouza-Brey representa aquella capacidad de obediencia ante determinados objetivos o modelo organizativo y que se encuentra relacionado a la coerción, persuasión y la retribución.

Entonces, de esta conceptualización propuesta es posible desprender que el poder está ligado a la fuerza, ya sea una fuerza intelectual o física que mantiene un componente ideológico tangible y específicamente determinante, así como el factor utilitario, es decir cuál es el beneficio que se quiere obtener. Se puede interpretar como aquel mecanismo que permite emplear la fuerza en alguna de sus facetas y cuya intencionalidad se encuentra arraigada al fundamento ideológico de su fuente y que está estrictamente direccionado a la obtención de determinadas ganancias tangibles o intangibles.

De esta manera se desenvuelve generalmente la sociedad internacional, ya que los diferentes sujetos que participan de dicha interacción mantienen una constante lucha por alcanzar la consecución de determinados planteamientos de acuerdo con sus requerimientos. Sin

embargo, cuando estos se contraponen a los de otros actores es cuando comienza la verdadera dinámica, cuando el factor de la negociación es fundamental, ya que claramente cada uno quiere alcanzar algo distinto o similar pero pocas veces idéntico y es en este punto en el que surgen los cuestionamientos sobre la manera adecuada de establecer un grado de satisfacción para todas las partes.

A grandes rasgos este elemento es parte de los pilares de la presente investigación, aquellos mecanismos que buscan a través de acuerdos y negociaciones, en el marco de la sociedad internacional, generar un nivel de satisfacción para todos los partícipes. Esto a su vez significa mantener a las naciones representadas en un estado de bienestar determinado, tema que será abordado en los capítulos tres y cuatro.

2.2.3 Líderes políticos y su visión ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Por esta razón, se toma la definición expuesta por Herrera (2005) que establece liderazgo como aquella capacidad de determinar y/o fijar un rumbo, que posee cualidades visionarias y de formación de equipos estructurales, a través de desarrollo de técnicas y soluciones creativas, y que por lo complejo de la composición de estas figuras son escasos quienes pueden ser considerados como tales.

Entonces, al hacer mención al termino liderazgo en el escenario internacional, es posible afirmar que se refiere a aquellas figuras que aportan sustancialmente opciones, objetivos, metas, recomendaciones novedosas, eficientes y eficaces con el fin de atender más que sus propias necesidades inmediatas, sino también generar una repercusión en los requerimientos existentes y potencialmente emergentes de los demás actores.

Por otro lado, la interpretación subjetiva es característica sociológica de los individuos que llegan a conformar un desafío amplio al tratar un instrumento como lo es la Agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ya que según Chaves (1996) la subjetividad de los factores u objetos de estudio se ve permeada por elementos diversos como el entorno en que se desenvuelven, el contexto en el cual se presentan, la capacidad de análisis de quien realiza los abordajes pertinentes, así como el ego mismo inherente a todo ser humano.

También, en conjunto con estos conceptos se requiere hacer mención a la pobreza multidimensional porque en periodos históricos los estudios para determinar los niveles de pobreza se basaban únicamente en los ingresos de los hogares. Sin embargo, de acuerdo con diferentes propuestas y estudios se determinó que dicho mecanismo de medición es insuficiente para establecer una interpretación real y oportuna del entorno internacional.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos de Costa Rica (2015), el estudio de la pobreza debe realizarse a través de la consideración de diferentes elementos que van ligados a un reconocimiento inclusive de los derechos humanos de los individuos, considerándose la incapacidad de atender dichas garantías como una condición de pobreza.

En las dimensiones de abordaje que se encuentran reflejadas en el estudio establecido por dicha institución están: la educación, salud, vivienda, trabajo y la protección social en la que se generan una serie de cálculos e indicadores que determinan de acuerdo con el entorno la realidad objeto de estudio, si califica bajo los índices de pobreza establecidos previamente.

El concepto de pobreza multidimensional busca emplear los estudios pertinentes relacionados con las diferentes áreas mencionadas que permita englobar un resultado final o resumen de la totalidad de variables y que a su vez permita hacer una comparación temporal para su estudio y determinación de posibles alternativas de abordaje ante dicha problemática que aqueja a todas las sociedades del planeta.

Como parte del análisis propuesto se considera oportuno realizar una breve descripción del desarrollo que han logrado alcanzar tres países específicamente por su condición de influencia, considerados potencias mundiales. Uno de ellos ya está establecido como tal, Estados Unidos de Norteamérica y dos de ellos considerados emergentes o en proceso de consolidación: Rusia y China.

Estados Unidos

Según el medio de comunicación escrita Huffingtonpost (2013) en su plataforma virtual, existe una reticencia por parte de la potencia de Norteamérica para establecer la implementación de las medidas y los mecanismos necesarios para realizar avances claros en el tema de los objetivos planteados por la Organización de las Naciones Unidas.

Así mismo, en el caso específico de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, cuyo enfoque era más limitado en cuanto a la inclusión temática de abordaje, no se llegó si quiera a realizar el mínimo necesario para dar inicio al camino hacia el cumplimiento de dichas propuestas. Esto ya que la visión mercantilista y capitalista, bajo las cuales se desenvuelve la dinámica económica de dicha nación, se contraponen a las políticas de preservación humanitaria.

Lo anterior ha generado que dicho país se encuentre en el puesto número 42 de 157 según indica el medio de comunicación El Tiempo (S.f) en su publicación sobre el análisis del cumplimiento de la Agenda 2030, esto debido a que no logra verde en ninguno de los objetivos y se ubica al mismo que Grecia, Italia, Letonia, México, España y Turquía, solamente mencionando algunas naciones.

Este medio de comunicación hace una comparación entre Estados Unidos y Yemen a partir de las diferencias en cuanto a infraestructura, Producto Interno Bruto, y en general un distanciamiento tangible en nivel de vida y satisfacción ciudadana. Se ha presentado avances que le han otorgado aprobación en acción climática y colaboración para el logro de los objetivos. Sin embargo, no todo es negativo en cuanto a Estados Unidos, dado que es importante mencionar que se establecen esfuerzos para generar temas de sanidad y bienestar y se tiene este aspecto en luz amarilla, que eventualmente puede alcanzar la aprobación en este tema.

Rusia

La postura de la Federación Rusa ha sido relevante en algunos aspectos, ya que se han logrado establecer iniciativas y se ha generado un cumplimiento relativo adaptado al contexto inmediato, al menos en cuanto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Resulta importante mencionar que se trata de avances, aunque no del cumplimiento tal y como se plantean originalmente en todos los casos.

Los principales aspectos en los que se ha generado un avance son la pobreza extrema y el hambre, dado que el crecimiento salarial y el respaldo paulatino de políticas sociales y laborales ha logrado que en el 2007 la pobreza extrema se erradicara. A pesar de lo anterior, se mantuvo un porcentaje significativo de la población que se ubica bajo la línea nacional de

pobreza, es decir, la meta se cumplió en términos conceptuales, pero los retos en el tema continúan presentes.

Siguiendo la línea argumentativa que propone el sitio informativo Rusia Beyond en temas de educación se alcanza la universalización de la educación primaria; aunque el aspecto cuestionable es la calidad de los modelos educativos, ya que específicamente en formación secundaria y profesional ha recibido el calificativo negativo.

En cuanto a la igualdad de género, se han consolidado avances en la equiparación salarial; sin embargo, el escenario aun presenta muchas tareas pendientes, ya que por ejemplo en lo relacionado con la participación política aún no se han logrado garantizar los espacios de intervención que sean equitativos para hombres y mujeres.

Sin embargo, uno de los escenarios donde se presenta una brecha considerable es lo relativo a la salud, ya que los avances ante el combate al VIH/Sida han mantenido una tendencia negativa. Se ha generado un aumento en la población entre 15 y 49 años, así como la tasa de mortalidad, por lo que este es el aspecto de mayor preocupación que requiere atención para alcanzar la meta y reducir las cifras.

Una perspectiva contraria se manifiesta en la sostenibilidad ambiental, en la que según García (2013) se ha establecido la inversión necesaria que ha permitido obtener un 70% de la cobertura de la infraestructura de saneamiento, ubicándose por encima del promedio mundial y con proyecciones positivas.

La alianza al desarrollo ha presentado esfuerzos de mejoramiento considerables, ya que Rusia se ha consolidado como uno de los principales países donantes cuando se trata de la Ayuda Oficial al Desarrollo, contribuyendo así no solamente a su crecimiento sino también a la lucha por lograr un impacto positivo en la comunidad internacional.

China

Finalmente, según lo propuesto se encuentra el caso de una de las naciones que se ha caracterizado de acuerdo con Aldama para El País, por ser uno de los mayores contaminantes a nivel internacional por el desarrollo de la industria a gran escala, y el consumo energético, así como el manejo de los desechos.

Sin embargo, la Organización de Naciones Unidas, ha dado el reconocimiento a este país, ya que se ha incluido la Agenda 2030 en el Plan Quinquenal de China, estableciendo los esfuerzos necesarios para priorizando la erradicación de la pobreza y el hambre, así como el crecimiento sostenible, pasos hacia una economía ecológica y sostenible.

Dentro de las iniciativas se encuentra la implementación de políticas responsables con el ambiente a nivel empresarial, promoviendo lo que se ha denominado como la Red Pacto Global de China, que se especifica en el accionar de las corporaciones a través de mecanismos de responsabilidad social y ambiental.

Estos esfuerzos se encuentran reflejados en el establecimiento fundamental de tres líneas de acción:

1. Financiera
2. Social
3. Medioambiental

De esta manera, es posible concluir que las metas prioritarias se encuentran relacionadas hacia la preservación del ambiente y la reducción de los impactos negativos que tienen la implementación de medidas sin una consciencia del daño al ambiente, principalmente en una industria tan compleja y desarrollada como la de China, que se ha consolidado como uno de los principales productores de bienes de consumo a nivel internacional.

2.2.4 Desarrollo Guiado de la Comunidad Internacional

Establecer un desarrollo guiado de las acciones de la comunidad internacional se refiere de forma directa a la influencia que ejercen los actores más poderosos, es decir aquellos que cuentan con la capacidad de ejercer el poder en mayor medida, en relación a los demás, propiamente no se habla de violentar soberanías, ni coaccionar a los dirigentes internacionales para realizar determinadas acciones en función de algunos intereses comunes en las mayorías, sino de la creación de tratados y/o instrumentos en el marco del común acuerdo que generen el mayor grado de satisfacción para las partes representadas.

Este tipo de acuerdos, se van a ver claramente influenciados por aquellos actores que tienen una mayor capacidad de ejercer presión, ya sea porque tienen un amplio desarrollo

económico, industrial, tecnológico o incluso a través de la implementación de políticas proteccionistas hacia el planeta y su preservación, en términos coloquiales se habla de aquellos cuya voz se escucha más fuerte en la conversación.

Claramente, estos actores influyentes han alcanzado dicha posición a través de factores contingentes que les han permitido acceder a dicha posición, logrando así que, sin el uso de la coacción, exista una predisposición a la persuasión por parte de los otros actores que no cuentan con el mismo nivel de influencia ante la reunión de los agentes internacionales.

Es importante mencionar a este nivel de la investigación, que se hace mención de actores y no Estados como figuras plenipotenciarias del poder, ya que el escenario internacional como se expuso en apartados anteriores está integrado por un conjunto amplio de figuras, las cuales tienen en algunos casos la capacidad de establecer el grado de influencia sobre el cual se trata.

2.3 Regulaciones del Derecho Internacional generalmente aceptadas sobre las Empresas Transnacionales

También es necesario abordar lo relativo al Derecho Internacional, ya que no se puede establecer propiamente la normativa interna de un estado porque la característica principal de estas instituciones es la capacidad de traspaso de las fronteras, de forma tal, que prácticamente se suprimen los límites territoriales y se establece una nueva forma de regulación, ya que entran en acción factores que atañen a la influencia de agentes en diversas naciones al mismo tiempo.

Es prudente mencionar que de acuerdo a las normas del Derecho Internacional, para los casos relacionados a las compañías transnacionales se aplica el Derecho Internacional Privado según lo contenido en el texto Derecho Internacional Privado: concepto, objeto y contenido que forma parte de los contenidos de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (2018), dicha rama del derecho tiene como rango de acción las relaciones establecidas en un marco externo a sus fronteras, esto haciendo referencia al objeto regulado y no a la fuente de producción de las normas, y adquiere el carácter privado ya que establece la relación jurídica entablada entre particulares específicamente, o actores que se desempeñen como tales.

2.3.1 Estructura del Derecho Internacional que regula las interacciones de las Empresas Transnacionales

El primer aspecto que es importante resaltar sobre la estructura rígida que regula el accionar de las Empresas transnacionales, es paradójicamente que no existe una estructura como tal como menciona Hernández (S.f), el fenómeno que se experimenta es una supresión del derecho legislativo, denominándolo pulverizado y sustituido por sistemas supranacionales o supraestatales, regidos propiamente por la incertidumbre y la ética empresarial.

Entonces, este escenario se puede ver como una pérdida de efectividad de la normativa nacional de cada Estado, y una clara volatilidad de la normativa, ya que se va modificando constantemente de acuerdo con el surgimiento de nuevos escenarios, es preciso remarcar que ante nuevos contextos se requieren nuevos mecanismos o formas de dar interpretación a los ya existentes.

De esto se puede extraer que el accionar de las empresas multinacionales se encuentra en un constante cambio evolutivo, ya que tiene las características sociológicas de la inconstancia en sus variables, lo cual no permite la rigidez, sino por el contrario, al igual que se evidenció al profundizar la teoría de la modernidad líquida, la permeabilidad de la sociedad internacional, en todos sus aspectos, incluyendo los entornos mercantiles y comerciales, establece una prohibición implícita a la solidificación de las normas ya que se requieren novedosos instrumentos y métodos de aplicabilidad ante espacios inciertos.

Sin embargo, existen a nivel internacional instrumentos que regulan determinados aspectos en lo relativo a las multinacionales que permiten establecer algunas regulaciones generalmente aceptadas por los Estados, que deben ser respetadas por las grandes corporaciones que traspasan las fronteras limítrofes de las naciones, esto para asegurarse un buen accionar de estas ante los escenarios básicos a los cuales se pueden enfrentar, en temas relacionados por ejemplo al trabajo o temas meramente comerciales.

Dentro de estos instrumentos, es posible citar la Declaración Tripartita de Principios Sobre las Empresas Multinacionales y la Política Social, en el cual se encuentran contenidas una serie de orientaciones dirigidas a las políticas laborales correctas, de acuerdo a los establecido en diferentes tipos de convenios o recomendaciones emitidas por la Organización

Internacional del Trabajo, como por ejemplo la Declaración de este organismo sobre los principios y derechos fundamentales en materia laboral.

Por ejemplo, dentro de los mecanismos que propone esta declaración se encuentran:

- El seguimiento regional
- Promoción mediante puntos focales nacionales bajo la modalidad tripartita
- Promoción mediante la oficina internacional del trabajo
- Dialogo entre empresas y sindicatos
- Examen de conflictos relativos a la declaración por interpretación

De este modo, se establecen procedimientos donde se contempla no solamente el seguimiento y el análisis profundo de aquellos aspectos que se consideren potencialmente conflictivos, sino también del dialogo entre las partes, ya que dicha declaración tiene su base tripartita, es decir la unión del gobierno, los empleadores y los trabajadores, estableciendo un marco del eventual consenso entre las partes, y de este modo alcanzar acuerdos que logren beneficiar a las partes, evidenciando así que este instrumento específicamente expone la necesidad de mantener una unión entre las corporaciones, los estados y la mano de obra, esto como mecanismo para la consecución de las metas propuestas.

2.4 Desafíos del Derecho Internacional ante las Empresas Transnacionales

De acuerdo a las características propias de las Empresas Transnacionales, como por ejemplo la forma en la que traspasan fronteras, o en las que los Estados pasan a desempeñar una función cada vez más reducida y sujeta a determinaciones establecidas por estas corporaciones, es necesario establecer el panorama de retos a los cuales se enfrenta la comunidad internacional de cara a la dinámica consolidada a raíz del avance, el crecimiento y el desarrollo del poder con el que cuentan estos actores y las medidas adoptadas por estos.

2.4.1 Aplicabilidad de las Normas del Derecho Internacional

La forma en la que se aplica la normativa del derecho internacional a las empresas transnacionales se desenvuelve en un escenario que Hernández (S.f) denomina crisis de la

función reguladora de la norma jurídica, de acuerdo con una diversidad de aspectos que influyen en la forma en la cual se realiza.

El primer aspecto que señala el autor es la debilidad democrática de las instituciones económicas globales, la contractualización de la ley y de las relaciones económicas que emergen con mucha intensidad frente a la norma jurídica. Así también, la reinterpretación normativa desde las relaciones de poder, la inflación legislativa, la pulverización del derecho legislativo y el papel de la firma de contratos de explotación de empresas transnacionales de hidrocarburos. Lo anterior en relación con los Estados receptores de estas que conlleva a un desplazamiento normativo de carácter formal, el paralelismo jurídico, aunado al declive de las garantías, derechos civiles y políticos, así como la pérdida de mecanismos de control.

2.4.2 Alcances del Derecho Internacional para las Corporaciones Transnacionales

De esta manera es posible afirmar que las Corporaciones Transnacionales se ven sujetas de una forma débil, por lo que los alcances del derecho internacional son relativamente limitados por la falta de instrumentos de control eficaces. No se establece la inexistencia de estos, sino el faltante de novedosos y eficaces que se enfoquen directamente en regular el cumplimiento de las normas comúnmente aceptadas por los Estados en lo relativo a esta temática.

Por esto es necesario consolidar la solidificación y reformulación de los mecanismos de seguimiento, control y normativa relacionados con la función y accionar de las empresas transnacionales. De esta forma se asegura el mayor beneficio a través de la implementación de las buenas prácticas de las normas y estrategias enfocadas hacia el cumplimiento de los acuerdos, convenios y tratados internacionales.

2.4.3 Supresión de las barreras limítrofes

Uno de los principales escenarios desafiantes para el derecho internacional en lo relativo a las empresas transnacionales como sujetos de derecho, es el tema de la transnacionalización y la soberanía, esto ya que por ejemplo según Hernández, la dimensión transnacionalizadora ha incidido en diferentes dimensiones en el accionar de los Estados, en el orden internacional,

las crisis de la soberanía en las cuestiones relacionadas a las intervenciones humanitarias y el derecho internacional y las relaciones con la empresas transnacionales.

Este factor característico específico de estos actores, ha evidenciado la necesidad de establecer nuevos mecanismos en lo que se denomina el Derecho Internacional Privado, esto ya que el Derecho Internacional por si solo es insuficiente para regular los diversos escenarios que se pueden presentar producto de diversas situaciones generadas de forma aislada conocido como casos atípicos, dichos mecanismos han fortalecido la inoperatividad, coercitividad y el poder sancionador vía laudos arbitrales, otorgándole a esta rama mayor fortaleza jurídica.

Ligado a este tema, se encuentra lo que Hernández (S.f) denomina, la crisis de jerarquización de los Estados, que es propiamente aquel fenómeno generado por la pérdida de autoridad y rango accionario ante las compañías transnacionales, ya que alcanzan a convertirse en agentes de crecimiento y desarrollo cuasi fundamentales para la estabilidad estatal, a niveles tales que invierten los papeles autoritarios y se convierten en dictadores de las nuevas disposiciones a seguir.

Este fenómeno se desarrolla de acuerdo al autor, ya que se genera una presión indirecta sobre la hipermovilidad del capital, ya que se experimenta un entorno de dependencia a la inversión generada por estos actores, y el papel estatal se enfoca en generar políticas que garanticen en mayor medida la tranquilidad y la estabilidad, esto para aumentar los beneficios percibidos en ambos sentidos, significando esto a su vez una ausencia de la capacidad reguladora de los Estados.

2.4.4 Objetivos de Desarrollo Sostenible como instrumento vinculante según el Derecho Internacional

De forma directa y expresa quizás se pudiese concluir que no existe un factor vinculante de las empresas transnacionales con la Agenda 2030, ya que propiamente dichos instrumentos no han sido “ratificados” por dichas organizaciones, sin embargo existe la vinculación indirecta, ya que parte de la aplicabilidad de las normas del buen desarrollo de las compañías, que deben seguir para mantener el aval y el reconocimiento de los diferentes Estados para

asegurarse un espacio territorial para su posicionamiento están ligados a diferentes convenios y tratados internacionales que deben ser cumplidos.

De esta manera, es pertinente mencionar, mas no realizar un abordaje exhaustivo sobre los convenios relativos a temas que, directa o indirectamente, hacen un abordaje relacionado con los temas contenidos en dicho plan de acción:

Tabla 1: Convenios y recomendaciones internacionales del trabajo	
Trabajo forzoso	<ul style="list-style-type: none"> • Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 y su Protocolo de 2014 • Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957 • Recomendación sobre el trabajo forzoso 2014
Trabajo infantil	<ul style="list-style-type: none"> • Convenio sobre la edad mínima, 1973 • Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999
No discriminación	<ul style="list-style-type: none"> • Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 • Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958
Libertad sindical y negociación colectiva	<ul style="list-style-type: none"> • Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 • Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 • Convenio sobre la negociación colectiva, 1981
Reclamaciones de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Convenio sobre los representantes de los trabajadores, 1971 • Recomendación sobre la conciliación y el arbitraje voluntarios, 1951 • Recomendación sobre la colaboración en el ámbito de la empresa, 1952 • Recomendación sobre las comunicaciones dentro de la empresa, 1967 • Recomendación sobre el examen de reclamaciones, 1967

Fomento del empleo	<ul style="list-style-type: none"> • Convenio sobre la política del empleo, 1964 • Convenio sobre el fomento del empleo y la protección contra el desempleo, 1988 • Recomendación sobre la política del empleo (disposiciones complementarias), 1984 • Recomendación sobre la creación de empleos en las pequeñas y medianas empresas, 1998 • Recomendación sobre la promoción de las cooperativas, 2002
Igualdad de trato	<ul style="list-style-type: none"> • Convenio sobre los trabajadores con responsabilidades familiares, 1981 • Recomendación sobre el VIH y el sida, 2010
Seguridad del empleo	<ul style="list-style-type: none"> • Convenio sobre la terminación de la relación de trabajo, 1982
Formación	<ul style="list-style-type: none"> • Convenio sobre el desarrollo de los recursos humanos, 1975 • Recomendación sobre el desarrollo de los recursos humanos, 2004
Condiciones de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Convenio sobre la protección de los créditos laborales en caso de insolvencia del empleador, 1992 • Recomendación sobre la vivienda de los trabajadores, 1961 • Recomendación sobre la reducción de la duración del trabajo, 1962
Seguridad y salud en el trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Convenio sobre el medio ambiente de trabajo • Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981 y Protocolo de 2002 • Convenio sobre los servicios de salud en el trabajo, 1985 • Convenio sobre el asbesto, 1986 • Convenio sobre seguridad y salud en la construcción, 1988

	<ul style="list-style-type: none"> • Convenio sobre los productos químicos, 1990 • Convenio sobre la prevención de accidentes industriales mayores, 1993 • Convenio sobre seguridad y salud en las minas, 1995 • Convenio sobre la seguridad y la salud en la agricultura, 2001 • Convenio sobre el marco promocional para la seguridad y salud en el trabajo, 2006 • Recomendación sobre la protección contra las radiaciones, 1960 • Recomendación sobre la protección de la maquinaria, 1963 • Recomendación sobre el benceno, 1971 • Recomendación sobre el cáncer profesional, 1974 • Recomendación sobre la lista de enfermedades profesionales, 2002
Protección social	<ul style="list-style-type: none"> • Convenio sobre la seguridad social (norma mínima), 1952 • Convenio sobre las prestaciones en caso de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, 1964 • Convenio sobre asistencia médica y prestaciones monetarias de enfermedad, 1969
Gobernanza	<ul style="list-style-type: none"> • Convenio sobre la inspección del trabajo, 1947 • Convenio sobre la inspección del trabajo, 1969 • Convenio sobre la consulta tripartita, 1976
Pueblos indígenas y tribales	<ul style="list-style-type: none"> • Convenio sobre pueblos indígenas y tribales, 1989
Categorías particulares de trabajadores	<ul style="list-style-type: none"> • Convenio sobre las plantaciones, 1958 • Convenio sobre el trabajo marítimo, 2006
<i>Elaboración propia con datos de la Organización Internacional del Trabajo</i>	

3.1 Las Empresas Transnacionales como Actores Internacionales

En la actualidad es posible divisar múltiples actores de la realidad internacional, algunos con mayor y menor influencia dependiendo esto desde la perspectiva bajo la cual se analice su posición y su accionar, así como los efectos que generan en aquellos que se encuentran a su alrededor, que pueden ser positivos o negativos.

En el caso de las empresas transnacionales, en los procesos de evolución posteriores a la Revolución Industrial, más claramente visibles cuando se habla del papel que ha representado la globalización para la comunidad internacional, se puede establecer que han sido figuras primordiales claves para el avance o retroceso de esta en muchos aspectos.

Esto porque la característica primordial de estos agentes es el factor transfronterizo, la capacidad cuasi anulación de las fronteras físicas de las naciones, creando una red comercial en la cual se puede establecer una empresa con sede oficial o casa matriz en un determinado país y con operaciones en múltiples sectores del globo.

Así mismo, para generar una explicación oportuna de cuál ha sido históricamente sus efectos en la comunidad internacional, es posible realizarlo a través de diferentes teorías como lo son según Sklair (2003), las teorías del sistema global y las de los mecanismos de producción, que se esbozan a continuación de forma breve.

3.1.1 Teorías del Sistema Global

De acuerdo con lo propuesto por Sklair (2003), existen diferentes posiciones sobre la teorización del desenvolvimiento de la comunidad internacional en sus diferentes dimensiones y épocas que hacen referencia tanto al espacio-tiempo, como a los contextos específicos propios en los cuales se da el surgimiento de determinados fenómenos. Estos generan una serie de coyunturas que han sido conceptualizadas por diversos autores, sin

embargo, las expuestas a continuación son las que el autor considera como primordiales y de mayor consenso.

a. Imperialismo

Al tomar el imperialismo como un medio para realizar una interpretación de determinado contexto, lo correcto es citar las teorías neoimperialistas o como en este caso, especificar que se trata del abordaje de principios bases a la luz de dicha conceptualización, debido a que la investigación no pretende realizar una descripción exegética o exhaustiva, sino de cómo ha tenido o sigue teniendo un impacto en las dinámicas actuales.

De acuerdo con lo expuesto por el autor, se encuentra un intento de explicación de una estructura mundial que se desenvuelve en medio de los enfrentamientos o luchas entre aquellos actores que se posicionan como principales agentes ejecutores y poseedores del poder para encontrar mercados novedosos y materias primas que permitan la obtención de fuentes con recursos requeridos para la producción, así como mejorar e incrementar las oportunidades de inversión.

Cabe mencionar que este tipo de dinámicas busca la extensión de la influencia tanto en el ámbito político como en el cultural, es decir, ejecutar un expansionismo capitalista que sea la base inicial del movimiento imperialista o colonialista, según desde la perspectiva desde la cual se desee estudiar.

De este modo, es prioritario señalar que se hace referencia específicamente a las teorías neoimperialistas o neocolonialistas, ya que en las bases de la teoría imperialista como tal se hace referencia a Estados o potencias ejerciendo autoridad sobre otros de menor rango, entiéndase esto como el nivel de desarrollo obtenido hasta ese momento, que otorga algún grado de superioridad de algunos.

Sin embargo, para los efectos de la presente investigación se realiza el acercamiento conceptual desde la perspectiva que indica que las grandes corporaciones transnacionales con el establecimiento de filiales o franquicias comienzan a generar una red comercial que afecta las realidades inmediatas propias de los Estados. Asimismo, establecen nuevas reglas, por lo que, en mayor o menor medida, ejercen un grado de control sobre las naciones en las cuales se implantan.

Entonces es posible establecer la influencia de las empresas internacionales como un proceso de colonización, ya que de los atractivos que mantienen estas corporaciones es la capacidad de convertirse en fuentes de desarrollo y crecimiento económico y cultural. En la mayoría de los casos para los diferentes países se convierte a su vez en un actor del cual se genera una dependencia para garantizar determinada estabilidad y equilibrio.

b. Modernización

Según Sklair (2003), las teorías de la modernización tratan de una comparación objetiva entre aquello que se ha considerado tradicionalmente y lo moderno, basándose en actitudes y valores, dejando relegado el tema del expansionismo capitalista tangible en la teoría anteriormente expuesta, para dar paso a la dicotomía costumbre – innovación.

Esta teoría parte de los enfrentamientos entre aquellos individuos que tradicionalmente tienen una visión hacia el interior de su realidad inmediata en contraposición con aquellos que buscan mecanismos de acercarse al exterior y dar pasos hacia novedosos medios para establecer avances significativos desde su perspectiva en la manera de llevar a cabo distintos procesos.

De este modo, esta teoría busca establecer una base histórica que cree las referencias pertinentes que logren explicar la realidad actual, sin embargo, se hace desde aquella perspectiva que pretende establecer los argumentos necesarios que demuestren los motivos por los cuales se ha creado una inhibición del desarrollo, esto para desarrollar las iniciativas justificantes para implementar nuevas medidas, que generalmente provienen de un entorno ajeno al cual se relacionan.

También es importante mencionar que desde lo expuesto por esta teoría se manifiesta la importancia y el papel que tienen los emprendedores como agentes de innovación, ya que son estos quienes están en constante contacto con diferentes realidades para obtener los mecanismos que se ajusten a su gestión, asegurándose así la eficiencia y la eficacia en sus procesos.

Es importante resaltar que como consecuencia adyacente se encuentra el fenómeno de la aculturización, donde sí se puede establecer una ligera conexión entre esta teoría y el imperialismo o colonialismo en sus versiones modernas, ya que, al establecer procesos

nuevos, provenientes de otros entornos se genera un fenómeno de cambio y/o sustitución de costumbres, locales por foráneas. Entonces, si bien es correcto afirmar que la influencia no se da de forma directa si se genera una participación indirecta en la formulación de nuevos procesos e incluso políticas, tanto institucionales como estatales, según sea el caso.

Las empresas transnacionales se consolidan realizando un breve análisis desde la perspectiva que plantea esta teoría, como los agentes innovadores que llegan a establecer un claro enfrentamiento entre los mecanismos conocidos hasta determinado momento para llevar a cabo procesos particulares y lo desconocido, entendiéndose esto como todo aquello que es ajeno a la realidad inmediata; llámense procesos, mecanismos, organizaciones y también el factor ético y moral a nivel cultural.

c. Teorías neomarxistas

Según Sklair (2003), las teorías neomarxistas establecen el factor dependentista al sistema capitalista que se ha visto fortalecido por el accionar de las grandes corporaciones transnacionales para establecer una evidente brecha entre el mundo desarrollado y el mundo subdesarrollado, es decir, la primacía del sistema.

También, establece que la única forma de que se dé un surgimiento oportuno de este mundo subdesarrollado es a través de la eliminación del sistema de la forma en la cual se le conoce hasta la actualidad y que de esta forma se elimine el factor de la dependencia existente para implementar nuevos mecanismos de desarrollo.

Entonces, el escenario que se plantea es el desarrollo y el crecimiento económico, a través de la implementación de políticas de reversión de la dependencia, que a primeras luces podría ser una solución inminente para establecer el avance de aquellos sectores a nivel mundial que se han quedado rezagados por diferentes razones, incluyendo este factor.

Sin embargo, según Sklair (2003), al ubicar dicha propuesta en contexto y hacer una valoración de costos y beneficios obtenidos se descarta que sea la solución, ya que en relación con un mundo subdesarrollado o sectores del tercer mundo se evidencia que los costos a largo plazo no justifican los beneficios que se es posible obtener de dicha implementación.

Lo anterior se evidencia en algún grado en la premisa de la globalidad, en la que no solamente está presente esta dependencia que se aborda en esta conceptualización teórica como un mecanismo negativo, sino también la disponibilidad de los insumos necesarios para mantener el funcionamiento de diferentes industrias. El autor plantea el conflicto al que se enfrentaría un sector productivo que se asegure la posibilidad de procesar determinados minerales ante una crisis monetaria en divisas extranjeras, ya que las maquinarias y tecnologías necesarias para su implementación provienen de un entorno distinto que crea así una mayor dependencia que al inicio.

De esta manera, cuando se hace referencia a las corporaciones transnacionales desde las perspectivas neomarxistas se observa una connotación negativa sobre los procesos bajo los cuales se establecen en diferentes zonas a nivel mundial y el impacto que llegan a desempeñar. En otras palabras, se observa la implementación de nuevos procesos y mecanismos, no como una fuente para el desarrollo sino para generar un aumento de la dependencia y un medio para mantener niveles de desarrollo en determinadas regiones del mundo que se ajusten al modelo capitalista.

d. Teoría del sistema mundial

Según la revisión documental elaborada por el autor, establece como conclusiones primordiales el factor del desarrollo centro-periferia y semiperiferia, esto porque según la visión de esta teoría se establece como prioritario el modelo de desarrollo que se genera desde el centro hacia la periferia. Los primeros en experimentar el crecimiento paulatino son aquellos que se encuentran en el punto central y se da hacia aquellos que se encuentran a su alrededor.

Es decir, para que se establezca un desarrollo apropiado y un crecimiento eficiente en los países del tercer mundo es necesario que dicho fenómeno positivo haya tenido origen en aquellos países del primer mundo, es decir, se requiere del establecimiento de figuras hegemónicas y el aseguramiento de su posición en la realidad internacional para establecer así no solamente el equilibrio, sino también el avance positivo de la totalidad de las naciones.

Esto extrapolado a una pirámide de jerarquía institucional de cualquier empresa, eventualmente sería posible verlo reflejado en una premisa donde si la cabeza está bien,

aquellos que se encuentran por debajo de esta también van a experimentar efectos positivos, sin embargo, al establecer la imposibilidad de que se genere en sentido inverso, el desarrollo fluye en una sola línea.

Esta teoría claramente se puede relacionar con el neomarxismo y los factores dependentistas desde la arista en la que se establece la influencia y la supremacía de determinados equilibrios de poder y hegemonías como medio para el desarrollo, no solamente de una nación, sino también de aquellos que se encuentran alrededor, lo que los convierte en un mecanismo para la obtención de metas.

Es en este punto en el que las empresas transnacionales se convierten, según esta teoría, en este mecanismo de anclaje para asegurar el sector productivo en determinadas zonas del mundo, generando una perspectiva y una expectativa de desarrollo que va directamente relacionada con el crecimiento económico, el éxito comercial y productividad que se genere a nivel de la sede central y que por ende establece la superioridad de algunos actores sobre otros.

e. Teoría de los modos de producción

Ahora bien, la teoría de los modos de producción lo que busca, según el autor, es evidenciar que las problemáticas de desarrollo que enfrentan los países del tercer mundo son básicamente debido a situaciones específicas que se experimentan a lo interno de cada nación, visión que concuerda con lo expuesto por Alicia Bárcena Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2013), quien asegura el factor que ha limitado el crecimiento en los países de la región latinoamericana ha sido la desigualdad que experimentan estos países.

Sin embargo, esta teoría también evidencia que los obstáculos al desarrollo de los QUE han sido sujetos estos países se han impuesto tanto a nivel interno como externo, es decir, parte de los factores que determinan la posibilidad de crecimiento de las naciones proviene del exterior que se deben en mayor parte a consecuencias coyunturales que experimentan las diferentes naciones.

Sin embargo, según indica el autor, establecen directamente a las empresas transnacionales como los únicos o mayores medios para llevar el desarrollo a las diferentes naciones y es a

través del establecimiento de facilidades para la implantación de las filiales de estas compañías en diversas naciones, que será posible llevar el desarrollo hacia zonas tercermundistas.

Son vistas las corporaciones transnacionales como mecanismos para establecer el éxito del modelo capitalista en el tercer mundo, evidenciando la necesidad de que el desarrollo sea “llevado” a través de algún mecanismo a estas naciones, que en menor o mayor medida se ven imposibilitadas para generarlo por si solas.

3.1.2 Políticas de desarrollo

Según Sklair (2003) las políticas de desarrollo como tales tienen su origen en lo que denomina una alianza tripartita, entre gobierno, clase dominante y aliados, que también es posible entender la clase dominante como el sector productivo y a los aliados como aquellos que obtienen algún tipo de beneficio directo o indirecto por parte de las practicas eficientes y eficaces de estos.

Dentro de los aspectos que menciona dentro de su exposición a estos modelos se encuentran las diferencias entre los diferentes sistemas o regímenes políticos, ya que por ejemplo menciona que existe una postura en la cual, el éxito del sistema capitalista global requiere de la existencia de modelos autoritarios, ya que este tipo de modelos permite moldear y ajustar tanto a la clase trabajadora como a la sociedad en general.

Es importante señalar que, según el autor, estos alineamientos a los cuales eventualmente se vería sujeta una sociedad, se realizan en función de los intereses de las compañías transnacionales ya que se mantiene en vigencia la teoría de los beneficios y la visión de estas corporaciones como medios para llevar el desarrollo hacia los países menos industrializados.

Por esta razón, se considera según esta postura que se contraponen a las Democracias del Tercer Mundo, ya es son entornos de mayor dificultad para implantarse por la volatilidad e inestabilidad de propias de estos tipos de sociedades, donde difícilmente se ajustan a lo que se requiere por parte de estas grandes compañías, sino que por el contrario en algunos de los casos a estas empresas les corresponde entablar negociaciones para generar la satisfacción de todas las partes o su mayoría.

De esta forma, teorías enfocadas a las políticas de desarrollo según el autor se encuentran enfocadas a una visión capitalista, que lo que pretende es realizar lo que denomina como una redemocratización que mantiene su enfoque en la dupla inseparable “capitalismo - desarrollo”, es decir que para que se genere un crecimiento y avances oportunos en los diferentes aspectos del entorno de un país se requiere de la prevalencia de este modelo específico.

En este punto, es importante mencionar un actor determinante cuya participación se evidencia aunado a lo anterior y es la clase burguesa compradora, ya que según Sklair, este es el sector cuyas ganancias se ven incrementadas directamente al respaldar los intereses extranjeros y de las transnacionales, donde el poder económico y político representa un aspecto fundamental en la manera bajo la cual influyen en la dinámica de esta triple alianza a la cual se hace referencia.

Entonces, cuando se hace referencia a los países menos desarrollados y como mejorar su situación a través de las empresas transnacionales se hace referencia a la dependencia explícita a las corporaciones transnacionales, esto ya que, como se mencionaba existe una clase dominante (la clase burguesa compradora) cuyos beneficios están ligados directamente al éxito de estas empresas y a su vez la clase trabajadora que requiere de forma concreta de estas instituciones para establecer su estabilidad económica.

Entonces, de acuerdo a lo antes mencionado, las políticas de desarrollo generalmente se encuentran enfocadas, al menos en los países considerados del tercer mundo, específicamente hacia el favorecimiento de las empresas transnacionales ya que son el vínculo hacia el desarrollo, es decir los intereses que priman en su mayoría son los que le otorgan beneficios a estas corporaciones, garantizándose de este modo un avance generalizado hacia el desarrollo.

La idea con la que el autor finaliza este apartado, hace referencia a la posible solución desde su perspectiva y esta es, que la forma de establecer un modelo exitoso en los países menos desarrollados es prestar especial atención a los modelos que establecen los países del primer mundo, para obtener beneficios concretos de este otro sector, evidenciando la manera en la que las prácticas transnacionales han sido monopolizadas por sectores e instituciones específicos, que se convierte en piezas claves en el sistema global capitalista.

3.1.3 Realidad Espumosa de la Comunidad Internacional

Para comprender las características bajo las cuales se lleva a cabo la dinámica de las relaciones en la comunidad internacional es preciso identificar aspectos sociológicos que se extrapolan a las relaciones de poder y generan nuevos modelos de interacciones o enfoques para generar acercamientos hacia/entre los diversos actores que convergen en el sistema.

Es por esta razón que se hace referencia a la realidad espumosa de Peter Sloterdijk (2008), tema que ha sido abordado por Vázquez Rocca de forma oportuna generando una sinergia entre esta teoría, el mundo poliesférico y la ciencia ampliada de los invernaderos, todos aspectos propios de la interpretación de la sociedad. Es importante hacer hincapié en que la razón por la cual se coloca en una postura de suma importancia el tema social radica en que es la base de las interacciones internacionales que finalmente termina siendo sociedades interactuando entre sí.

Esto ha generado un aparato normativo y consuetudinario que ha llegado a determinar las normas y los diferentes sistemas bajo los que se establecen los caminos para entablar relaciones positivas, equilibradas y, en términos ideales, equitativos para las diferentes partes que se relacionan de una u otra manera.

Aclarado esto, esta teoría es relevante, debido a que comienza en el aspecto de las esferas o los invernaderos que tiene como principio aquel estado en el que se sitúa el ser humano ante los procesos de descubrimiento de sus propias características individuales. Es la etapa de crecimiento y maduración en la que se adquiere conocimientos sobre lo que cuenta, así como aquello que necesita para ser una figura que obtenga los más amplios beneficios.

Así mismo, este aspecto tiene las características de réplica, es decir, una vez que el individuo alcanza el conocimiento que considera oportuno y está en capacidad de entablar relaciones con otros sujetos que individualmente han realizado el mismo proceso, van a seguir la tendencia de repetir la misma secuencia, pero esta vez a diferentes escalas. Y así sucesivamente, convirtiéndose en esferas o invernaderos de mayor tamaño y complejidad, esto por la cantidad de actores que se integran.

Sin embargo, la metáfora utilizada de la espuma es oportunamente articulada por Sloterdijk, ya que establece un elemento fundamental, la fragilidad. Este conjunto de esferas en las que se relacionan los individuos no es un conglomerado rígido, sino que se ve afectado por el surgimiento de nuevos actores, la inclusión de estos y es importante comprender también de intereses y objetivos que estos posean, ya que generalmente van a diferir unos de otros y generar conflictos que alteran la composición de estos invernaderos.

Entonces, la realidad de las naciones es un entorno convulso, un entorno frágil que se ve afectado por sus propias características internas, por la manera en la que se establecen las interacciones con los agentes externos. Además, por un gran y constante estado de incertidumbre hacia los nuevos factores que pueden llegar a influir de forma directa o indirecta en la composición del entorno en general.

De esta manera, se puede establecer una relación dirigida hacia las grandes corporaciones que son esferas de mayor solidez, ya que de alguna u otra manera se han desarrollado de forma independiente y tomando beneficios de otros globos; sin embargo, limando la manera en la cual estas generan una influencia directa en su realidad.

También, generalmente al hablar del factor organizacional y estructural con el que cuentan estas empresas, se evidencia el poder que mantienen, es decir, son actores pesados que llegan a depositarse en medio de un entorno de composición blanda y frágil. Es allí donde se genera un fenómeno de dependencia al establecer nuevas dinámicas y equilibrios.

Es pertinente explicar el origen de este precepto, al analizar la teoría de Sloterdijk, y contextualizar los factores, cuando se toma un puñado de espuma y se le deposita una pieza pesada, cuyo material es indiferente, el factor primordial es su composición que le hace más sólida que el material en el cual va a ser situado. Este elemento se va a posicionar en el fondo y a su alrededor va a estar el resto del material que le recibe. Es decir, un entorno previamente existente, que debe ceder espacio y adaptarse a las necesidades del nuevo agente.

De esta forma se implanta una empresa transnacional, ya que ocupa un espacio en una sociedad que no le conocía, pero que comienza a crear un entorno alrededor de esta corporación al generar beneficios que antes no se tenían y ahora se ha llegado a convertir en necesarios para asegurar la satisfacción y el equilibrio de los individuos ahora dependientes.

3.2 Alianzas Público – Privadas como una Estrategia del Desarrollo

Para establecer cuál es la relación que se genera y bajo la cual se considera oportuno abordar el tema de las alianzas entre los sectores públicos y privados bajo un marco de acción común, y acuerdos generados en un entorno consensuado que permita acercarse a cumplir determinados objetivos se toma textualmente la siguiente cita del informe de alianzas público-privadas de la Fundación CODESPA (2013):

Existe un creciente reconocimiento del hecho de que el progreso económico y el avance social están estrechamente relacionados. Las empresas deben aprender a integrar sus actividades con la sociedad, mientras que las organizaciones sociales tienen que aprender a colaborar con las empresas en lugar de desconfiar de ellas

Esto quiere decir, que se genera un crecimiento de la mano de los acuerdos entre los diversos sectores de una nación, donde es necesario que se generen relaciones y vínculos, que sean respetados y fortalecidos para obtener los mejores resultados, y esto se refiere a aquellos que logren generar un estado de satisfacción en las partes que se involucran en los procesos, así como aquellas que se ven relacionadas de forma indirecta por estos.

3.2.1 Papel de las alianzas público – privadas

Según la Fundación CODESPA (2013), este tipo de acuerdos se han convertido en décadas recientes como medios para establecer una lucha efectiva contra la pobreza, ya que esto permite generar iniciativas entre diferentes sectores como el público, privado y las Organizaciones No Gubernamentales, asegurándose así la puesta en marcha de estos proyectos.

Esto se debe a que los temas relacionados con la responsabilidad social corporativa se han logrado consolidar a nivel organizacional en las empresas para sumarse a los esfuerzos por desarrollar la implementación de las medidas sociales que se mantienen en constante revisión con el fin de establecer mayores y mejores mecanismos de su implementación.

Es decir, a nivel internacional se han logrado consolidar estos acuerdos como mecanismos para generar avances en diversos temas, ya que de alguna forma es posible afirmar que los rangos de acción de los diferentes actores son distintos y muchas veces no se cuenta con la capacidad plena de accionar e interactuar en el entorno directo de otro de los agentes.

De esta forma, al generarse estos mecanismos de cooperación se establecen los medios para eliminar las barreras o aumentar el rango de alcance, ya que una corporación por sí misma no tiene la misma cobertura que cuando cuenta con el respaldo y apoyo del aparato estatal e institucional, así como de las Organizaciones No Gubernamentales. Estas se pueden ver involucradas de acuerdo con los diferentes temas que se lleguen a tratar según el enfoque que se aborde.

Es posible concretar que el papel de estas alianzas es sumamente beneficioso para las luchas por la consecución de los objetivos, ya que se genera una amplitud de alcances y una optimización en la administración de los recursos que se ven involucrados, generando los mejores resultados orientados al éxito de los acuerdos establecidos.

3.2.2 Campo de acción de las Alianzas Público - Privadas

Por el tipo de composición de los acuerdos entre sectores públicos y privados, con plena consciencia que esto incluye a organizaciones que no mantienen relación con el aparato estatal es posible mencionar que los rangos de acción son prácticamente ilimitados, ya que generalmente van a depender del entorno en el cual se desenvuelve la empresa privada y el tipo de actores que se pueden ver interesados en respaldar dichas iniciativas.

Es decir, sin ser esto un limitante, una empresa de tecnología probablemente buscaría incursionar en proyectos de responsabilidad social corporativa que se vean relacionados con su gestión, de igual manera aquellas que pertenezcan a la industria textil o alimentaria y farmacéutica. El factor principal para establecer el rango en el que pueden accionar estas alianzas está principalmente relacionado según los objetivos que se planteen de acuerdo con las iniciativas que se respaldan.

También, estas alianzas están condicionadas al contexto específico en el cual surgen, por ejemplo, no es lo mismo un acuerdo de esta índole que surja en una zona geográfica en

conflicto o que se encuentra considerada como sector vulnerable por problemáticas sociales relacionadas con luchas internas por diferentes temas, a aquellas que se puedan generar en una sociedad con un crecimiento considerablemente positivo y que mantienen los mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones como un medio para establecer una armonía a nivel social.

Esto porque la capacidad de implementar las iniciativas que eventualmente se llegarán a plantear, encontraría diferentes obstáculos que en alguno de los escenarios se convertirían en imposibilidades para llevarlos a cabo, mientras que en el entorno con características opuestas se tendría una mayor aceptación e incluso participación de otros sectores que pudiesen contribuir de diferentes formas para su implementación.

Entonces, si se toma este factor y se contextualiza en el rango de acción de una empresa cuyas operaciones mantienen características transnacionales que de alguna manera no cuentan con el limitante fronterizo para su accionar, sería posible generar alianzas que desarrollen proyectos y planes de acción cuyo alcance sea mucho mayor. Así pues, involucrando múltiples actores, así como mejores recursos, ya sean disponibles en su entorno inmediato o con mayores facilidades para conseguir los recursos que el proyecto requiera.

3.2.3 Importancia de respaldar las Alianzas Público – Privadas

La importancia de respaldar las alianzas público-privadas según la Fundación CODESPA (2013), radica en la capacidad del mutuo reconocimiento en el que se permita evidenciar las fortalezas y capacidad de aporte que tiene cada uno de los miembros que conformen el acuerdo. Esto a su vez establece de forma indirecta el respeto y la confianza requeridos para mejorar las condiciones de los diferentes entornos en los cuales estos se desenvuelven.

Al establecerse dicho reconocimiento y crear el entorno oportuno para que el desarrollo sea encauzado hacia los resultados positivos que se planea conseguir, se establecen acuerdos sólidos que logren permanecer en el tiempo y que tengan posibilidad de replicarse en una variedad temática diferente y espacios geográficos distintos.

Las alianzas público-privadas entre empresas transnacionales y los diferentes gobiernos, representan un medio para obtener la consecución de objetivos como el cumplimiento o

acercamiento a las metas de la Agenda 2030 planteada por la Organización de las Naciones Unidas para establecer un desarrollo equitativo a nivel mundial bajo el lema de no dejar ninguno atrás.

Este tipo de alianzas se concentra en las posibilidades que para el factor individual representa un escenario de imposibilidades, es básicamente ampliar los escenarios en los cuales se pueden generar implementaciones de proyectos e iniciativas que tengan como objetivo garantizar avances sustanciales en diferentes temas relacionados con las necesidades inmediatas del entorno.

Sin embargo, otorgar respaldo o promover dichas alianzas es un proceso largo y que se ve enfrentado a muchos obstáculos dentro de los cuales se pueden citar desde la voluntad política e institucional, hasta la capacidad de adaptarse al cambio que tengan las empresas, ya que estas iniciativas requieren no solamente de inversión de recursos, sino también de cambios a nivel cultural de las corporaciones, esto hacia un mejoramiento de la implementación de prácticas novedosas, eficientes y eficaces en temas de responsabilidad social corporativa.

Así mismo, se considera primordial en cuanto al cumplimiento de las metas estipuladas en el plan de acción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, generar un respaldo oportuno de dichos mecanismos de cooperación de los que se pueden obtener muchos beneficios y lograr avances significativos en estos temas, haciendo referencia a los argumentos antes expuestos.

3.2.4 Ejemplo Irlandés

Seguido de ejemplificar las alianzas público-privadas se considera pertinente hacer una breve referencia al modelo de desarrollo de Irlanda que pasó de ser una nación que basaba su economía poco beneficiosa en el sistema agrícola a mantener un crecimiento positivo y solidificar su economía. Muchos autores hacen referencia a esto como el “milagro irlandés”.

Según Oppenheimer (2007), el crecimiento promedio anual de Irlanda ha sido de casi el 9% anual ubicándose como uno de los mayores a nivel mundial con un 36% por encima de los ingresos individuales anuales en relación con otras naciones europeas, pasó de una realidad de poca prosperidad al entorno opuesto.

Así mismo, estos beneficios fueron alcanzados a través del consenso y el acuerdo entre los diferentes sectores de la sociedad en general y se establecieron medidas como:

- a. Establecimiento de medidas que eliminen los obstáculos para el establecimiento de las empresas, otorgándoles un factor de atracción hacia la inversión extranjera directa.
- b. Inversiones estatales dirigidas a la investigación universitaria orientadas hacia productos con posibilidades comerciales.
- c. Las mejoras en la educación otorgaron beneficios en capacitación técnica, factor que se relaciona directamente con los objetivos planteados por el país en ese momento específico.
- d. Generar acuerdos con ciudadanos residentes en otras naciones para aumentar las exportaciones y la inversión extranjera.

Estos son solamente algunos aspectos que se encuentran reflejados, según Oppenheimer, en el acuerdo social establecido por los irlandeses para garantizar así el desarrollo sostenido y sostenible que les ha permitido posicionarse como uno de los países cuyo atractivo hacia la inversión extranjera es muy alta. Esto a su vez ha generado la implantación en dicha nación de muchas corporaciones transnacionales en diferentes campos, los más relevantes, la tecnología y la industria farmacéutica.

3.3 Agenda 2030: Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda 2030 (2016-2030) es el resultado de la revaloración de los resultados obtenidos con el plan de acción que precede, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000-2015). De acuerdo con lo que se logra alcanzar se incluyen nuevos actores y sectores con el fin de alcanzar el cumplimiento idealmente de las 169 metas asociadas a los 17 nuevos objetivos, sin embargo, es importante mencionar que los ODM no desaparecen, sino que son absorbidos en la nueva agenda que mantiene una mayor variedad e inclusión temática.

Figura 5. Ilustración Objetivos de Desarrollo Sostenible



Imagen obtenida del Sitio Web Organización de las Naciones Unidas en español

3.3.1 Objetivos de Desarrollo del Milenio 2000-2015

Los objetivos de Desarrollo del Milenio, antesala a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se consolidan como la agenda de acción orientada al desarrollo de las naciones del mundo en el periodo comprendido entre el año 2000 y el 2015. Se considera pertinente hacer una exposición de los datos contenidos en los informes del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y la Organización de las Naciones Unidas en el siguiente cuadro resumen:

Tabla 2. Cuadro resumen de objetivos, metas y resultados de los ODM

Objetivo	Metas Relacionadas	Resultados
<p>Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día 2. Lograr empleo pleno y productivo, y trabajo decente para todos, incluyendo mujeres y jóvenes 3. Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En el curso de las últimas dos décadas, la pobreza extrema se ha reducido de manera significativa. En 1990, casi la mitad de la población de las regiones en desarrollo vivía con menos de 1,25 dólares al día. Este porcentaje ha descendido a 14% en 2015. • A nivel mundial, la cantidad de personas que viven en pobreza extrema se ha reducido en más de la mitad, cayendo de 1.900 millones en 1990 a 836 millones en 2015. La mayor parte del progreso ha ocurrido a partir del año 2000. • La cantidad de personas de la clase media trabajadora que vive con más de 4 dólares por día se ha triplicado entre 1991 y 2015. Este grupo ahora compone la mitad de la

		<p>fuerza laboral de las regiones en desarrollo, a partir de sólo el 18% en 1991.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El porcentaje de personas con nutrición insuficiente en las regiones en desarrollo cayó a casi la mitad desde 1990, pasando de 23,3% en el período 1990–1992 a 12,9% en el período 2014–2016.
<p>Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal</p>	<p>Asegurar que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La tasa neta de matriculación en enseñanza primaria en las regiones en desarrollo ha alcanzado el 91% en 2015, a partir del 83% en el año 2000. ▪ La cantidad de niños en edad de recibir enseñanza primaria que no asistió a la escuela cayó a casi la mitad a nivel mundial, pasando de 100 millones en el año 2000 a aproximadamente 57 millones en 2015. ▪ África subsahariana ha registrado la más alta mejoría en enseñanza

		<p>primaria entre todas las regiones desde que se establecieron los ODM. Esta región alcanzó un aumento en 20 puntos porcentuales en la tasa neta de matriculación en el período de 2000 al 2015, en comparación con un incremento de 8 puntos porcentuales entre 1990 y 2000.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La tasa de alfabetización de los jóvenes entre 15 y 24 años ha aumentado globalmente de 83% a 91% entre 1990 y 2015. La brecha entre hombres y mujeres ha disminuido.
<p>Objetivo 3: Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer</p>	<p>Eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Muchas más niñas asisten ahora a la escuela que hace 15 años. Las regiones en desarrollo en su conjunto han alcanzado la meta de eliminar la disparidad de géneros en la enseñanza primaria, secundaria y terciaria. • En Asia meridional, solo 74 niñas se matriculaban en la escuela primaria por

		<p>cada 100 niños en 1990. En la actualidad se matriculan 103 niñas por cada 100 niños.</p> <ul style="list-style-type: none">• Las mujeres ahora constituyen el 41% de los trabajadores remunerados en sectores no agrícolas, lo que significa un aumento en comparación con el 35% de 1990.• Entre 1991 y 2015 el porcentaje de mujeres con empleos vulnerables como parte del total de mujeres empleadas se ha reducido en 13 puntos porcentuales. En contraste, el empleo vulnerable entre los hombres cayó en 9 puntos porcentuales.▪ • En el curso de los últimos 20 años las mujeres han ganado terreno en la representación parlamentaria en casi el 90% de los 174 países para los que se dispone de datos. La proporción promedio de mujeres en el parlamento casi se ha
--	--	--

		<p>duplicado en el mismo período; sin embargo, todavía solo uno de cada cinco miembros es mujer.</p>
<p>Objetivo 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años</p>	<p>Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La tasa mundial de mortalidad de niños menores de 5 años ha disminuido en más de la mitad, reduciéndose de 90 a 43 muertes por cada 1.000 niños nacidos vivos entre 1990 y 2015. ▪ A pesar del crecimiento de la población en las regiones en desarrollo, la cantidad de muertes de niños menores de 5 años se ha reducido de 12,7 millones en 1990 a casi 6 millones en 2015 a nivel mundial. ▪ Desde principios de la década de 1990, la tasa de reducción de la mortalidad de niños menores de 5 años se han más que triplicado en el mundo. ▪ En África subsahariana, la tasa anual de reducción de la mortalidad de niños menores de 5 años fue más

		<p>de cinco veces mayor entre 2005 y 2013 que la del período comprendido entre 1990 y 1995.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La vacunación contra el sarampión ha ayudado a evitar cerca de 15,6 millones de muertes entre 2000 y 2013. La cantidad de casos de sarampión reportados en todo el mundo disminuyó en un 67% en el mismo período. ▪ En 2013, aproximadamente el 84% de los niños de todo el mundo recibió al menos una dosis de vacuna contra el sarampión, en comparación con el 73% en el año 2000.
<p>Objetivo 5: Mejorar la salud materna</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes 2. Lograr, para el año 2015, el acceso universal a la salud reproductiva 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desde 1990, la tasa de mortalidad materna ha disminuido en un 45% a nivel mundial y la mayor parte de esta reducción ocurrió a partir del año 2000. ▪ En Asia meridional, la tasa de mortalidad materna disminuyó en un 64%

		<p>entre 1990 y 2013, y en África subsahariana cayó en un 49%.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Más del 71% de los nacimientos en todo el mundo fueron atendidos en 2014 por personal de salud capacitado, lo que significa un aumento a partir del 59% de 1990. ▪ En África septentrional, la proporción de mujeres embarazadas que ha recibido cuatro o más visitas prenatales se incrementó del 50% al 89% entre 1990 y 2014. ▪ La prevalencia de anticonceptivos entre las mujeres de 15 a 49 años, casadas o que viven en pareja, se incrementó del 55% a nivel mundial en 1990 al 64% en 2015.
<p>Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA 2. Lograr, para el año 2010, el acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA de todas las personas que lo necesiten 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las nuevas infecciones con VIH disminuyeron en aproximadamente 40% entre 2000 y 2013, de un estimado de 3,5 millones de casos a 2,1 millones.

	<p>3. Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En junio de 2014, en todo el mundo, 13,6 millones de las personas que vivían con el VIH recibían la terapia antirretroviral (TAR), un aumento inmenso a partir de solo 800.000 personas en 2003. La terapia antirretroviral evitó 7,6 millones de muertes por SIDA entre 1995 y 2013. ▪ Se han evitado más de 6,2 millones de muertes causadas por paludismo entre los años 2000 y 2015, principalmente de niños menores de 5 años de edad en África subsahariana. Se estima que la tasa de incidencia mundial del paludismo ha caído un 37% y que la mortalidad mundial por paludismo se ha reducido en un 58%. ▪ Entre 2004 y 2014 se entregaron más de 900 millones de mosquiteros impregnados con insecticida en países de
--	---	--

		<p>África subsahariana donde el paludismo es endémico.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ • Se estima que entre 2000 y 2013 se salvaron 37 millones de vidas mediante intervenciones de prevención, diagnóstico y tratamiento de la tuberculosis. La tasa mundial de mortalidad por tuberculosis cayó en un 45% y la tasa de prevalencia en 41% entre 1990 y 2013.
<p>Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente 2. Reducir la pérdida de biodiversidad, alcanzando, para el año 2010, una reducción significativa de la tasa de pérdida 3. Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento 4. Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Prácticamente se han eliminado las sustancias que agotan la capa de ozono desde 1990, y se espera que la capa de ozono se recupere a mediados de este siglo. ▪ Las áreas terrestres y marinas protegidas en muchas regiones han aumentado sustancialmente desde 1990. En América Latina y el Caribe, la cobertura de áreas terrestres protegidas aumentó de 8,8% a 23,4% entre 1990 y 2014.

	<p>millones de habitantes de tugurios</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En 2015, 91% de la población mundial utiliza una fuente de agua mejorada, en comparación al 76% en 1990. ▪ Desde 1990, de los 2.600 millones de personas que obtuvieron acceso a fuentes de agua potable mejorada, 1.900 millones lo hicieron a través de agua potable suministrada por cañería hasta su propio hogar. Más de la mitad de la población mundial (58%) ahora disfruta de este nivel más alto de servicio. ▪ En todo el mundo, 147 países han cumplido con la meta del acceso a una fuente de agua potable, 95 países han alcanzado la meta de saneamiento y 77 países han cumplido ambas. ▪ A nivel mundial, 2.100 millones de personas han obtenido acceso a saneamiento mejorado. El porcentaje de personas que
--	---	--

		<p>defecan al aire libre se ha reducido casi a la mitad desde 1990.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La proporción de población urbana que vive en barrios marginales en las regiones en desarrollo bajó de aproximadamente 39,4% en el 2000, a 29,7% en 2014.
<p>Objetivo 8: Fomentar una alianza mundial para el desarrollo</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio. Incluye el compromiso de lograr una buena gestión de los asuntos públicos, el desarrollo y la reducción de la pobreza, en los planos nacional e internacional 2. Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados. Incluye el acceso libre de aranceles y cupos de las exportaciones de los países menos adelantados; el programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME) y la cancelación de la deuda bilateral oficial, y la concesión de una asistencia oficial para el 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La asistencia oficial para el desarrollo por parte de países desarrollados aumentó en un 66% en términos reales entre los años 2000 y 2014, alcanzando 135.200 millones de dólares. ▪ En 2014, Dinamarca, Luxemburgo, Noruega, Suecia y el Reino Unido continuaron superando las metas de asistencia oficial para el desarrollo de las Naciones Unidas del 0,7% del ingreso nacional bruto. ▪ En 2014, el 79% de las importaciones provenientes de los países en desarrollo hacia países desarrollados fueron

	<p>desarrollo más generosa a los países que hayan expresado su determinación de reducir la pobreza</p> <p>3. Atender las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y de los pequeños Estados insulares en desarrollo (mediante el Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y las decisiones adoptadas en el vigésimo segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General)</p> <p>4. Abordar en todas sus dimensiones los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales a fin de hacer la deuda sostenible a largo plazo</p> <p>5. En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a medicamentos esenciales en los países en desarrollo a precios asequibles</p> <p>6. En colaboración con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular los de</p>	<p>admitidas libres de aranceles, en comparación al 65% del año 2000.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El servicio de la deuda externa como porcentaje del ingreso por exportaciones en los países en desarrollo cayó del 12% en el año 2000 al 3% en 2013. ▪ Al 2015, 95% de la población mundial tiene cobertura de señal de telefonía móvil. ▪ El número de suscripciones a la telefonía móvil ha aumentado casi diez veces en los últimos 15 años, de 738 millones en el año 2000 a más de 7 mil millones en 2015. ▪ La penetración de Internet ha crecido de sólo un poco más de 6% de la población mundial en el año 2000, a 43% en 2015. Como resultado, 3.200 millones de personas están conectadas a una red global de contenido y aplicaciones.
--	--	---

	las tecnologías de la información y de las comunicaciones	
<i>Elaboración propia con datos del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU)</i>		

De acuerdo a los datos expuestos anteriormente, es posible establecer las siguientes premisas:

- Relacionado al objetivo uno que trata sobre la erradicación de la pobreza extrema y el hambre, se obtuvo como resultado la reducción mundial de la cantidad de personas que viven en pobreza extrema, alcanzando los mayores resultados de disminución en el año 2000, y también se logró llevar aproximadamente a la mitad el porcentaje de personas con nutrición insuficiente, pasando de un 23.3% a un 12.9%.
- Sobre los logros obtenidos ligados al objetivo dos que hace referencia a la educación a nivel de primaria, se obtuvo una disminución significativa en la cantidad de niños que no asistió a la escuela, pasando de 100 millones en el año 2000 a aproximadamente 57 millones, y también se produjo un aumento en la tasa de alfabetización global, pasando del 83% en 1990 a 91% en el año 2015.
- Haciendo referencia al objetivo tres, cuya temática aborda la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, donde se registraron avances en cuanto a la accesibilidad de la educación primaria, en general las regiones en desarrollo alcanzaron la meta de eliminar la disparidad de géneros en la enseñanza primaria, secundaria y terciaria, también se registró un aumento en la mano de obra femenina en sectores no agrícola pasando del 35% en el año 1990 a 41% en el 2005, así como un aumento de la representación parlamentaria en los países en general.
- En lo referente al objetivo cuatro, cuyo enfoque se centra en la reducción de la mortalidad en niños menores de cinco años, se alcanzó una reducción de más de la mitad la tasa de mortalidad, pasando de 90 a 43 muertes por cada 1.000 niños nacidos entre 1990 y el año 2015.
- Los resultados relacionados al objetivo cinco, sobre el mejoramiento de la salud materna, establecen que se disminuyó la tasa de mortalidad materna en un 45% a

nivel mundial, específicamente en Asia meridional, en un 64%, así como el aumento del personal capacitado para la atención de partos.

- Sobre el objetivo sexto, cuyo abordaje responde al combate contra el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades, se obtuvo una disminución significativa de infecciones con VIH, de aproximadamente el 40%, aumentando también el número de personas que recibían tratamiento antirretrovirales en aproximadamente 12 millones de personas, evitando así la muerte de cerca de 7.6 millones de personas entre 1995 y 2013, y también se lograron evitar más de 6.2 millones de muertes causadas por el paludismo entre los años 2000 y 2015, estimando que salvaron aproximadamente 37 millones de vidas a través de la prevención.
- De acuerdo al objetivo siete sobre la sostenibilidad ambiental, a través de diferentes implementaciones se logró la eliminación de las sustancias que agotan la capa de ozono, esperando la recuperación para mediados de siglo, se registraron aumentos en los porcentajes de áreas protegidas pasando de un 8.8% a aproximadamente un 23.4%, así como la accesibilidad a fuentes de agua mejoradas, se alcanzó también el cumplimiento de la meta de acceso a fuentes de agua potable a nivel mundial.
- Finalmente, en lo relativo al octavo objetivo sobre el fomento de la alianza mundial para el desarrollo, se experimentó un aumento en la Asistencia Oficial para el Desarrollo en aproximadamente un 66% entre los años 2000 y 2014, siendo naciones como Dinamarca, Luxemburgo, Noruega, Suecia y Reino Unido quienes alcanzaron a superar las metas propuestas por la Organización de Naciones Unidas en AOD, se dio también una liberalización de aranceles en un 79% para productos elaborados en países en desarrollo, también se generó un aumento en la cobertura de telefonía móvil, alcanzando aproximadamente al 95% de la población, así como los servicios de conectividad a internet.

3.3.2 Transición Objetivos de Desarrollo del Milenio – Objetivos de Desarrollo Sostenible

El paso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se dan de acuerdo a Aguilar, por el fracaso de los primeros, y la necesidad de

realizar una valoración del enfoque bajo el cual se venía trabajando por parte de los estados en los temas relacionados, que se pretendían incluir en la agenda de trabajo.

Dichos resultados poco satisfactorios a los cuales hace referencia la comentarista, se debe a lo poco inclusivo a nivel de participación de actores en el plan de acción internacional, ya que se tomaba únicamente como agentes participantes a los estados a nivel gubernamental, dejando de lado tanto al factor empresarial y productivo, como a la sociedad civil en general.

Es así como se encuentra esta, como la principal razón por la cual, según Aguilar para el 2015, se realiza la revisión de la agenda y una valoración de los sectores que se deben incluir para garantizarse los mejores resultados en cuanto a lo propuesto, siendo este el punto de partida en el cual se toma la decisión de involucrar al Estado como una totalidad de actores, incluyendo a aquellos que antes no se veían involucrados de forma alguna en estos procesos de cooperación y establecimiento de esfuerzos hacia el desarrollo.

También, es importante mencionar que para Carriba, los Objetivos de Desarrollo del Milenio también resultaron un proceso de resultados poco significativos, ya que no se alcanzaron avances sustanciales en las metas que se habían propuesto en esta agenda y dentro de las razones quizás por las cuales se puede establecer dicho fracaso es por la variedad temática incluida en la primera agenda.

Esto ya que, por ejemplo, en la primera agenda se encuentran aproximadamente veinte metas relacionadas a ocho objetivos, siendo estos de poca especificidad, mientras que el nuevo plan de acción consolida más de cien metas relacionadas a 17 objetivos, en los cuales se establece en común denominador de la sostenibilidad del desarrollo a nivel mundial.

Entonces, en términos generales se pasa de una agenda poco específica a una con ejes temáticos mucho más delimitados y orientados hacia objetivos puntuales con metas claras para alcanzar el cumplimiento de su totalidad o la mayoría, según se espera, esto realizando una inclusión temática más variada con una mayor consciencia sobre los diferentes actores que pueden formar parte y convertirse en piezas clave al intentar avanzar de forma positiva en el camino propuesto.

3.3.3 Objetivos de Desarrollo Sostenible 2016-2030

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se consolidan como un plan de acción, un mecanismo para establecer estrategias de acción comunes dirigidas hacia los Estados, el Sector Empresarial y la Sociedad Civil, está compuesto por un total de 17 objetivos que a su vez cuentan con una serie de metas específicas asociadas, a continuación se detalla de forma concreta el contenido del informe elaborado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, así como el informe general del 2016 generado por la Organización de Naciones Unidas sobre la situación específica a la fecha en términos generales, redactado para dar a conocer el punto de partida.

Tabla 3. Cuadro resumen de objetivos, metas y datos iniciales sobre los ODS

Objetivo	Metas Relacionadas	Datos Sobre el Desafío en el panorama general
Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	<ol style="list-style-type: none"> 1. De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día) 2. De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las de definiciones nacionales 3. Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Al 2012 1 de cada 8 personas vivían en la pobreza extrema. ▪ Al 2012 la pobreza continúa siendo generalizada en África subsahariana donde más del 40% de las personas vivían con menos de 1.90 dólares por día. ▪ Al 2015 el 10% de los trabajadores del mundo vivían con

	<p>4. De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación</p> <p>5. De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales</p> <p>a. Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones</p> <p>b. Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los</p>	<p>menos de 1.90 dólares.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Al 2015 el 16% de las personas jóvenes (de 15 a 24 años) se encontraban por debajo del umbral de la pobreza. ▪ Al 2015 aproximadamente de una de cada cinco personas recibió algún tipo de asistencia social o beneficios de protección social en los países de bajos ingresos, en comparación con dos de cada tres personas en los países de ingresos medianos altos.
--	--	---

	<p>pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza</p>	
<p>Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año 2. De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad 3. De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Al 2016 cerca de 800 millones de personas en todo el mundo aun no contaban con acceso a alimentos adecuados. ▪ Más de la mitad de la población adulta en África subsahariana sufrió inseguridad alimentaria moderada o grave en 2015; el nivel fue grave para una cuarta parte de los adultos de la región. ▪ Uno de cada cuatro niños menores de 5 años padeció retraso de crecimiento en 2014, lo que se estima en 158,6 millones de niños.

	<p>los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas</p> <p>4. De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo</p> <p>5. De aquí a 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos y su distribución justa y equitativa, según lo convenido internacionalmente</p> <p>a. Aumentar, incluso mediante una mayor cooperación internacional, las inversiones en infraestructura rural, investigación y servicios de extensión</p>	<p>▪ La proporción de niños menores de 5 años con sobrepeso ha aumentado en casi un 20% entre los años 2000 y 2014.</p> <p>Aproximadamente 41 millones de niños de este grupo etario en todo el mundo sufrían de sobrepeso en el 2014; casi la mitad vivían en Asia.</p>
--	--	--

	<p>agrícola, desarrollo tecnológico y bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agropecuaria en los países en desarrollo, particularmente en los países menos adelantados</p> <p>b. Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, incluso mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvención a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo</p> <p>c. Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a la información sobre los mercados, incluso sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos</p>	
<p>Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para</p>	<p>1. De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos</p> <p>2. De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los</p>	<p>▪ Entre los años 1990 y 2015, la tasa de mortalidad materna mundial se redujo en un 44% y la tasa de mortalidad de</p>

<p>todos en todas las edades</p>	<p>países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles 4. De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar 5. Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol 6. De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo 7. De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales 8. Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos 	<p>niños menores de 5 años cayó en más de la mitad. No obstante, se estima que 5,9 millones de niños menores de 5 años murieron en 2015, en su mayoría por causas prevenibles.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La incidencia del VIH, el paludismo y la tuberculosis disminuyó a nivel mundial entre los años 2000 y 2015. En 2015, sin embargo, 2,1 millones de personas contrajeron infecciones nuevas de VIH y se estima que 214 millones de personas se enfermaron de paludismo. Casi la mitad de la población mundial está en riesgo de contraer paludismo,
----------------------------------	---	--

	<p>financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, e caces, asequibles y de calidad para todos</p> <p>9. De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo</p> <p>a. Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda</p> <p>b. Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos contra las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración relativa al Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio respecto a la flexibilidad para</p>	<p>pero el 89% de todos los casos se registraron en África subsahariana.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ A nivel mundial, en 2015, aproximadamente tres de cada cuatro mujeres en edad reproductiva (15 a 49 años) que estaban casadas o en pareja satisfacían sus necesidades de planificación familiar mediante el uso de métodos anticonceptivos modernos. ▪ En 2012, casi dos terceras partes de las muertes causadas por enfermedades no transmisibles en personas menores de 70 años se atribuyeron a enfermedades
--	---	---

	<p>proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos</p> <p>c. Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo</p> <p>d. Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial</p>	<p>cardiovasculares y cáncer.</p>
<p>Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos 2. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria 3. De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En 2013, 59 millones de niños en edad de asistir a la escuela primaria, no lo hacían. ▪ Las encuestas en 63 países de ingresos bajos y medianos, entre los años 2008 y 2012, muestran que los niños del 20% de los hogares más pobres tenían más de cuatro veces

	<p>mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria</p> <p>4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento</p> <p>5. De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad</p> <p>6. De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética</p> <p>7. De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía</p>	<p>más probabilidades de no asistir a la escuela, que sus pares más ricos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Los datos de 38 países en las regiones desarrolladas muestran que, en la mayoría de estos países, 75% o más de los jóvenes alcanzaron al menos una competencia mínima en lectura y/o matemáticas. Esto solo se observó en 5 de los 22 países en desarrollo con datos disponibles. ▪ En 2013, todavía había 757 millones de adultos (de 15 años o más) que no sabían leer ni escribir, de los cuales dos tercios eran mujeres.
--	---	---

	<p>mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible</p> <p>a. Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y e caces para todos</p> <p>b. De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a n de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo</p> <p>c. De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países</p>	
--	---	--

	menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo	
Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo 2. Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación 3. Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina 4. Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país 5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública 6. Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En todo el mundo, la proporción de mujeres entre 20 y 24 años de edad que informaron estar casadas antes de cumplir los 18 años disminuyó de 32% alrededor de 1990 a 26% alrededor de 2015. ▪ En los 30 países en los que se concentra la práctica de la mutilación genital femenina, más de una tercera parte de las niñas entre 15 y 19 años han sido sometidas a este procedimiento. ▪ De acuerdo a las encuestas sobre el uso del tiempo realizadas entre los años 2000 y 2014 en 59 países, las mujeres informan que dedicaron 19%

	<p>Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen</p> <p>a. Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales</p> <p>b. Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres</p> <p>c. Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles</p>	<p>de su tiempo cada día a trabajo no remunerado, en comparación con el 8% de los hombres.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La proporción de escaños ocupados por mujeres en las cámaras baja y unicameral de los parlamentos nacionales aumentó a 23% en 2016: un aumento de 6 puntos porcentuales en el curso de la última década.
<p>Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos 2. De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En 2015, 6.600 millones de personas, o 91% de la población mundial, contaban con mejoras en el suministro de agua potable, en comparación con el 82% en el 2000. Sin embargo, se estima

	<p>3. De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial</p> <p>4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua</p> <p>5. De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda</p> <p>6. De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos</p> <p>a. De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como</p>	<p>que en 2015, 663 millones de personas todavía no contaban con mejoras en el suministro de agua potable o usaban aguas superficiales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Entre 2000 y 2015, la proporción de la población mundial que contaba con mejoras en las instalaciones sanitarias aumentó de 59% a 68%. Sin embargo, se están dejando atrás a unos 2,4 mil millones de personas. Entre ellas, 946 millones no disponían de instalación alguna y continuaban practicando la defecación al aire libre. ▪ El estrés por la escasez de agua afecta a más de dos mil millones de
--	--	---

	<p>los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización</p> <p>b. Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento</p>	<p>personas en todo el mundo, una cifra que se proyecta que aumentará.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ En todas las regiones del mundo se está llevando a cabo la gestión integrada de los recursos hídricos.
<p>Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos 2. De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas 3. De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética <ol style="list-style-type: none"> a. De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias b. De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La proporción de la población global con acceso a la energía eléctrica ha aumentado de manera sostenida, de un 79% en el 2000 a un 85% en el 2012. A pesar de las mejoras, 1.100 millones de personas todavía no contaban con este servicio esencial en 2012. ▪ En 2014, unos tres mil millones de personas —más del 40% de la población mundial—

	<p>para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo</p>	<p>dependía de combustibles contaminantes o insalubres para cocinar.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Las fuentes renovables modernas aumentaron rápidamente a una tasa de 4% al año entre 2010 y 2012. ▪ Del 2000 al 2012, la intensidad energética mundial mejoró en 1,3% anual. Alrededor del 68% del ahorro en energía entre 2010 y 2012 proviene de regiones en desarrollo, siendo Asia oriental su mayor contribuyente.
<p>Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido,</p>	<p>1. Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La tasa promedio de crecimiento anual del producto interno bruto (PIB) real per cápita en

<p>inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos</p>	<p>de al menos el 7% anual en los países menos adelantados</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra 3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros 4. Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados 5. De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, 	<p>los países menos adelantados (PMA) disminuyó de 4,7% en el curso del período comprendido entre 2005 y 2009, a 2,6% en 2010. Esto fue menos de la mitad de la tasa objetivo de 7% anual.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Aunque entre 2005 y 2015, la productividad laboral en las regiones en desarrollo aumentó, el valor para las regiones desarrolladas seguía siendo más del doble del de cualquier región en desarrollo, y unas 20 veces mayor que los valores para África subsahariana y Asia meridional. ▪ En 2015, la tasa de desempleo para las
---	--	--

	<p>así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor</p> <p>6. De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación</p> <p>7. Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas</p> <p>8. Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios</p> <p>9. De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales</p> <p>10. Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos</p>	<p>mujeres era de 6,7% en comparación con el 5,8% para los hombres. Las desigualdades por género fueron más pronunciadas en Asia occidental y África septentrional, donde la tasa de desempleo de las mujeres fue más del doble que la de los hombres.</p> <p>▪ Aunque la proporción de adultos con cuentas bancarias aumentó en 20% en cuatro años, unos dos mil millones de personas todavía no cuentan con este importante servicio financiero.</p>
--	---	--

	<p>a. Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio</p> <p>b. De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo</p>	
<p>Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos 2. Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados 3. Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En 2015, el valor agregado por manufactura per cápita fue inferior a 100 dólares por año en los PMA, en comparación con casi 5.000 dólares en las regiones desarrolladas. ▪ De 2000 a 2013, la eficiencia energética y los combustibles y tecnologías más limpios han disminuido las emisiones de dióxido de carbono

	<p>créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados</p> <p>4. De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas</p> <p>5. Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo</p> <p>a. Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo</p>	<p>por unidad de valor agregado en 13% a nivel mundial.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ En 2013, la inversión mundial en investigación y desarrollo (I+D) se ubicaba en 1,7 billones de dólares (paridad de poder adquisitivo, PPA), ascendiendo de 732 mil millones de dólares en el año 2000. Las regiones desarrolladas dedicaron casi 2,4% de su PIB a I+D en 2013, mientras que el promedio para los PMA y los países en desarrollo sin litoral se ubicó en menos de 0,3%. ▪ La tecnología de tercera generación (3G) alcanzó el 89% de la población urbana, pero solo el 29% de
--	---	--

	<p>b. Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas</p> <p>c. Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020</p>	<p>la población rural en 2015.</p>
<p>Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional 2. De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición 3. Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En 56 de 94 países con datos para el período entre los años 2007 y 2012, los ingresos per cápita del 40% más pobre de los hogares creció más rápidamente que el promedio nacional. ▪ La proporción de importaciones de los países menos adelantados y los países en desarrollo a los países desarrollados que se beneficiaron de

	<p>4. Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad</p> <p>5. Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos</p> <p>6. Asegurar una mayor representación e intervención de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras internacionales para aumentar la eficacia, fiabilidad, rendición de cuentas y legitimidad de esas instituciones</p> <p>7. Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas</p> <p>a. Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio</p> <p>b. Fomentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países africanos,</p>	<p>las franquicias aduaneras aumentó entre 2000 y 2014, de 70% a 84% y de 65% a 79% respectivamente.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El costo por enviar dinero a través de fronteras internacionales promediaba un 7,5% del monto remitido en 2015: más del doble de la cifra objetivo de 3%.
--	---	--

	<p>los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales</p> <p>c. De aquí a 2030, reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5%</p>	
<p>Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales 2. De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad 3. De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países 4. Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En 2014, 880 millones de personas vivían en barrios marginales urbanos (o 30% de la población urbana mundial) en comparación con el 39% en el año 2000. ▪ En muchas ciudades de rápido crecimiento en todo el mundo, la población se mueve hacia afuera, mucho más allá de los límites administrativos. ▪ En el 2014, casi la mitad de la población urbana en todo el mundo

	<p>5. De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad</p> <p>6. De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo</p> <p>7. De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad</p> <p>a. Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional</p> <p>b. De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la</p>	<p>estaba expuesta a niveles de contaminación del aire al menos 2,5 veces mayores a las normas de seguridad establecidas por la Organización Mundial de la Salud.</p> <p>▪ En el 2015, 142 países se encontraban desarrollando políticas urbanas a nivel nacional; de estos, 82 países ya se encontraban en proceso de implementación y 23 alcanzaron la etapa de supervisión y evaluación.</p>
--	--	---

	<p>inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles</p> <p>c. Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales</p>	
<p>Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo 2. De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales 3. De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En 2010, la huella material por unidad del PIB material (cantidad de materia prima utilizada) por las regiones desarrolladas se ubicó en 23,6 kilogramos por unidad de PIB, en comparación con el 14,5 kilogramos por unidad de PIB en las regiones en desarrollo.

	<p>4. De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmosfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente</p> <p>5. De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización</p> <p>6. Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten practicas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes</p> <p>7. Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales</p> <p>8. De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza</p> <p>a. Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ese mismo año, el consumo nacional de materiales per cápita en las regiones desarrolladas fue 72% más alto que el de las regiones en desarrollo. ▪ Salvo por seis excepciones, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas son firmantes de al menos uno de los convenios (Basilea, Rotterdam o Estocolmo) dedicados a la gestión de desechos peligrosos y otros químicos.
--	---	---

	<p>modalidades de consumo y producción más sostenibles</p> <p>b. Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales</p> <p>c. Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico eliminando las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para reflejar su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones específicas de los países en desarrollo y minimizando los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y a las comunidades afectadas</p>	
<p>Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio</p>	<p>1. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países</p> <p>2. Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales</p>	<p>▪ En abril de 2016, 175 Estados Miembros firmaron el histórico Acuerdo de París que prepara el terreno para una</p>

<p>climático y sus efectos</p>	<p>3. Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana</p> <p>a. Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible</p> <p>b. Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas</p>	<p>ambiciosa acción por el clima por parte de todos para asegurar que la temperatura mundial no aumente más de 2 grados Celsius.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Un promedio de 83.000 personas murieron y 211 millones se vieron afectadas cada año como resultado de un desastre natural ocurrido entre los años 2000 y 2013. ▪ En 2015, solo 83 países informaron contar con disposiciones legislativas y/o normativas establecidas para manejar el riesgo de desastre.
<p>Objetivo 14: Conservar y</p>	<p>1. De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los recursos marinos son

<p>utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible</p>	<p>marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la contaminación por nutrientes</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos 3. Minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos, incluso mediante una mayor cooperación científica a todos los niveles 4. De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas 5. De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible 	<p>particularmente importantes para quienes habitan en comunidades costeras, que en 2010 representaban el 37% de la población mundial.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La proporción de poblaciones marinas de peces a nivel mundial dentro de niveles biológicamente sostenibles decayó del 90% en 1974 al 69% en 2013. ▪ En 2014, el 8,4% del ambiente marino bajo jurisdicción nacional (hasta 200 millas náuticas desde la costa) estaba bajo protección. Entre 2000 y 2016, la porción de áreas clave de biodiversidad marina que estaban
---	---	---

	<p>6. De aquí a 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la sobrecapacidad y la pesca excesiva, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole, reconociendo que la negociación sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la Organización Mundial del Comercio debe incluir un trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados</p> <p>7. De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo</p> <p>a. Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina, teniendo en cuenta los Criterios y Directrices para la Transferencia de Tecnología Marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados</p>	<p>completamente cubiertas por zonas protegidas aumentó de 15% a 19%.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Los cinco grandes ecosistemas marinos en mayor riesgo de eutrofización costera son la Bahía de Bengala, el Mar de la China oriental, el Golfo de México, la plataforma del norte de Brasil y el Mar de la China meridional; áreas que proporcionaban servicios derivados de los ecosistemas para una población costera de 781 millones de personas en 2010.
--	---	---

	<p>insulares en desarrollo y los países menos adelantados</p> <p>b. Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados</p> <p>c. Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que constituye el marco jurídico para la conservación y la utilización sostenible de los océanos y sus recursos, como se recuerda en el párrafo 158 del documento “El futuro que queremos”</p>	
<p>Objetivo 15: Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica</p>	<p>1. De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales</p> <p>2. De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La pérdida neta de superficie forestal se redujo de 7,3 millones de hectáreas por año en la década de 1990 a 3,3 millones de hectáreas anuales durante el período comprendido entre 2010 y 2015. ▪ A nivel mundial, el porcentaje de áreas clave de biodiversidad

	<p>3. De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación del suelo</p> <p>4. De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible</p> <p>5. Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción</p> <p>6. Promover la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, según lo convenido internacionalmente</p> <p>7. Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar tanto la demanda como la oferta de productos ilegales de flora y fauna silvestres</p> <p>8. De aquí a 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir</p>	<p>terrestre, interior de agua dulce y de montañas que están completamente cubiertas por zonas protegidas aumentó de 16,5% a 19,3%, de 13,8% a 16,6%, y de 18,1% a 20,1% respectivamente, entre los años 2000 y 2016.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Al 2015, se conocía que más de 23.000 especies de plantas, hongos y animales enfrentaban una alta probabilidad de extinción. Las actividades humanas están causando la extinción de especies a tasas tres veces más altas que las normales en toda la historia de la Tierra. ▪ Desde 1999, se han denunciado al menos 7.000
--	--	--

	<p>significativamente sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias</p> <p>9. De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales</p> <p>a. Movilizar y aumentar significativamente los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los ecosistemas</p> <p>b. Movilizar recursos considerables de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación</p> <p>c. Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, incluso aumentando la capacidad de las comunidades locales para perseguir oportunidades de subsistencia sostenibles</p>	<p>especies de animales y plantas por su comercio ilegal, lo que afecta a 120 países.</p>
--	---	---

<p>Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo 2. Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños 3. Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos 4. De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada 5. Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas 6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas 7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades 8. Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial 9. De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos 10. Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entre 2008 y 2014, la tasa de homicidios en los países en desarrollo fue el doble de la de los países desarrollados. ▪ En el punto más alto de 2011, 34% de las víctimas de la trata de personas a nivel mundial fueron niños: un aumento a partir de 13% en 2004. ▪ Mundialmente, 30% de las personas detenidas en el período entre 2012 y 2014 no habían recibido sentencia. ▪ Los nacimientos de más de uno de cada cuatro niños menores de 5 años en todo el mundo todavía siguen sin registrarse. En los PMA, uno de cada dos niños no había sido registrado al
--	--	---

	<p>fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales</p> <p>a. Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia</p> <p>b. Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias a favor del desarrollo sostenible</p>	<p>cumplir los cinco años.</p>
<p>Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible</p>	<p>Finanzas</p> <p>1. Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole</p> <p>2. Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0,15% y el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados;</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La asistencia oficial para el desarrollo (AOD) ascendió en total a 131.600 millones de dólares en 2015, lo que era 6,9% superior en términos reales que en 2014 y representa el nivel más alto alcanzado hasta el momento. ▪ La relación entre el servicio de deuda y la exportación bajó significativamente en el período 2000 a 2012, descendiendo

	<p>se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo 4. Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo 5. Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados <p>Tecnología</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante 	<p>de 11,7 en el año 2000 a menos de 2,7 en 2012.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ En 2015, la penetración de la banda ancha fija de Internet alcanzó un 29% en las regiones desarrolladas, pero solamente un 7,1% en las regiones en desarrollo y un 0,5% en los PMA. ▪ Aunque la proporción de exportaciones de mercancías de los PMA en exportación- mes totales casi se duplicó entre los años 2000 y 2014, todavía representa solo una pequeña fracción de las exportaciones mundiales en 2014, de 1,1%. ▪ Noventa por ciento de todos los países y 88% de los países
--	--	---

	<p>un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología</p> <p>7. Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo</p> <p>8. Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones</p> <p>Creación de capacidad</p> <p>9. Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular</p> <p>Comercio</p> <p>10. Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas,</p>	<p>en desarrollo</p> <p>realizaron un censo de población y vivienda en el período entre 2006 y 2015, lo que significa una fuente esencial de datos.</p>
--	---	---

	<p>abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo</p> <p>11. Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales de aquí a 2020</p> <p>12. Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados libre de derechos y contingentes de manera duradera para todos los países menos adelantados, conforme a las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, incluso velando por que las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados</p> <p>Cuestiones sistémicas</p> <p>Coherencia normativa e institucional</p> <p>13. Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas</p> <p>14. Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible</p>	
--	--	--

	<p>15. Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible</p> <p>Alianzas entre múltiples interesados</p> <p>16. Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo</p> <p>17. Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas</p> <p>Datos, supervisión y rendición de cuentas</p> <p>18. De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras</p>	
--	--	--

	<p>características pertinentes en los contextos nacionales</p> <p>19. De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo</p>	
<p><i>Elaboración propia con datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU)</i></p>		

De acuerdo con los datos expuestos anteriormente es posible establecer las siguientes premisas:

- En términos generales sobre esta agenda de trabajo mundial no se tienen datos específicos sobre los niveles de cumplimiento, ya que se comenzó a implementar a partir del 2016, si bien las organizaciones internacionales han generado seguimientos sobre estos objetivos, no se ha elaborado hasta el momento de la revisión documental un informe de respuesta de las naciones y su implementación. Es por eso que las siguientes premisas se basan en los retos que se presentan sobre cada objetivo propuesto.
- De acuerdo con el objetivo uno cuyo fin es eliminar la pobreza en todas sus formas se pretenden abordar realidades y mejorar los porcentajes por ejemplo en África subsahariana donde más del 40% de las personas vivían con menos de 1.90 dólares americanos por día. De igual forma que el 10% de los trabajadores a nivel mundial cuyo presupuesto diario era el antes mencionado.
- En lo relativo al objetivo dos, que trata sobre poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejoría de la nutrición, así como la promoción de la agricultura sostenible se parte del escenario donde cerca de ochocientos millones de personas en todo el mundo no cuentan con acceso a alimentos adecuados. Aproximadamente uno

de cada cuatro niños menores de cinco años padeció retraso de crecimiento, así como el aumento en el sobrepeso de los niños en caso un 20% entre el 2000 y el 2014.

- Siguiendo con el tercer objetivo sobre la vida sana y la promoción del bienestar para todos en todas las edades se estima que a pesar de la reducción alcanzada en la tasa de mortalidad en niños menores de cinco años en el año 2015 cerca de 5.9 millones de niños murieron por causas prevenibles. Asimismo, si bien la incidencia del VIH, el paludismo y otras enfermedades en el 2015 2.1 millones de personas contrajeron nuevas infecciones de VIH y casi la mitad de la población mundial se encuentra en riesgo de contraer paludismo.
- Sobre los datos relacionados con el objetivo cuarto, sobre la educación inclusiva, equitativa y de calidad que promueva las oportunidades de aprendizaje se tienen registros del 2013 con cincuenta y nueve millones de niños en edad de asistir a la escuela que no lo hacían. Así también, aproximadamente un 20% de los niños de hogares más pobres de los países de ingresos bajos y medianos, presentaban cuatro veces más probabilidades de no asistir a la escuela y en el 2013 aproximadamente 757 millones de adultos no sabían leer y escribir, de estos dos tercios eran mujeres.
- De acuerdo con el quinto objetivo que borda lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas, existen datos que demuestran que en los treinta países en los que se concentra la práctica de la mutilación genital femenina, más de la tercera parte de las niñas entre quince y diecinueve años han sido sometidas a dicho procedimiento. Sin embargo, se han registrado aumentos de la participación femenina en escaños de cámaras baja y unicameral de los parlamentos en aproximadamente 6 puntos porcentuales.
- Según el objetivo sexto, sobre la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos, se encuentran datos que reflejan que en el 2015 el 91% de la población contaba con mejoras en el servicio de suministro de agua potable, así como una aumento al 68% de las mejoras en las instalaciones sanitarias de la población mundial, aunque aún quedan 2.4 mil millones de personas que no cuentan con estas condiciones de mejora, es importante resaltar que a nivel internacional se están llevando a cabo la gestión integrada de los recursos hídricos.

- Sobre el objetivo siete, que trata la temática del acceso a la energía asequible, segura, sostenible y moderna, se registra que la población global con acceso a la energía eléctrica ha aumentado a un 85% en el 2012, aunque aproximadamente 1.100 millones de personas no contaban con dicho servicio, también se da una dependencia de aproximadamente el 40% de la población global que depende de combustibles contaminantes o insalubres para cocinar, es importante señalar que entre el año 2000 y el 2012 se generó un ahorro del 68% de energía proveniente de regiones en desarrollo, consolidándose Asia oriental como el mayor contribuyente.
- Según lo propuesto en el objetivo ocho, cuyo fin es la promoción del crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, se obtienen datos que establecen que la tasa promedio de crecimiento anual del PIB de los países menos adelantados disminuyó a un 2.6%, también se evidencia que la tasa de desempleo para las mujeres supera la de los hombres, siendo la de las primeras un 6.7% y de los últimos 5.8%, evidenciando las desigualdades a nivel laboral.
- En relación con el objetivo noveno se aborda la construcción de infraestructuras resilientes, así como la promoción de la industrialización inclusiva y sostenible y el fomento de la innovación. Se observa que en el 2015 el valor agregado por manufactura per cápita fue inferior a los cien dólares por año y sobre la eficiencia energética y el uso de los combustibles y energías limpias se ha logrado disminuir las emisiones de dióxido de carbono por unidad de valor agregado en 13% a nivel mundial en términos generales la tecnología de tercera generación alcanzó al 89% de la población urbana y al 29% de la rural.
- El objetivo décimo tiene como finalidad la reducción de la desigualdad en y entre los países, por ejemplo, en el periodo comprendido entre los años 2007 y 2012 en cincuenta y seis de noventa y cuatro países, los ingresos per cápita del 40% más pobre de los hogares creció más rápidamente que el promedio nacional. Los beneficios experimentados por los países menos adelantados y en desarrollo por concepto de franquicias aduaneras, aumentó en un 84% aproximadamente.
- De acuerdo con el objetivo once que propone lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles se observa

que, en el 2014, ochocientos ochenta millones de personas se encontraban en condiciones de vivienda en zonas marginales urbanas. Aproximadamente un 30% en el 2014, cerca de la mitad de la población urbana de todo el mundo se encontraba expuesta a niveles de contaminación del aire, superando las normas de seguridad establecidas por la Organización Mundial de la Salud.

- Sobre el artículo doce que trata las modalidades de consumo y producción sostenibles se cuenta con datos del año 2010 donde el consumo nacional de materiales per cápita en las regiones desarrolladas fue 72% más alto que en las regiones en desarrollo. También es importante señalar que excepto por seis estados miembros de las Naciones Unidas todos son firmantes de los convenios dedicados a la gestión de desechos peligrosos y otros químicos.
- En el objetivo número trece que establece la adopción de medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos se encuentra que para abril ciento setenta y cinco de los Estados miembros firmaron el Acuerdo de París sobre el cambio climático. Sin embargo, entre los años 2000 y 2013, aproximadamente ochenta y tres mil personas murieron producto de desastres naturales y en el 2015 solamente ochenta y tres países informaron contar con las disposiciones legislativas o normativas requeridas.
- En lo relativo al objetivo número catorce, sobre la conservación y utilización sostenible de los océanos, mares y recursos marinos para el desarrollo sostenible se observa que las poblaciones que habitan zonas costeras representan el 37% de la población mundial; sin embargo, la proporción de poblaciones marinas de peces a nivel mundial en niveles biológicamente sostenibles decayó del 90% al 69% en el 2013.
- El objetivo quince sobre la promoción del uso sostenible de los ecosistemas terrestres, la lucha contra la desertificación, la detención e inversión de la degradación de las tierras y el freno de la pérdida de la diversidad biológica, presenta datos donde la pérdida neta de la superficie forestal se redujo de 7.3 millones de hectáreas por año en la década de 1990. A 3.3 millones de hectáreas anuales entre el 2010 y 2015 y se ha evidenciado al menos el comercio ilegal de siete mil especies de animales que afecta alrededor de ciento veinte países.

- El objetivo número dieciséis, trata generalmente sobre la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces y responsables e inclusivas en todos los niveles. En el 2008 y el 2014, la tasa de homicidios en los países en desarrollo fue el doble que la de los países desarrollados, presentándose el 2011 como el punto más alto aproximadamente el 34% de las víctimas de trata de personas, sin embargo, a nivel mundial el 30% de las personas detenidas entre el 2012 y el 2014 no tenían sentencia.
- Finalmente, sobre el objetivo diecisiete que trata de fortalecer los medios de ejecución y revitalización de la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, donde se evidencia el aumento de la Asistencia Oficial al Desarrollo ascendió a totales aproximados a los 136.600 millones de dólares americanos. Se generaron aumentos sustanciales en la penetración de la banda ancha fija alcanzando al 29% en las regiones desarrolladas, pero solamente el 7.1% de las regiones en desarrollo, y el 90% de todos los países. El 88% de los países en desarrollo aumentaron un censo de población y vivienda lo que representa las fuentes esenciales de datos.

3.4 Desafíos para el Desarrollo Sostenible

Como todo plan de implementación o de acción, desde cualquiera que sea el escenario que se desee abordar se van a presentar múltiples situaciones como facilidades y desafíos, ya que no se trata de obstáculos concretos sino situaciones que requieren atención para generar un avance de acuerdo con lo esperado y/o planeado.

De esta manera, es necesario exponer cuáles son los principales escenarios que llevan a la comunidad internacional y los actores que se relacionan con los temas ligados al desarrollo sostenible a realizar replanteamientos, reestructuraciones, incluso modificaciones parciales o totales del plan original, ajustándolo a las necesidades reales del entorno.

También, resulta indispensable tener en cuenta que desde las diversas aristas del desarrollo sostenible se debe considerar cómo se comportan los diversos ambientes en los cuales se desee implementar la agenda de trabajo de sostenibilidad ambiental, ya que como se

mencionaba en otro apartado, no todas las sociedades tienen la misma capacidad de adaptación y aceptación ante las nuevas disposiciones y lo que esto conlleve.

De igual manera, dentro de los mayores desafíos que se asocian a la Agenda 2030 se encuentra de acuerdo Bhattacharya (2017) y otros, lo ambicioso de la agenda, aunque este aspecto de acuerdo con la perspectiva planteada se consolida como la mayor oportunidad de avance hacia el desarrollo, ya que la multiplicidad temática con la que cuenta proporciona la oportunidad requerida para los Estados para alcanzar un mayor cumplimiento en relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

3.4.1 Limitantes

De acuerdo con Alicia Bárcena (2013), secretaria ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, el principal desafío que requiere ser tratado de forma imperante es el factor de la desigualdad que se experimenta a nivel internacional, ya que es este factor el que impide específicamente el avance hacia un nuevo paradigma de desarrollo.

A nivel social, desde las teorías sociológicas expuestas en otros apartados uno de los principales desafíos que enfrentan los planes de acción relacionados con el desarrollo sostenible, es el factor de la búsqueda del bien común, una falencia de la mayoría de los entornos sociales, ya que por lo general se experimenta una reticencia producto de la cultura individualista bajo la cual se desenvuelven las interacciones de individuos en mayor y menor medida.

Por esta razón, es necesario generar una consciencia relativa a la búsqueda de los equilibrios y los consensos dirigidos hacia el establecimiento de una lucha conjunta, dirigida a la obtención de metas concretas que otorguen niveles de satisfacción a todas las partes relacionadas entre sí, que finalmente se van a ver afectadas de forma directa positiva o negativa, según corresponda a su accionar.

Otro aspecto que se puede señalar como un desafío es el establecimiento de alianzas público-privadas, dado que al no existir una vinculación efectiva entre unos y otros con el desarrollo sostenible no se ejecutan las iniciativas que se pudieran establecer. Esto dificulta que se genere la cooperación de manera eficiente y eficaz para enfocarse hacia el desarrollo.

De esta forma, es imperante que se genere la cooperación tripartita entre el sector gubernamental, aquellos que manejan los medios de producción y la sociedad civil, ya que, de forma concreta, todos los actores que participan y aquellos que no, van a ser parte de los resultados que se generen. Si la cantidad de colaboradores aumenta, el alcance de las metas propuestas puede avanzar positivamente a mayor velocidad.

Finalmente, aun cuando no es posible establecer estos como los únicos limitantes, al menos para la presente investigación, se ajustan de acuerdo con la revisión documental elaborada, se encuentra el factor organizacional del sector privado, ya que dichas instituciones requieren de modificaciones de estructuras y la cultura organizacional que se adapte a estas iniciativas. Esto conlleva una inversión de recursos que no todas las corporaciones están en capacidad o disposición de realizar.

3.4.2 Acuerdos propuestos para generar un Desarrollo Sostenible y Sustentable

Es importante señalar que a nivel internacional se han generado esfuerzos por guiar el camino de la comunidad internacional en diferentes temas que se orientan al desarrollo en diferentes temas que se encuentran contenidos en la Agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, dentro de los cuales es posible citar una gran amplitud temática y documental, es por esta razón que a continuación se citan de forma puntual los acuerdos y resoluciones agrupados por ejes temáticos como son: asuntos primordiales sobre desarrollo sostenible, institucionales, económicos y sobre recursos naturales, mas no una descripción exhaustiva y exegética del contenido de estos.

De acuerdo a lo propuesto, relacionado a la temática del desarrollo sostenible se han logrado establecer como relevantes, según el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y la División de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, una serie de acuerdos y tratados como resultado del consenso originado en el marco de cumbres y reuniones, dentro de los cuales es posible citar:

1. Objetivos de Desarrollo del Milenio
2. Objetivos de Desarrollo Sostenible
3. Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible de Johannesburgo

4. Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo
5. Programa 21 - Programa de acción mundial sobre el Desarrollo Sostenible
6. Declaración de principios del Desarrollo Forestal Sostenible
7. Informe de la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
8. Programa de acción adoptado en la sesión especial de la Asamblea General para revisar la ejecución de la Agenda 21 (Cumbre de la Tierra +5)
9. Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano (1972)
10. Declaración Universal de los Derechos Humanos
11. Convención de los Derechos del niño
12. Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación de la mujer
13. Convención de la UNESCO sobre la Protección del patrimonio mundial cultural y natural

También, es posible identificar iniciativas relacionadas asuntos propios de la función interna de los Estados, que abarcan los diferentes temas a los cuales se encuentra circunscrito el accionar de las políticas nacionales orientadas al desarrollo, como son:

1. Adopción de decisiones
2. Convención sobre la Evaluación del Impacto Ambiental Transfronterizo
3. Grupos Principales
4. Declaración de Pekín y Plataforma de Acción
5. Política de la OMS sobre la Salud para Todos en el siglo XXI
6. Asentamientos humanos
7. Declaración de Estambul y Programa de Hábitat
8. Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la población y el desarrollo (1994)
9. Cumbre sobre Desarrollo Social (Copenhague, 1995)
10. Resoluciones aprobadas por la Asamblea General en su período extraordinario de sesiones

11. Resoluciones y Decisiones aprobadas por la Asamblea General en su 24° período de sesiones
12. Acta final de la Ronda de Uruguay y acuerdos conexos
13. La cuarta Conferencia Ministerial de la OMC
14. - La Decisión Ministerial de Marrakech sobre Comercio y Medio Ambiente
15. - Documento de la OMC sobre la relación entre las disposiciones del sistema de comercio multilateral y las medidas con fines medio ambientales, incluyendo aquellas conforme a los acuerdos multilaterales del Medio Ambiente
16. - Documentos adicionales de la OMC sobre el comercio y el Medio Ambiente

Finalmente, según la línea argumentativa propuesta por la División de Desarrollo Sostenible de la Organización de Naciones Unidas, se encuentran todas aquellas propuestas que han sido ratificadas en el marco del consenso en relación a los Recursos Naturales y su preservación, que para su identificación oportuna se han agrupado de acuerdo al tema central del documento, dentro de los cuales se pueden encontrar los siguientes:

Agricultura y seguridad alimentaria

1. Declaración de Roma sobre la seguridad alimentaria mundial y Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la alimentación
2. Declaración mundial sobre la nutrición- Programa de acción sobre la nutrición *
3. Declaración ante la Conferencia Internacional sobre Nutrición
4. Departamento de Desarrollo Sostenible (FAO)
5. Declaraciones de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: cinco años después y otros documentos
6. Código Internacional de Conducta para la Distribución y Utilización de Plaguicidas
7. Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes
8. Convenio de Rotterdam

Atmósfera

9. Convención Marco de la ONU sobre el Cambio Climático
10. El Protocolo de Montreal
11. Convención de Viena para la protección de la capa de Ozono (1985)

Diversidad biológica

12. Convención sobre Diversidad Biológica
13. Convención sobre el comercio internacional de especies en extinción de la flora y fauna silvestre
14. Convención sobre la conservación de especies migratorias de animales salvajes
15. Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres. Texto de la Convención
16. La Convención sobre los Humedales. Cooperación internacional en pro de la conservación y uso racional de los humedales y sus recursos
17. Convención de la UNESCO sobre la protección del legado cultural y natural del mundo

Desertificación

18. Convención de las Naciones Unidas para combatir la desertificación en países que sufren graves sequías y/o desertificación, especialmente en África

Tratamiento de residuos peligrosos

19. Convención de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación
20. Convención de Bamako sobre la prohibición de las importaciones a África, el control de movimientos ultrafronterizos y la gestión de materiales de desecho peligrosos en África (1991)

Seguridad Nuclear

21. Convención mixta sobre seguridad de la gestión del combustible agotado de los residuos radioactivos
22. Convención sobre la compensación suplementaria por daños nucleares
23. Convenciones adicionales e instrumentos legales auspiciados por la IAEA:
 - a. Convención sobre el aviso anticipado de un accidente nuclear
 - b. Convención sobre la protección física de los materiales nucleares
 - c. Convención sobre la seguridad nuclear

- d. Convención de Viena sobre la responsabilidad civil por daños nucleares
- e. Protocolo común relativo a la aplicación del Protocolo de Viena y del Convenio de *París*

Océanos

- 24. Convención de las Naciones Unidas sobre la Ley de Derechos del Mar
- 25. Convenciones de la Organización Marítima Internacional IMO sobre la seguridad marina, prevención de la contaminación del mar
- 26. Programas de Acción de los mares regionales
- 27. El Convenio de la CEPE de 1992 sobre la Protección y Utilización de los Cursos de Agua Transfronterizos y de los Lagos Internacionales
- 28. Código de Conducta para la Pesca Responsable
- 29. Declaración y plan de acción de Kyoto sobre la contribución sostenible de la pesca a la seguridad alimentaria

3.4.3 Costos de la implementación de Políticas Estatales

Es importante mencionar que asociado a los costos de implementación que conllevan los Objetivos de Desarrollo Sostenible, existe un factor determinante, la cantidad de tiempo con que cuentan los Estados para realizar la adopción de dichas medidas, que según Aubad (2017), es posible considerarles como ambiciosas a la mayoría de las metas contenidas en el plan de acción.

También, se encuentra el tema de la infraestructura con que cuentan los Estados, ya que se requiere de acuerdo a Bhattacharya (2017) y otros, una arquitectura institucional que permita la adopción efectiva de la agenda es lo que en términos textuales extraídos del informe elaborado, “es una revolución de datos”, es decir, un enfrentamiento a una serie de iniciativas que requieren atención, supervisión y evaluación, así como el establecimiento de las plataformas requeridas para su éxito, de acuerdo a lo que se espera.

Esto a su vez, requiere de forma explícita de una movilización sustancial de recursos tanto a nivel interno como externo, ya que, de acuerdo con los autores, no es posible para los países

en forma individual alcanzar la implementación exitosa de los ODS. Lo anterior, debido a que se requiere del apoyo específico de instituciones supranacionales enfocadas en la eficaz y buena gobernanza, que han obtenido una posición fundamental para llegar a lo propuesto, esto en un accionar conjunto que incluya a los actores relacionados.

De igual manera, al hacer un acercamiento directo a los costos que representa para las diferentes naciones la implementación de una agenda de tanta complejidad y de múltiples ejes temáticos que se abordan en dicho plan, Karolina Myzk (S.f) hace una estimación de un costo aproximado de \$3500 millones al año solamente en los países en desarrollo. Esto evidencia que acercarse a un desarrollo sostenible eficaz y efectivo, requiere de una inversión relacionada a múltiples factores que actúan como un factor condicionante al éxito de este plan de acción.

4.1 Impacto socioeconómico y político de las Corporaciones Transnacionales

De acuerdo con Sklair (2003), las empresas transnacionales han representado durante mucho tiempo, la forma eficaz de algunos gobiernos, por ejemplo, el estadounidense de detener el avance del comunismo para establecer a su vez al modelo capitalista como la respuesta ante las necesidades de crecimiento mundiales. Esto se ha logrado a través de las estrategias multinacionales que permiten llevar el desarrollo a lo que el autor denomina como áreas bajo “amenaza”.

También, de acuerdo con los diferentes postulados expuestos en el apartado que trata el tema de las Empresas Transnacionales como actores internacionales es posible afirmar que efectivamente dichas corporaciones mantienen un modelo que influye en el accionar de las naciones. Asimismo, se genera en mayor y menor medida presiones en los Estados que se han posicionado en diferentes estratos y con una aceptación que ha generado una dependencia no solo de los sectores gubernamentales sino también de la sociedad civil en general.

Es de esta forma que se evidencia que dichas políticas implementadas por este tipo de compañías, mantienen un amplio alcance no solamente por sus características transnacionales, sino por el rango de alcance y el poder que han logrado obtener bajo el reconocimiento de las naciones para el desarrollo económico y mantener así un equilibrio en las sociedades.

4.1.1 Inversión Extranjera y Crecimiento Económico

En cuanto a la Inversión Extranjera Directa (IED), Mallampally y Sauvart (1999), concuerda que es a inicios de la década de los ochenta cuando comienza a aumentar hasta un estimado a 1999 de 54.000 sociedades transnacionales de un 7% de crecimiento experimentado de 1980-1986 a un 13% anual a partir de 1987, superando con mayor rapidez al comercio de bienes y servicios a nivel mundial.

Así mismo, este crecimiento según Fernández y otros (2006) se origina como un efecto colateral del proceso globalizador que se experimenta a nivel mundial y que a su vez ha llevado a estudiosos del tema a establecer las teorías del crecimiento endógeno. Su línea de argumentación se resume en la premisa que afirma a la inversión extranjera directa como uno de los factores determinantes para el crecimiento económico de las naciones.

De esta forma es posible asegurar, no solamente en términos de porcentajes, que se ha generado un crecimiento tangible de la IED, sino también, que han encontrado facilidades para llevar a cabo dichas estrategias de inversión, esto quiere decir que las naciones han encontrado y experimentado las bondades de otorgar una posición casi privilegiada a dichas corporaciones para que lleven a cabo sus procedimientos de forma exitosa.

Entonces, es así como la IED se consolida como una fuente de crecimiento de acuerdo con el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica de Costa Rica, ya que se obtiene la generación de mejores y mayores fuentes de empleo, que a su vez permite fortalecer o desarrollar destrezas del recurso humano, así como establecer una diversificación en el sector productivo con la transferencia de tecnología y conocimiento.

Es importante mencionar que, de acuerdo con lo expuesto por el MIDEPLAN en Costa Rica, no solamente el sector productivo a gran escala como estas corporaciones, obtiene beneficios, sino también la industria local logra alcanzar un nivel de desarrollo oportuno. Esto producto de los encadenamientos que se generan con las empresas nacionales proveedoras de insumos necesarios para las operaciones.

Según establecen Fernández y otros (2006), el aporte al crecimiento económico de las naciones, se genera en dos líneas de contribución, en primer lugar, es el mecanismo a través del cual se genera el aceleramiento. Lo anterior, dado que representa mayores entradas de divisas, se alivia los desequilibrios externos y genera en segundo lugar un impacto directo ante los efectos nocivos de estos sobre el crecimiento.

De acuerdo con los autores, en términos generales la inversión extranjera directa se encuentra vinculada directamente con el crecimiento económico de los países en desarrollo. Por un lado, se evidencia que existe una influencia directa en la tasa de crecimiento de los países y también el factor de impulso que otorgan a las firmas locales en el que se consolidan como

un medio para establecer avances en productividad y aprovechamiento de los recursos y productos de origen nacional.

Es importante mencionar que a nivel comercial existe un beneficio adicional generado por la implantación de las empresas transnacionales en determinado territorio, y se genera una nueva variedad de los mercados locales que establece un dinamismo positivo en la industria local, aunado a las opciones de consecución de recursos en el mercado internacional. También se aumenta potencialmente las posibilidades que cuenta el sector propio de la región, es un mecanismo para disminuir las barreras en temas de importaciones, exportaciones y obtención de recursos financieros.

4.1.2 Caso de Argentina

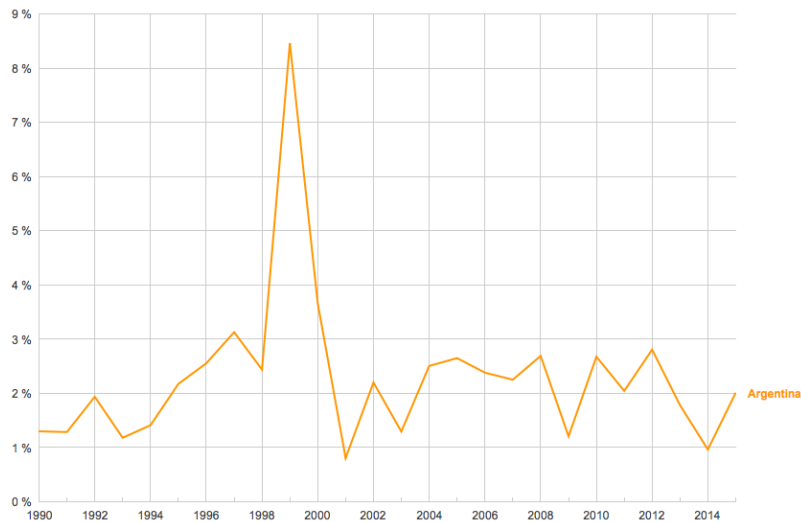
El caso de Argentina en relación con la inversión extranjera directa y el desarrollo económico, ha pasado por diversas fases de acuerdo con Amiel y otros (2007) que es posible ubicar en dos periodos específicos. Su cisma se encuentra originado por la crisis de la convertibilidad, que esta fue una reforma establecida en el gobierno del presidente Menem, como respuesta a la oleada de inversiones de origen extranjera que tuvo lugar en la década de los noventa.

Este caso es relevante, ya que a nivel de inversionistas extranjeros y el efecto que este aporte representó para este país se considera como relevante como resultado del impacto directo en el desarrollo de la infraestructura de transporte, así como de servicios que representaron acciones imprescindibles para llevar a cabo la consolidación y el crecimiento oportuno del modelo agroexportador.

Ahora bien, dicho incremento se lleva a cabo cuando se comienzan a implementar políticas de liberalización de mercados y privatización de las instituciones estatales cuando se genera una fuerte inversión en la compra de empresas públicas, especialmente las que se encontraban ligadas a los servicios o actividades extractivas, fundamentalmente la petrolera.

Estos datos pueden ser corroborados en el siguiente gráfico en el que se evidencian los ingresos netos percibidos por concepto de inversión extranjera directa y la relación del porcentaje del producto interno bruto que representó para esta nación.

**Grafico 1. Inversión Extranjera Directa, Entradas Netas, porcentaje del PIB -
Argentina**



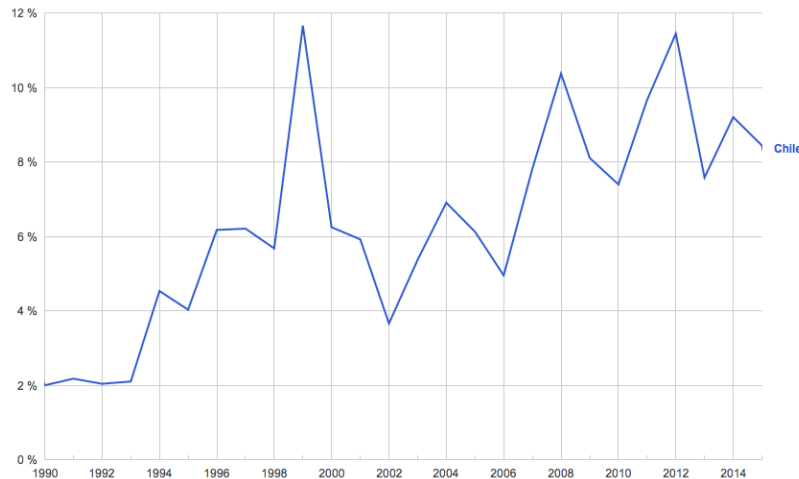
Elaborado con datos del Banco Mundial

Sin embargo, cuando se experimentó un aumento sustancial en los ingresos por este concepto a nivel social, se experimentó una realidad distinta producto de las políticas públicas establecidas y esto originó lo que se denomina de acuerdo con Amiel y otros (2007), la crisis de la convertibilidad que representó un quiebre no solamente a nivel económico, sino también político y social.

4.1.3 Caso de Chile

De acuerdo con Jorge Rodríguez Grossi (2017), Ministro de Economía de Chile, esta nación ha realizado esfuerzos para generar una acción ofensiva sobre la atracción de inversionistas extranjeros con el fin de obtener mayores y mejores ingresos por este concepto. Esto debido a que de acuerdo con datos del Banco Mundial que se encuentran reflejados en el gráfico siguiente, los mayores porcentajes percibidos como entradas netas producto de la IED se ubican a finales de la década de los años noventa y nuevamente en el 2012; sin embargo, posterior a este último periodo mencionado los niveles han descendido.

Grafico 2. Inversión Extranjera Directa, Entradas Netas, porcentaje del PIB - Chile



Elaborado con datos del Banco Mundial

Sin embargo, de las naciones de Sudamérica, es Chile quien, de acuerdo con el Banco Mundial, cuenta con el mejor ambiente para los negocios y se ha consolidado como el país de mayor competitividad de América Latina desde 1998. Esto coincide con los datos expuestos en el gráfico anterior cuando se generan los mayores ingresos por inversión extranjera directa.

También resulta pertinente entender cómo es que se origina el crecimiento de la inversión extranjera directa en esta nación, y de acuerdo con Rodríguez (2017), el 45% responde a actividades relacionadas con la minería, que desencadenó un efecto derrame en los demás sectores que se encontraron beneficiados, como por ejemplo servicios, infraestructura y comercio.

Así mismo, en el gráfico expuesto es posible observar una serie de rupturas o quiebres importantes por la variación de datos, esto de acuerdo con Gallegos (2016) y a la poca capacidad de ahorro interno, cuyo plan de respuesta se orientó a la estimulación y atracción de inversionistas extranjeros en nuevas áreas de inversión, para así compensar el faltante de capital.

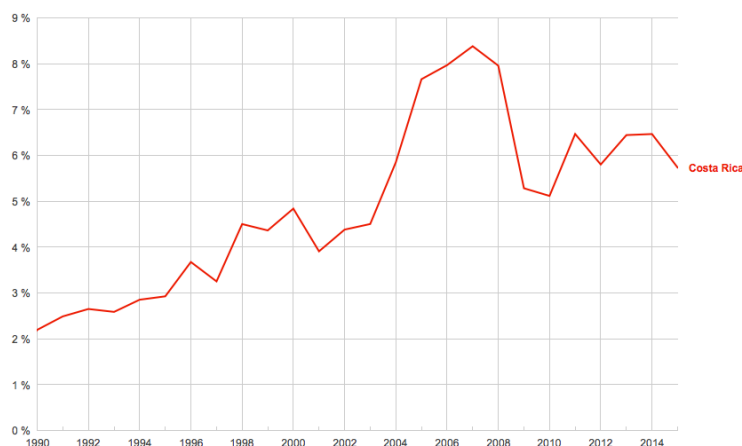
De esta forma, las razones por las cuales se implementaron medidas para establecer un incremento en este tipo de inversión, de acuerdo con el autor se debe principalmente por la

facilidad de acceso a capital para el financiamiento de proyectos públicos. También, debido a las fuentes de conocimiento y tecnología para promover y potenciar las capacidades locales para lograr un positivo y fuerte impacto en el sector laboral.

4.1.4 Caso de Costa Rica

Finalmente, el caso costarricense de acuerdo al Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), el crecimiento anual se ha mantenido en un 3.7% sostenido, tendencia que se ha mantenido desde mediados de la década de los noventa, cuando comienza a fortalecerse dicha modalidad de inversión.

Grafico 3. Inversión Extranjera Directa, Entradas Netas, porcentaje del PIB – Costa Rica



Elaborado con datos del Banco Mundial

En el gráfico anterior se muestra el crecimiento sostenido de las inversiones con ligeros quiebres que realmente no representan situaciones críticas para la percepción de ingresos por este concepto, sin embargo, aunque estas fluctuaciones no logran ubicarse por debajo de la media, sí es posible observar un periodo en el cual se presenta un crecimiento sobresaliente. Esto se concentra en el lapso contenido entre los años 2002 y 2004, principalmente y aunque los efectos perduran hasta inicios del 2008 se toma como punto relevante cuando aumentan

las entradas netas de inversión extranjera directa, ya que se debe a un aumento directo en los sectores relacionados con la manufactura y en décadas posteriores será sustituido principalmente por la industria de servicios.

Para esta nación se presenta un crecimiento importante, de acuerdo con los datos expuestos por la institución previamente citada en sectores relacionados con la industria de servicios, el ámbito inmobiliario, mercado manufacturero, directamente al comercio, los ambientes financieros, así como al campo agrícola y la explotación del recurso turístico. Se concreta como un aporte de suma importancia para el crecimiento y desarrollo económicos propios del país que además genera una dinámica de estabilidad positiva.

4.2 Estrategias de las Empresas Transnacionales

De acuerdo con Ramírez (2007), las estrategias de las Empresas Transnacionales son de origen expansionista en las que se pretende obtener los mayores beneficios con las menores inversiones de recursos, inversiones que produzcan réditos en el menor tiempo posible y que estos a su vez sean sostenidos en el tiempo, asegurándose así, una producción efectiva a corto, mediano y largo plazo.

También, de acuerdo con la autora, parte de las estrategias consisten en el modelo de economía receptora como firmas independientes, esto quiere decir que cuentan con libertad de gestión en función de las filiales, es decir, mantienen una relación de interdependencia con lo que se considera casa matriz. La función de esta última se encuentra resumida en tres aspectos: la relación de propiedad, transferencia de tecnología y la provisión de capital a largo plazo.

Sin embargo, existe una forma modelo específica en la que operan estas compañías que llega a representar un impacto directo a nivel sociológico, ya que parte de los principios requieren ajustes estructurales que finalmente llegan a convertirse en cambios culturales. Esto conlleva el desafío ante los Estados de una modificación de las condiciones ofrecidas, así como los escenarios emergentes que se derivan de esta implementación.

4.2.1 Forma en la que operan las Empresas Transnacionales

De acuerdo con Sklair (2003), las Empresas Transnacionales mantienen tres niveles de acción o sectores en los cuales es posible identificar de forma sustancial su gestión, la economía, la política y la ideología cultural, es decir, logran abarcar la totalidad sociológica a la cual se enfrentan. Una compañía de este nivel cuenta con una amplia capacidad de alcance, no solamente por la característica “supresora” de fronteras territoriales, sino también por la relación que establece con cada uno de estos sectores mencionados.

Es importante hacer énfasis en el aspecto de alcance que han obtenido estas corporaciones, ya que este es quizás uno de los ejes principales en cuanto a la forma en la que llevan a cabo sus operaciones. Como ha quedado establecido en apartados anteriores, parte de las estrategias centran sus objetivos en establecer una relación de dependencia desde los sectores de la sociedad a la empresa, factor que le asegura la solidez y permanencia.

También, de acuerdo con Chudnovsky y otros (1997), uno de los enfoques principales de estas es la rapidez para que se genere un aumento sustancial de la inversión extranjera directa, debido a que como firmas transnacionales se encuentran orientadas a la efectividad y la innovación. Se pretende generar un entorno de prosperidad financiera del que puedan valerse para asegurar el éxito de su producción.

Así mismo, en cuanto a la apertura de nuevos mercados y de acuerdo con los autores se parte de la modalidad expansionista en la que se desarrollan estas corporaciones. Se encuentra direccionada hacia potenciar el crecimiento de los ejes comerciales que se encuentren relacionados con su operación, esto para ampliar el acceso a insumos y recursos requeridos para la producción con el fin de mejorar sus competencias tecnológicas.

Entonces es posible afirmar que la forma en la que operan las Empresas Transnacionales se consolida en busca del bien común, o bajo la filosofía de la necesidad de que el entorno se encuentre estable para asegurar el éxito de la producción. Para lograrlo se consolidan como agentes promotores de la innovación e impulsores de la creación de nuevos mercados que mejoran no solamente su competitividad, sino el dinamismo de los mercados locales y otorgan un crecimiento de la economía de forma directa.

Ahora bien, la búsqueda de la solidez y permanencia de una operación exitosa, está íntimamente ligada a las competencias de localización, es decir, aquellos beneficios o condiciones privilegiadas propias de los lugares en los cuales la casa matriz decide implantar una filial de operaciones. Estas condiciones ventajosas pueden estar relacionadas con los costos de incorporación y organización, los cuales se encuentran asociados también a los regímenes tributarios propios de cada Estado; a esto también se le conoce como incentivos para las inversiones y es el mecanismo a través del cual los Estados buscan atraer a los nuevos y potenciales inversores.

4.2.2 Cambios culturales: Estrategia para establecer el control

Cuando se hace referencia al tema del establecimiento del control en determinada zona, tiende a analizarse desde una perspectiva desfavorable; sin embargo, a nivel de la presente investigación el abordaje se realiza desde la necesidad de establecer nuevos métodos de implementación y políticas tanto empresariales como públicas, cuya finalidad es generar un entorno favorable tanto para las empresas transnacionales como para los mercados locales y la sociedad civil en general.

De acuerdo con Sánchez (2016), el establecimiento de una organización requiere de un análisis previo que se enfoca en las cualidades específicas del entorno, además de las propias del factor empresarial que se dirige hacia fortalezas o agentes potenciadores y debilidades o situaciones de riesgo. Este aspecto otorga un enriquecimiento sustancial no solamente a nivel corporativo, también representa un valioso aporte para los Estados, ya que permite evidenciar cuáles son los posibles escenarios en los cuales se requiere una mayor dedicación para establecer las mejores oportunidades para la atracción y promoción de nuevos mercados.

También es importante mencionar que la filosofía expansionista de las Empresas Transnacionales en la cual se establece un interés en otorgar algún grado de estabilidad a las naciones receptoras, fomenta de forma indirecta un cambio a nivel de valores socialmente hablando. Esto, debido a que de acuerdo con Smith (1776), y su teoría de los sentimientos morales, existe todavía en la naturaleza egoísta del ser humano la capacidad de interesarse

por el bienestar de los demás, aun cuando esto sea con el objetivo claro de alcanzar determinados objetivos, es decir, la sociedad se convierte en un reflejo de esta filosofía corporativa propia de estas organizaciones sobre el bienestar común y su búsqueda.

Este autor define este fenómeno social como la generación de un “espectador imparcial” que permite evaluar no solamente las condiciones propias del individuo hacia sí mismo, sino también en función de cómo reacciona el entorno hacia las acciones que este emite. Es decir, la creación de una consciencia de responsabilidad social colectiva en la que claramente se encuentran inmersos los intereses propios del individuo y su bienestar, pero que de forma indirecta repercute en el nivel de satisfacción de su entorno inmediato y esto a su vez se repite en otros escenarios.

Así mismo, el autor hace referencia en las ventajas de la especialización, es decir, que cada sector se enfoque en aquello para lo cual cuenta no solamente con los recursos, sino con el conocimiento y que le genera mayores y mejores ganancias. Esta filosofía se puede ver reflejada también hacia la atracción de los inversionistas, ya que las empresas transnacionales buscan un entorno sólido y estable en el cual puedan robustecer determinados sectores de su operación. Entonces un ambiente caracterizado por la especialización en determinadas áreas, va a ser mucho más atractivo que un sector con poco abordaje en múltiples campos operativos.

4.2.3 Modificación de las condiciones ante los Estados

Al referirse a las modificaciones de las condiciones ante los Estados se puede mencionar el aporte que reciben como naciones receptoras, donde de acuerdo con Chudnovsky (1997), no solamente se trata del impacto sobre la balanza de pagos, sino también de factores tales como el empleo, la formación interna de capital, utilidades, remesas, patentes; calidad y precios de los bienes y servicios disponibles en los mercados para consumidores locales. Estas son solamente algunas de las bondades que se obtienen a través de la recepción oportuna de estas compañías.

Sin embargo, el aceptar una Empresa Transnacional en determinado Estado tiene impactos que van a depender de acuerdo con la capacidad de generar externalidades para el país

receptor, esto según el planteamiento de Chudnovsky (1997). De acuerdo con el giro comercial propio de cada compañía se potencian una serie de encadenamientos comerciales, esto quiere decir que pueden ser tomados a través de la imitación de sus políticas de producción o mediante la contratación de trabajadores entrenados por estas.

Esto debido a que se considera como una externalidad adyacente a las antes mencionadas, ya que el factor de la capacitación ante la mano de obra y los productores locales, representa una mejoría no solamente a nivel de la calidad de la producción obtenida, sino también la capacidad de innovación potencial que se genera ante la disyuntiva de la competencia comercial por parte de las firmas domésticas.

De esta manera, los Estados se encuentran ante un desafío en el cual requieren una capacidad de adaptación sobresaliente considerando que la empresa transnacional busca establecer sus filiales en Estados con un grado de estabilidad constante y que a su vez le genere el escenario con mayores facilidades para el éxito de su producción con los menores gastos posibles, es decir, obtener el máximo beneficio con el mínimo de inversión.

4.3 Inversión Extranjera Directa, Transferencia de Tecnología y Desarrollo

La relación que existe entre la inversión extranjera directa y los procesos tecnológicos se encuentra definida por nuevas formas de llevar a cabo diferentes acciones que de forma tradicional se realizaban de cierta manera, es decir, a través de la revolución del cambio es donde se encuentra el génesis del desarrollo en esta área.

De esta forma, la tecnología no solamente se consolida como un medio de transporte de la innovación, sino como una de las áreas en las cuales se experimentan cambios sustanciales que se encuentran orientados a establecer avances y el mejoramiento de los métodos establecidos. Pasa de ser un medio para convertirse en un fin adyacente, o un área con beneficios que surgen de forma contingente. Así mismo, es quizás la tecnología el puente más eficaz que permite que se generen los mayores intercambios.

4.3.1 El Proceso tecnológico: Avances

El proceso de los avances tecnológicos tiene una función de acuerdo con Fernández (2006) y otros autores que se ve reflejada en dos aspectos primordiales relacionados con la inversión extranjera directa en cuanto se consolida en primer lugar como un impulsor de esta a través de la incorporación de recursos innovadores. Estos aportan sustancialmente a los procesos locales y generan una modernización de la producción local, orientada hacia la eficiencia y la eficacia.

Esto a su vez, provoca en segundo lugar una influencia en el crecimiento a través de la eficiencia generada en la transferencia del conocimiento, por ejemplo, los autores mencionan que existen muchas áreas que se ven directamente beneficiadas con esta adquisición cognitiva directamente en la economía, así como en las nuevas técnicas de organización empresarial y programas de aprendizaje. Estos repercuten no solamente en la capacitación, sino a nivel educacional del Estado orientado hacia la formación profesional, así también es posible citar las técnicas de mercadotecnia, como una amplia variedad de activos intangibles.

Los procesos tecnológicos representan una revolución en muchas áreas como se expone en apartados anteriores, de esta forma, es posible asegurar que es a través del fomento de las nuevas tecnologías y la adaptación de métodos innovadores que los Estados alcanzan a convertirse en competidores de alta gama y esto a su vez, genera un atractivo sustancial hacia los posibles inversores.

Hacer referencia a que la tecnología es el presente y el futuro de los Estados es una posibilidad que se puede comprobar de forma concreta, ya que como queda evidenciado de acuerdo con los postulados de Fernández (2006) y otros es a través de la modernización que se alcanza un nivel de competitividad requerido en un entorno global que vez con vez se convierte en un área cuyas relaciones principalmente tienden a basarse en el comercio y los intercambios de mercancías y/o bienes y servicios. En esta, los intereses de acuerdo con las teorías citadas en capítulos anteriores, guían dichas relaciones en función de aquellos cuya competitividad se ve privilegiada.

La inversión en la investigación de nuevas tecnologías podría considerarse como la llave de las naciones hacia el éxito comercial y la subsistencia en los mercados internacionales. Hablar en la actualidad del aprovechamiento de los recursos, requiere no solamente de hacer referencia hacia a temas de concientización social, sino también a la implementación de nuevos métodos para realizar las mismas tareas y establecer las valoraciones necesarias sobre los procesos actuales.

Esto quiere decir que la inversión orientada hacia el recurso tecnológico representa un medio para avanzar, contrario al postulado expuesto por Daly en su reportaje del 2014 que plantea la posibilidad de que los avances tecnológicos representen una amenaza tangible contra los derechos humanos por la fragilidad y permeabilidad de los diferentes ambientes que se proponen, así como niveles de explotación del recurso de acuerdo con los intereses de los usuarios.

También es importante mencionar que así como existen este tipo de propuestas teóricas que se contraponen a las bondades de los procesos tecnológicos, hablar de ciencia y medicina, permite obtener una respuesta tangible contraria, ya que por ejemplo los avances en métodos quirúrgicos, así como la creación de nuevos medicamentos o medios de tratamiento a nuevas enfermedades o el mejoramiento de los procesos existentes, expresa que se consolida como un medio para preservar y mejorar la calidad de vida de los individuos.

De este modo es posible mencionar que la tecnología es un arma como menciona Daly (2014), para establecer una lucha contra el atraso a nivel de desarrollo de las naciones el medio para luchar por el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible es el tema global de la presente investigación.

También es pertinente mencionar que, según Daniel Retana, representante del área de responsabilidad social y sostenibilidad de GBM en Costa Rica, es a través de la tecnología que se pueden obtener de forma más eficiente y eficaz los avances requeridos para acercarse a un desarrollo global equitativo. Esto debido a que la tecnología no tiene fronteras y tiene un mayor rango de alcance ante las diferentes poblaciones, no es solamente un agente benefactor de la economía, sino que también realiza aportes sustanciales orientados hacia la capacitación y el mejoramiento de los procesos locales para aumentar la productividad y mejorar el rendimiento de estos.

4.3.2 Nuevas fuentes de desarrollo

El potenciamiento de nuevas fuentes de desarrollo se encuentra orientado directamente a los avances de la tecnología en general y es que de acuerdo con el discurso ofrecido en 2013 por Alicia Bárcena, secretaria ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, sobre los desarrollos tecnológicos orientados a la competitividad, a nivel internacional se ha reconocido el factor fundamental que tienen este tipo de avances para establecer mejores y mayores oportunidades de crecimiento para las naciones.

En de su discurso se evidencia el papel primordial que mantienen las tecnologías de información y comunicaciones como promotores del desarrollo humano, la inclusión social y el crecimiento económico; sin embargo, también se hace referencia a una serie de elementos que han cobrado importancia en las últimas décadas por su funcionalidad, así como su capacidad de aprovechamiento abierto que requieren identificación y su fortalecimiento.

Dentro de estas se encuentran, por ejemplo, las redes de alta velocidad que otorgan una mayor facilidad a la transmisión de datos, ya que de acuerdo con Flores (2005), el objetivo de estos mecanismos tiene como fin en la actualidad el trasiego de datos de forma eficiente y con el beneficio concreto de la dispersión geográfica. Lo anterior, debido a que se encuentran situadas en diversos puntos del globo y se entrelazan entre sí, facilitando los medios para que este intercambio se genere de forma oportuna.

También es posible mencionar la computación en la nube, que de acuerdo con Duarte (2012), representa un medio que facilita a los usuarios, ya sean individuales o colectivos, físicos o jurídicos, almacenar archivos y programas de forma remota en lugar de utilizar equipo físico. Esto reduce los costos y los riesgos de pérdida de información, mecanismo orientado hacia la generación de modelos de trabajos seguros, eficientes y eficaces.

La gestión y el análisis de grandes datos generados por el uso de las tecnologías digitales, de acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2017) se considera como un elemento eficaz para la innovación empresarial, así como la prestación de servicios públicos y el diseño e implementación de políticas orientadas al desarrollo. Es por esto que

desde el marco de la organización se impulsa el uso de dichos mecanismos para establecer también la medición de la economía digital en la región.

De igual forma es posible citar como un medio novedoso orientado al desarrollo, los proyectos de gobierno abierto que de acuerdo con Gutiérrez-Rubí (2011), representa una nueva cultura comunicativa, así como un modelo organizativo innovador que permite y fermenta la liberación del talento creativo dentro y fuera de los perímetros de la función pública. Se habla de una tecnología social y relacional que impulsa y estimula de forma activa la cultura del cambio en diferentes ámbitos de la función estatal.

De este modo, concluyendo con lo propuesto por Alicia Bárcena (2013), se encuentra el desarrollo de contenidos y aplicaciones digitales y de acuerdo con la Universidad de Alicante se hace referencia desde elaborar documentos y procesar imágenes, hasta el diseño, manejo y análisis de datos en grandes volúmenes. Esto desde mecanismos como teléfonos móviles y medios portátiles de manipulación sencilla.

Es así como se llega a la conclusión de que la tecnología está presente en los procesos relativos a la generación de nuevas fuentes de desarrollo y se requiere de atención a este campo para alcanzar así un nivel de productividad oportuno por parte de las naciones, así también para que la comunidad internacional en general se vea beneficiada de estos procesos, y logre avanzar hacia las diferentes metas propuestas en los diferentes campos de acción a los que se pretende acceder.

4.4 Perspectivas profesionales sobre el impacto de las Empresas Transnacionales en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

A continuación se presenta un apartado que se obtiene como resultado de la aplicación de un método de investigación, la entrevista a profundidad que de acuerdo con Robles (2011) se establece como el mecanismo para obtener de forma cuasi exhaustiva el aprovechamiento del conocimiento que posee un testigo o personaje, individuo que cuenta con el insumo requerido o la experiencia pertinente de acuerdo con los fines de la investigación que se pretende realizar, es un medio para edificar de forma paulatina y progresiva el conocimiento.

Para los efectos de la presente investigación, dicho mecanismo fue aplicado a Daniel Retana Navarro, representante de la empresa GBM en Costa Rica, quien de acuerdo con su experiencia desde el campo del área de responsabilidad social y sostenibilidad ha tenido la experiencia oportuna en cuanto a la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel empresarial y a través de alianzas estratégicas. Con su aporte es posible establecer una serie de planteamientos, así como oportunidades y las consideraciones finales sobre el papel que desempeñan las Empresas Transnacionales en el cumplimiento de la Agenda 2030.

4.4.1 Principales planteamientos ofrecidos

Como resultado de la entrevista a profundidad se establece, de acuerdo con lo expuesto por Retana, que los Objetivos de Desarrollo Sostenible se consolidan como una agenda efectiva de desarrollo, orientada hacia la disminución de brechas en diversidad de áreas que permite la participación de variedad de actores, aunque en ocasiones estos desconozcan su posibilidad de convertirse en agentes activos en dichos desarrollos.

También se expone la posibilidad de elaborar planes adaptados al funcionamiento organizacional de las empresas que establezcan luchas por mejorar situaciones de riesgo que pudieran relacionarse a las metas contenidas en la Agenda 2030. Por ejemplo, menciona que parte de las políticas internas de GBM orientadas hacia la lucha contra la pobreza, el establecimiento de planes que permitan un entorno financiero sano en sus empleados con situaciones de endeudamiento por diversos medios.

Igualmente, expone que las empresas transnacionales y/o empresas privadas cuentan con un modelo de implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se encuentra orientado hacia temas comerciales, más que de conciencia social. Esto porque no existe un seguimiento activo o como denomina el entrevistado una cultura de “matricularse” con los objetivos que representan, sino por los beneficios a nivel publicitario o incentivos en diversos procesos de contratación administrativa en los cuales tener reconocimientos en temas ambientales es reconocido con un puntaje extra, por ejemplo.

El entrevistado evidencia de forma enfática la importancia que tiene la Agenda 2030 para avanzar hacia el desarrollo esperado; sin embargo, también reconoce que existe un faltante de información cuya cumplimentación es imperante para alcanzar las metas propuestas, ya que no se cuenta con los procesos informativos y publicitarios requeridos que potencien dichas implementaciones de forma oportuna.

De las consideraciones finales, menciona que alcanzar una reducción en la brecha de todas las áreas es posible siempre y cuando se dé una participación activa de los miembros de la sociedad, de todos aquellos actores que convergen en el desarrollo y el funcionamiento del Estado como un todo. Es decir, no solamente de sectores específicos de forma aislada, sino de un trabajo en conjunto que se involucre bajo premisas acertadas con este tipo de iniciativas en las que cada uno de estos sujetos va a resultar beneficiados y desde su perspectiva, deberían ser los principales interesados en que se alcance el éxito ante dichas gestiones accionarias.

4.4.2 Propuestas de oportunidades sobre estos Actores Internacionales

Estos actores, de acuerdo con lo planteado por Retana, cuentan por ejemplo con mecanismos como la Asociación Empresarial de Desarrollo que representa ese papel de estandarización orientado hacia las empresas tanto públicas como privadas para acercarse al cumplimiento de los objetivos, así como servir como agente precursor y promotor de estos. De forma tal, llega a convertirse como el medio bajo el cual se logran establecer alianzas estratégicas tanto a nivel privado como público – privado con la guía propuesta por la Organización de las Naciones Unidas.

Las empresas de tecnología de la información, como lo es GBM, cuentan con la facilidad de tener a su disposición los medios, así como el nivel y/o rango de alcance ante los otros actores de la sociedad en general que les permite establecer un papel activo como puente. Por ejemplo, cuando se mencionan los proyectos que se realizan para ser un nexo entre las empresas y los gestores de desechos electrónicos para que estos sean tratados bajo el debido proceso que reduzca el impacto ambiental.

También, cuentan con la facilidad de enfocarse en áreas que se relacionan directamente con facilidades informacionales que repercuten de forma directa en la educación como facilitadores de los medios y como agentes de fomento de nuevos conocimientos. Por medio de este tipo de compañías y sus iniciativas y/o proyectos en multiplicidad de zonas se llega a alcanzar un conocimiento oportuno sobre diversos temas como lo son los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Así mismo se manifiesta que las oportunidades a nivel de cultura organizacional comienzan con los valores corporativos cuando menciona “coraje, disciplina, transparencia y confidencialidad”, estos como los propios de GBM. Se denota una orientación hacia el respeto y el respaldo, no solamente de las iniciativas corporativas, sino también de las gestiones relacionadas con los acercamientos a sectores de recursos limitados que requieren de atención y cuyo beneficio organizacional quizás no sea directo, más si el establecimiento de una posible mano de obra para el país en general de mayor nivel de capacitación y formación académica especializada.

Finalmente, de las oportunidades de beneficio con que cuentan estos actores es como oportunamente en términos coloquiales menciona el entrevistado “tener un gancho” a nivel comercial con sus diferentes clientes en el sector público para “vender” la idea de las implementaciones de responsabilidad social y sostenibilidad. Estas les permiten no solamente mejorar en términos comerciales, sino orientar esfuerzos conjuntos a la preservación del recurso natural, así como la sostenibilidad económica y el desarrollo generalizado de las poblaciones, tanto inmersas como adyacentes que se beneficien de forma colateral ante estos proyectos.

4.4.3 Consideraciones sobre los desafíos a corto y mediano plazo

Las principales consideraciones expuestas por el entrevistado se resumen en la elaboración de un estudio que denomina como una lectura responsable de los impactos tanto positivos como negativos en la orientación hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y cualquier iniciativa de acción conjunta ya sea internacional o estatal. Se considera primordial el conocimiento del panorama completo para llevar a cabo las acciones necesarias de forma oportuna con eficiencia y eficacia.

Así mismo, el entrevistado considera que la Agenda 2030 es un instrumento idóneo; sin embargo, que requiere del respaldo y el acompañamiento del aparato estatal para establecer un rango de alcance mayor y aumentar así los interesados y comprometidos con la obtención de las metas establecidas en el plan de acción.

De igual forma, menciona que la viabilidad de los Objetivos de Desarrollo Sostenible es cuestionable, no por la amplitud temática, sino por el factor tiempo que considera escaso para alcanzar el cumplimiento de lo propuesto, ya que de la forma en la que se encuentra planteado se orienta a países de primer mundo que cuentan con los recursos necesarios para su implementación, así como mayores y mejores capacidades para disminuir el impacto que genere la resistencia al cambio requerido.

De esta manera, establece que es necesario flexibilizar y ampliar los periodos establecidos como límites para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ya que quince años son insuficientes tomando en cuenta que dicha agenda de trabajo es de carácter universal y no solamente a nivel país. Para su obtención oportuna convergen una serie de factores aislados propios de la realidad directa que experimente cada país y que van a facilitar o a repercutir de forma negativa en lo que se pretende alcanzar.

Finalmente, la implementación de agendas de trabajo conjunto como los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al menos a nivel empresarial, requieren de ser posicionados a través de estrategias de mercadotecnia que los hagan atractivos y les otorguen así el debido reconocimiento por parte de los directivos y figuras gerenciales de las compañías. Esto ya que existe una marcada resistencia que se debe principalmente al desconocimiento de lo relativo con el contenido y las implicaciones, así como los beneficios de establecer dichas iniciativas de forma oportuna.

4.4.4 Papel que desempeñan las Empresas Transnacionales en los Objetivos de Desarrollo Sostenible

De acuerdo a lo expuesto por Retana, las empresas privadas, y las transnacionales en general realizan un aporte organizacional y estratégico que se orienta a una línea de acción específica que se lleva a cabo a través de un proceso de cinco pasos específicos:

6. Entender los Objetivos
7. Definir Prioridades
8. Establecer Metas
9. Integrar los Objetivos
10. Generar Reportes y Comunicación

Esto se obtiene al realizar una síntesis del conocimiento generado a través de la aplicación de la entrevista, ya que por ejemplo menciona la capacidad de integración que cuentan las empresas dependiendo de sus recursos y cómo es necesario establecer los diferentes mecanismos para lograr una apropiada aceptación a nivel organizacional.

También, estas empresas sirven como puente de comunicación entre los diferentes sectores, principalmente entre aquellos que se consolidan como clientes de su giro de negocio, quienes se encuentran en su entorno inmediato y que generan beneficios adyacentes y establecen rangos de alcance mayoritarios.

Es importante señalar que Retana plantea que, a través de un acompañamiento oportuno del sector estatal, los resultados generados ante las metas contenidas en la Agenda 2030, pueden llegar a ser superiores en un menor espacio temporal, ya que el factor informativo representa un rol prioritario para asegurarse la aceptación de los diferentes sectores.

Finalmente, desde la experiencia del entrevistado, el papel que cumplen estas organizaciones se puede ejemplificar a través de lo que menciona como “efecto cascada a la inversa” y esto básicamente se explica bajo la premisa de que son las empresas privadas quienes llevan la información sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus bondades al implementarlos a las empresas propias del sector público. En cuanto a lo anterior se considera que debería ser al sentido contrario, el surgimiento de estas iniciativas de acuerdo con Retana, debería tener su génesis en el seno del sector gubernamental para establecer así una política nacional con los debidos procesos de seguimiento y reconocimiento de los esfuerzos generados por parte de las diversas compañías.

Conclusiones

En primera instancia, es necesario establecer que la presente investigación tiene su génesis en la premisa específica que ubica a las empresas transnacionales como un actor internacional con la capacidad de potenciar, no solamente le alcance, sino el cumplimiento en general de la agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, por sus capacidades transnacionales, así como el fuerte peso que poseen, esto producto del reconocimiento de sus múltiples aportes a las sociedades en términos generalizados.

De esta manera, el plan a seguir al inicio del proceso investigativo de revisión documental encontró su enfoque en cuatro ejes temáticos centrales:

- I. Los elementos empíricos e históricos relacionados al tema propuesto
- II. Regulaciones del derecho internacional asociadas al objeto de estudio
- III. Actores internacionales y Objetivos de Desarrollo Sostenible
- IV. Las Empresas Transnacionales en el cumplimiento de la Agenda 2030

De acuerdo a esto, se establecieron las diferentes teorías de que propuso el autor Sklair (2003), en su obra, como de mayor relevancia sobre la realidad internacional, haciendo referencia a los mecanismos y/o modelos de interacción que se han experimentado a nivel histórico, esto principalmente en la era contemporánea, que es propiamente la que atañe al proyecto específico, generando así un bagaje conceptual cuyo beneficio es fungir como un agente esclarecedor del abordaje teórico que se establece en los capítulos posteriores al primero.

También, a nivel conceptual se menciona la relevancia de la globalización consolidándose como uno de los principales pilares de la investigación, que de acuerdo a las diversas perspectivas abordadas se presenta no como un fenómeno nuevo, sino como un escenario ya consolidado, que marca las características de un entorno dinámico cuya inmediatez tanto a nivel organizacional como de información llega a ser determinante para que se generen los diversos procesos de interacción.

De esta manera, se hace referencia también, a los posibles modelos de organización que ha experimentado el mundo, esto orientado a las relaciones de poder específicamente, así como

los grados de dependencia bajo los cuales se puede encontrar influenciado un estado en relación a otro y como esto puede generar una serie de beneficios, así como situaciones colaterales que algunos autores denominarían como la búsqueda por la supremacía del poder o modelos expansionistas de la realidad globalizada bajo la cual se desenvuelve la comunidad internacional.

Así mismo, se lleva a cabo una elaboración expositiva a nivel conceptual de los sujetos que convergen en la dinámica internacional y cuales es la relevancia propia de estos, así como la manera en la que logran intervenir y asegurarse un espacio en el escenario de la realidad, que gracias a esta multiplicidad de agentes es posible catalogar como convulsa y volátil.

También, se exponen los diferentes actores de la realidad internacional y su categorización, esto de acuerdo a Ester Barbé, y cómo es posible identificar al objeto de estudio dentro de esta clasificación, así como la forma en la cual llevan a cabo su labor y gestión, así como la responsabilidad que mantienen estos en la implementación de la Agenda 2030, esto tomado como una participación activa, que en algunos casos sobrepasa la función estatal, esto al menos desde una perspectiva de las iniciativas propuestas.

Se logra realizar la exposición de dos teorías propias de la sociología, la teoría de la modernidad líquida y la de las espumas, esta última relacionada también hacia la premisa de las esferas, que propiamente evidencian la fragilidad de los entornos sociales, así como la facilidad con la que es posible que se vean permeados de nuevas influencias, o alterados por la aparición de nuevas figuras de relevancia, que finalmente terminan estableciendo nuevas “reglas de juego”, esto hasta que aparecen otros distintos, generando nuevos equilibrios; y esto a su vez genera fenómenos sociales que se extrapolan a las relaciones entre estados o actores internacionales.

De igual manera, se expone de forma breve la dinámica que se genera entorno al poder, como es posible mencionar que en los periodos cercanos al lapso en el cual se ubica el objeto de estudio, se establece una conceptualización y acercamiento relativo desde este concepto hacia el factor ideológico, comercial y productivo, dejando de lado de forma concreta la fuerza como un agente de coacción ante los Estados.

Así mismo, es importante mencionar que se evidencia como los nuevos mecanismos para establecer un desarrollo pertinente y lo que a nivel investigativo se ha denominado como un desarrollo guiado de la comunidad internacional, se entiende aquel relacionado hacia las iniciativas y planes de acción conjuntos, que generan una revolución en cuanto a la consecución de metas de interés común, invitando al consenso en el marco de organizaciones internacionales como lo es la Organización de las Naciones Unidas.

También, a nivel del Derecho Internacional Público y Privado, se logró evidenciar la existencia de una serie de tratados y acuerdos ratificados por los estados, que llegan a representar en la teoría un marco regulatorio vinculante hacia el cumplimiento de los mismos, que sin embargo, a la luz de la práctica según se logra constatar a través de lo expuesto por el sujeto al cual se le aplica la entrevista a profundidad, no existe la aplicabilidad de tales mecanismos de seguimiento y/o fiscalización, al menos en temas relacionados propiamente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Esto genera evidencia una falencia del Derecho Internacional ante la Agenda 2030 y el factor vinculante hacia dicho instrumento, ya que no existe el mecanismo que logre generar una vinculación eficiente y eficaz, que asegure la participación activa de las Empresas Transnacionales en el cumplimiento de dicho plan de acción.

También, como se mencionó anteriormente, el surgimiento de nuevos actores en la realidad internacional, tanto a nivel gubernamental como no gubernamental, desde grupos de presión, hasta organizaciones no gubernamentales y sus homólogos a nivel internacional, llegan a establecer una alteración en el “orden” o el “equilibrio” conocidos hasta el momento en el que estos cobran relevancia, generando nuevas escalas de dinamismo que altera de forma directa el funcionamiento del sistema global, así como la manera en la cual van a interactuar aquellas figuras que se encuentran inmersas.

De igual manera, se elaboraron revisiones documentales de opiniones científicas sobre el proceso relacionado con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, orientados hacia esclarecer la capacidad de compromiso y reconocimiento de países como China, Estados Unidos de Norte América y Rusia, esto sin llegar a realizar un abordaje exhaustivo en la totalidad de los datos expuestos, que sin embargo, permitió evidenciar la forma en la cual se alcanza una adaptación de dichas metas

y los esfuerzos que se realizan en las tres naciones, así como los amplios espacios en los cuales se requieren acciones de mayor agilidad y compromiso políticos e institucionales.

Concluyendo con el apartado de desarrollo de conceptos, teorías, así como diferentes premisas y postulados se realizó una descripción de los planes de forma concreta y literal según se encuentra en los documentos originales, cuya revisión se puede realizar mediante los vínculos contenidos en las referencias bibliográficas, de ambas agendas de trabajo conjunto, demostrando en el caso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el punto del cual se parte y a que se logró acceder, así como los espacios en los cuales no es posible obtener beneficios tangibles y por lo que ha ocasionado una opinión generalizada entre diversos estudiosos del tema como el fracaso de esta agenda.

Así mismo, se establece un cuadro comparativo que refleja las metas contenidas en el nuevo y vigente plan, la Agenda 2030, y algunos datos relacionados a cada objetivo sobre el estado actual a la fecha de inicio de las diferentes situaciones que se desean abordar, dejando evidenciado la magnitud y nivel de ambición que se pretende alcanzar con cada uno de estos.

También, se realizó una breve referencia al proceso de transición entre una agenda y otra, concentrándose en las razones por las cuales se ha llegado a considerar la nueva agenda como de mayores posibilidades de éxito, dentro de estas es posible citar a la variedad temática que se presenta, así como la multiplicidad de actores que convergen, como son, el aparato estatal, el sector productivo y la sociedad civil en general.

Es importante mencionar, que de acuerdo a la revisión documental se encuentra que los Objetivos de Desarrollo del Milenio y sus metas no desaparecen con la implementación de la nueva agenda en 2016, sino que estos son absorbidos dentro del nuevo plan de acción para darles continuidad y un fortalecimiento oportuno a lo relacionado a ellos para asegurarse de forma eficiente y eficaz, mayores posibilidades de cumplimiento de estos.

Finalmente, en lo relativo al papel de las Empresas Transnacionales en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se encuentra que el papel que han desempeñado es prácticamente de forma aislada en relación al Estado, esto al menos en el caso costarricense, donde no se cuenta, según la perspectiva profesional aportado por el representante de la empresa GBM, con un seguimiento o una tutela de las acciones que se generan a nivel

institucional en el sector privado para orientar esfuerzos al desarrollo sostenible y la responsabilidad social.

De igual manera, se mencionan diferentes oportunidades novedosas orientadas hacia el desarrollo como entornos de posible inversión o que pueden generar un mayor atractivo para la Inversión Extranjera Directa, como son el Gobierno Abierto, desarrollo de aplicaciones digitales, redes de alta velocidad y computación en la nube, que logran generar eficiencia y eficacia en los diferentes procesos en general.

Sin embargo, tanto empresas públicas como privadas han desarrollado estrategias de implementación, que a pesar de los múltiples desafíos que se ven relacionados con el desarrollo sostenible y la responsabilidad social, que han permitido comenzar a cerrar la brecha existente en diversas áreas, aunque aún se continua con un arduo y retador camino por seguir.

Es importante mencionar, que dentro de los aspectos que se logran identificar como oportunidades de mejora, se consolida el factor informativo del sector gubernamental sobre los diferentes esfuerzos que se realizan a nivel estatal, así como las políticas relacionadas a la implementación de la Agenda 2030 en el Plan de Desarrollo Nacional, y generar un proceso de integración orientado a involucrar al sector productivo y a la sociedad civil en general.

Recomendaciones

El siguiente listado de recomendaciones surge producto de la experiencia obtenida a través de la revisión documental elaborada, así como de la entrevista a profundidad generada a una figura representante de una empresa privada, cuyo rol dentro de la organización es gestionar la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, es importante comprender que la presente investigación no se considera como exhaustiva o exegética, en cuanto, no era el objetivo del investigador agotar a los niveles máximos el tema, sino por el contrario, plantear después de la revisión propuesta una serie de desafíos de abordaje conceptual para generar el interés creciente en los investigadores futuros que deseen abordar el tema.

1. Ampliar el periodo de revisión, esto por cuanto la presente investigación se basa en un periodo comprendido entre el 2013 y el 2016, es prácticamente el lapso de transición entre la agenda de Objetivos de Desarrollo del Milenio y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de esta manera los datos y estadísticas disponibles sobre resultados o evaluaciones sobre el cumplimiento de la agenda 2030, aun representa un vacío conceptual, que en los próximos años puede llegar a ser cumplimentado por parte de las organizaciones pertinentes.
2. Se considera con una posible perspectiva colateral, el papel de los organismos internacionales ante el cumplimiento de las agendas de trabajo mundiales, ya que son estos los primeros agentes que se relacionan en ese contacto supranacional para generar los acercamientos oportunos, siendo así que deberían convertirse en gestores y promotores activos de los planes de acción internacionales.
3. Realizar un análisis comparativo entre regiones, por ejemplo La Unión Europea, los países miembros de la OCDE, así como la Región Asia- Pacífico, ya que los datos expuestos en la presente investigación se consolidan en su mayoría con una orientación hacia América Latina y no a la totalidad de la comunidad internacional, aun cuando se hacen referencias a nivel teórico, no resulta posible abordar la totalidad de la experiencia de las naciones por temas de presupuesto y de accesibilidad a la información requerida, así como el factor tiempo, que resulta ser un determinante ante lo propuesto.

4. Realizar un estudio enfocado a los países considerados potencias en industria y comercio, así como en el mercado armamentista y energético, en relación a las posturas sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y como se adaptan, en caso de que se realice, a la agenda o el plan nacional de desarrollo.
5. Analizar e investigar a profundidad, la función estatal como agente facilitador de la información, así como del acompañamiento que realiza a los diferentes sectores poblacionales para acercarse al cumplimiento de las agendas mundiales y como su desarrollo se consolida en un puente o una barrera para acercarse a la obtención de lo propuesto.
6. Analizar la viabilidad de los periodos de tiempo establecidos para alcanzar los objetivos contenidos en dichos acuerdos, y la imposibilidad de algunas naciones en cuanto a recursos para alinearse a dichas iniciativas.
7. Estudiar cómo influye el factor de la guerra o los conflictos armados de determinadas ubicaciones geográficas al cumplimiento de estos objetivos y cuáles son las alternativas ante estas eventualidades y mecanismos de acción a implementar.
8. Desarrollar una propuesta país de información que incluya mecanismos cohesivos de entre el sector gubernamental, producción y sociedad civil, para establecer esfuerzos conjuntos de trabajo, producto del consenso y los debidos acuerdos.
9. Realizar un abordaje del tema desde la perspectiva legal, propiamente haciendo una revisión documental de los diferentes tratados internacionales que se encuentran relacionados directa o indirectamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y cuáles son los mecanismos de seguimiento y fiscalización que proponen los mismos para los actores involucrados.
10. Generar un estudio focalizado en países desarrollados y el origen de la reticencia hacia la implementación de la Agenda 2030 y las proyecciones sobre los alcances ante los desafíos expuestos en este instrumento.
11. Generar un estudio relacionado desde las teorías neomarxistas que rechazan las ideas propias de los acercamientos globales sobre el expansionismo capitalista que marcan una posible reversión de los procesos cuyos resultados generan algún grado de dependencia hacia diversos actores y como lejos de esta globalidad sería posible integrar a los diversos actores y fomentar el accionar eficiente y eficaz de estos, ante

agendas que de forma implícita marcan la necesidad de los acuerdos comunes de respuesta de la totalidad de los actores, que se valen del carácter global como medio para fomentar el éxito de estos instrumentos.

12. Realizar un abordaje, propiamente, explícito de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, enfocado hacia las metas propuestas que se relacionan a cada uno de estos puntos, teniendo como marco los retos iniciales y las proyecciones de organizaciones como el Banco Mundial, Organización Mundial de la Salud y Organización Internacional del Trabajo, para mencionar solamente algunos de los posibles organismos que emiten diferentes proyecciones y estadísticas sobre el avance positivo o negativo ante dicho instrumento.
13. Generar un estudio enfocado al conocimiento y los mecanismos de participación ciudadana que demuestren el interés en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como el nivel de comprensión que existe de forma generalizada en la sociedad civil sobre estos, su origen, composición, así como las implicaciones relacionadas al avance en diferentes direcciones, tanto positivas como negativas, o mantener un estado neutral, esto al referirse a los resultados alcanzados.
14. Generar un análisis cuantitativo sobre los resultados obtenidos en un periodo determinado, de acuerdo a las diferentes estadísticas, censos, e informes que emiten los diferentes organismos internacionales, que permita evidenciar las posibles proyecciones de éxito ante los mismos.

Referencias Bibliográficas

Aldama, Z. El País. (S.f). Los Objetivos de Desarrollo Sostenible alcanzan el vuelo en China. Consultado el 31 de enero del 2018. Disponible en: https://elpais.com/elpais/2017/05/15/planeta_futuro/1494845149_023242.html

Amiel, S; Bezchinsky, G; Caino, O; Dinenzon, M; Giussani, L; López, B. (2007). Inversión extranjera directa en la Argentina. Crisis, reestructuración y nuevas tendencias después de la convertibilidad. Consultado el 19 de febrero del 2018. Disponible en: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/3580/1/S2007087_es.pdf

Aubad, R. (2017). La Implementación de los ODS. Consultado el 16 de febrero del 2018. Disponible en: <http://www.portafolio.co/opinion/otros-columnistas-1/rafael-aubad-la-implementacion-de-los-ods-512561>

Autor Corporativo, Fundación CODESPA. (2013). Alianzas Público – Privadas para el Desarrollo – Modelos para llevar a la práctica la innovación social empresarial. Consultado el 18 de febrero del 2018. Disponible en: <https://www.codespa.org/blog/publicaciones-notas-tecnicas/wp-content/uploads/sites/2/2013/10/alianzas-publico-privadas-innovacion-social-empresarial.pdf>

Autor Corporativo, ElTiempo.com. (S.f). Cara a cara sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU. Consultado el 30 de enero del 2018. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/mundo/eeuu-y-canada/estados-unidos-no-esta-cumpliendo-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible-de-la-onu-168514>

Autor Corporativo, Instituto Nacional de Estadística y Censos de Costa Rica (INEC). (2015). Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) Metodología. Consultado el 31 de enero del 2018. Disponible en: http://www.inec.go.cr/sites/default/files/documentos/pobreza_y_presupuesto_de_hogares/pobreza/metodologias/mepobrezaenaho2015-01.pdf

Autor Corporativo, Huffingtonpost. (2013). Objetivos del Milenio en América: Unos cumplen, otros ni el intento. Consultado el 18 de febrero del 2018. Disponible en: https://www.huffingtonpost.com/entry/objetivos-del-milenio-en-america_b_3181128.html

Autor Corporativo, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica de Costa Rica – MIDEPLAN. (2016). Evolución de la Inversión Extranjera Directa en Costa Rica en el 2015. Consultado el 18 de febrero del 2018. Disponible en: https://documentos.mideplan.go.cr/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/21c70320-1306-4f98-8fd5-769840984f6f/Evolucion_de_la_Inversion_Extranjera_en_CR_2015.pdf?guest=true

Autor Corporativo, Organización Internacional del Trabajo. (2017). Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social. Consultado el 31 de enero del 2018. Disponible en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_ent/documents/publication/wcms_124924.pdf

Autor Corporativo, Organización de Naciones Unidas (2005). Informe Sobre las Inversiones en el Mundo / Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo / Panorama General. Nueva York y Ginebra.

Autor Corporativo, Organización de Naciones Unidas (2017). Evalúan en la ONU aportes financieros para la implementación de los ODS. Consultado el 17 de febrero del 2018. Disponible en: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2017/04/evaluan-en-la-onu-aportes-financieros-para-la-implementacion-de-los-ods/>

Autor Corporativo, Organización de Naciones Unidas (2016). Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2016. Consultado el 15 de febrero del 2018. Disponible en: https://unstats.un.org/sdgs/report/2016/the%20sustainable%20development%20goals%20report%202016_spanish.pdf

Autor Corporativo, Organización de Naciones Unidas (2015). Informe de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2015. Consultado el 15 de febrero del 2018. Disponible en: http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015_spanish.pdf

Autor Corporativo, Organización de Naciones Unidas - Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (2017). ¿Cómo usar la analítica de grandes datos (big data) para el desarrollo de la región? Especialistas se reúnen en la CEPAL. Consultado el 19 de febrero del 2018. Disponible en: <https://www.cepal.org/fr/node/41334>

Autor Corporativo, Organización de Naciones Unidas - Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (1987). Las Empresas Transnacionales en la Economía del Paraguay. Santiago, Chile.

Autor Corporativo, Organización de Naciones Unidas - Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (1986). Las Empresas Transnacionales en la Argentina. Santiago, Chile.

Autor Corporativo, Organización de Naciones Unidas - Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (1987). Las Empresas Transnacionales en la Economía del Paraguay. Santiago, Chile.

Autor Corporativo, Organización de Naciones Unidas - Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (2003). La Inversión Extranjera en América Latina y el Caribe. Santiago, Chile.

Autor Corporativo, Organización de Naciones Unidas - Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (2016). Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Una Oportunidad para América Latina y el Caribe. Consultado el 2 de noviembre del 2017. Disponible en: <http://www.sela.org/media/2262361/agenda-2030-y-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible.pdf>

Autor Corporativo, Organización de Naciones Unidas (S.f). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Consultado el 30 de enero del 2018. Disponible en: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Autor Corporativo, Universidad de Alicante. (S.f). Desarrollo de Contenidos Digitales con Software de Escritorio. Consultado el 20 de febrero del 2018. Disponible en: https://moodle2017-18.ua.es/moodle/pluginfile.php/39822/mod_resource/content/4/6.2%20Cómo%20desarrolla

[r%20contenidos%20digitales%20con%20software%20de%20escritorio.pdf?forcedownload=1](https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3261/3.pdf)

Autor Corporativo, Universidad Nacional Autónoma de México. Derecho Internacional Privado: concepto, caracteres, objeto y contenido. Consultado el 30 de enero del 2018. Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3261/3.pdf>

Acerenza, M. A (2007). Desarrollo Sostenible y Gestión del Turismo. Editorial Trillas – México.

Alcocer, J; Crevenna, P; Soria, V y Vega, E (1983). Las Transnacionales de la Salud. Ediciones Taller Abierto – México.

Barbé, E. (2007). El Estudio de las Relaciones Internacionales. Consultado el 19 de febrero del 2018. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/27039.pdf>

Barcena, A. (2013). Discurso de la Secretaria Ejecutiva de la Comision Economica para America Latina y el Caribe (CEPAL), en el marco del Seminario Internacional: Las tecnologias de informacion y comunicacion para la competitividad, la inclusion social y el desarrollo sostenible en la agricultura costarricense. Consultado el 19 de febrero del 2018. Disponible en: <https://www.cepal.org/sites/default/files/speech/files/49752-2013.04.16-discurso-alicia-barcena-seminario-IICA.pdf>

Basu, C. (S.f). ¿Qué es la estrategia de negocios trasnacional?. Consultado el 19 de febrero del 2018. Disponible en: <https://pyme.lavoztx.com/qu-es-la-estrategia-de-negocios-trasnacional-5853.html>

Bhattacharya, D; Islam, T; Mostaque, L; Shefa, U. (2017). Avanzando con los ODS, Desafios de Implementación en los Países en Desarrollo. Consultado el 16 de febrero del 2018. Disponible en: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/mexiko/13899.pdf>

Bodemer, K (1998). La Globalización. Un Concepto y sus Problemas. Consultado el 2 de noviembre del 2017. Disponible en: <http://biblioteca.ues.edu.sv/revistas/10701666N156-6.pdf>

Bouza-Brey, L (1991). Una Teoría del Poder y de los Sistemas Políticos. Consultado el 30 de enero del 2018. Disponible en: <file:///B:/Desktop/Dialnet-UnaTeoriaDelPoderYDeLosSistemasPoliticos-27112.pdf>

Cançado Trindade, A.A (S.f). La persona humana como sujeto del derecho internacional: avances de su capacidad jurídica internacional en la primera década del siglo XXI*. Consultado el 30 de enero del 2018. Disponible en: <http://www.corteidh.or.cr/tablas/R22025.pdf>

Calduch, R. (1991). Teoría de Relaciones Internacionales. Consultado el 30 de enero del 2018. Disponible en: <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-55159/lib1cap6.pdf>

Chaves, E.O. (1996). Comprensión y subjetividad en Alfred Schutz / Revista de Filosofía y Teoría Política. Consultado el 31 de enero del 2018. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.2556/pr.2556.pdf

Chudnovsky, D; López, A; Freylejer, V. (1997). Las Estrategias de las Empresas Transnacionales en Argentina. Brasil y Uruguay en los Años Noventa. Consultado el 19 de febrero del 2018. Disponible en: <http://www.g77.org/pgtf/finalrpt/INT-95-K02-FinalReport.pdf>

Daly, E. (2014). Por qué la tecnología es un arma de doble filo para los derechos humanos. Consultado el 19 de febrero del 2018. Disponible en: <http://cnnespanol.cnn.com/2014/01/06/por-que-la-tecnologia-es-un-arma-de-doble-filo-para-los-derechos-humanos/>

Dargent Bocanegra, E. (S.f). Las empresas multinacionales en el Derecho Internacional Público contemporáneo. Consultado el 30 de enero del 2018. Disponible en: <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/iusetveritas/article/download/16016/16440>

Devlin, R y Moguillansky, G - Organización de Naciones Unidas - Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (2010). Alianzas Público – Privadas para una Nueva Visión Estratégica del Desarrollo. Santiago, Chile.

De Castro, J; Perroux, F; Jaguaribe, H; Prebisch, R; Iglesias, E; Vázquez Carriosa, A; Sanz de Santamaría, C; López Rodo, L; Dos Reis Velloso, J.P; Casas González, A. (1974).

América Latina y los Problemas del Desarrollo la Encrucijada del Presente y el Reto del Futuro. Monte Ávila Editores. Caracas, Venezuela.

De Miguel Asensio, P. (2001). El Derecho Internacional Privado Ante la Globalización. Consultado el 2 de noviembre del 2017. Disponible en: <http://eprints.ucm.es/6903/1/GLOBALDIPR2001.pdf>

Diez de Velasco, M. (1973). Instituciones de Derecho Internacional Público. Consultado el 18 de febrero del 2018. Disponible en: <https://lecturasddhh.files.wordpress.com/2016/09/instituciones-de-derecho-internacional-publico-manuel-diez-de-velasco-vallejo-1.pdf>

Duarte, E. (2012). ¿Qué es la Computación en la Nube?. Consultado el 20 de febrero del 2018. Disponible en: <http://blog.capacityacademy.com/2012/07/03/que-es-la-computacion-en-la-nube/>

Fajnzylber, F (1983). La Industrialización Trunca de América Latina. Editorial Nueva Imagen – México.

Fernández, M.R; Ferrari, A; Elías, S. (2006). Inversión Extranjera Directa y Crecimiento Económico: un análisis empírico. Consultado el 19 de febrero del 2018. Disponible en: http://www.aep.org.ar/espa/anales/works06/Elias_Fernandez_Ferrari.pdf

Flores, R. (2005). Redes de Alta Velocidad. Consultado el 20 de febrero del 2018. Disponible en: <https://www.uaeh.edu.mx/docencia/Tesis/icbi/licenciatura/documentos/Redes%20de%20alta%20velocidad.pdfm>

Gallegos, J. (2016). Nuevos escenarios de la Inversión Extranjera en Chile. Consultado el 20 de febrero del 2018. Disponible en: <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/146088/Nuevos%20escenarios%20de%20la%20IE%20en%20Chile.pdf?sequence=1>

García Jon, Rusia Beyond. (2013). ¿Cumple Rusia los Objetivos de Desarrollo del Milenio?. Consultado el 31 de enero del 2018. Disponible en:

https://es.rbth.com/articles/2013/01/17/cumple_rusia_los_objetivos_de_desarrollo_del_milenio_23977

Gutierrez-Rubi, A. (2011). ¿Qué es el Gobierno Abierto?. Consultado el 20 de febrero del 2018. Disponible en: <http://biblioguias.cepal.org/EstadoAbierto/concepto>

Hernández Sampieri, R (2010). Metodología de la Investigación – Quinta Edición. Editorial McGraw Hill / Interamericana Editores, S.A. México.

Hernández Zubizarreta, J. (S.f). Globalización, Empresas Transnacionales y Derecho. Consultado el 30 de enero del 2018. Disponible en: <https://www.alainet.org/es/active/27961>

Hernández Zubizarreta, J. (S.f). Los sistemas de control de las empresas transnacionales: la fortaleza de sus derechos frente a la debilidad de sus obligaciones. Consultado el 31 de enero del 2018. Disponible en: https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwjYhNGxIzDZAhVR02MKHZdsBwwQFggmMAA&url=http%3A%2F%2Fxiirem.ehu.es%2Fentry%2Fcontent%2F220%2Fcod_081.pdf&usg=AOvVaw0NKQPV5fn0AxikV2FxQWSX

Herrera Sotelo, L.P. (2005). Liderazgo y Dirección. Consultado el 31 de enero del 2018. Disponible en: <http://fcasua.contad.unam.mx/apuntes/interiores/docs/2005/administracion/optativas/2021.pdf>

Jiménez, C. (S.f). Transnacionalismo y Migraciones: Aportaciones desde la Teoría de Pierre Bourdieu – Universidad Complutense de Madrid. Consultado el 2 de noviembre del 2017. Disponible en: <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwibkJOm2LXXAhVI9GMKHTz7AZEQFgggMAE&url=https%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F3297615.pdf&usg=AOvVawIzmXeDWFM8gzww-7kCaoRo>

Lawrence, T.J (1902). Manual de Derecho Internacional Público. Consultado el 30 de enero del 2018. Disponible en: http://www.saij.gob.ar/docs-f/biblioteca_digital/libros/lawrence-

[thomas_manual-derecho-internacional-publico_1902/lawrence-thomas_manual-derecho-internacional-publico_1902.pdf](#)

Mallampally, P; Sauvant, K. (1999). La inversión extranjera en los países en desarrollo. Consultado el 18 de febrero del 2018. Disponible en: <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/1999/03/pdf/mallampa.pdf>

Mesalles, L y Céspedes, O (2008). Costa Rica 2007: Crecimiento Impulsado por la Inversión Extranjera. Academia de Centroamérica – Costa Rica.

Morales, F. (S.f). Globalización, Características y Contradicciones – Universidad de Costa Rica, Escuela de Economía Agrícola. Consultado el 2 de noviembre del 2017. Disponible en: https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwiGzdb35ajXAhUCSSYKHefEBhcQFggI_MAA&url=https%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F4796216.pdf&usg=AOvVaw3Q3dtbIQHrD_bEzh8Lj4OM

Myzk, K. (S.f). Cómo las fundaciones pueden repensar las estrategias para beneficio de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Consultado el 16 de febrero del 2018. Disponible en: <http://afecolombia.org/es-es/DetallePublicacion/ArtMID/534/ArticleID/5018/C243mo-las-fundaciones-pueden-repensar-las-estrategias-para-beneficio-de-los-Objetivos-de-Desarrollo-Sostenible->

Oppenheimer, A. (2007). Cuentos Chinos – El engaño de Washington, la mentira populista y la esperanza de América Latina.

Ramirez, Z. (2007). Empresas transnacionales e integración en América Latina y el Caribe: la Grannacional, una alternativa necesaria y viable. Consultado el 18 de febrero del 2018. Disponible en: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2008b/401/Estrategias%20organizacionales%20de%20las%20empresas%20transnacionales%20capitalistas.htm>

Robles, B. (2011). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropofísico. Consultado el 20 de febrero del 2018. Disponible en: <https://www.revistas.inah.gob.mx/index.php/cuicuilco/article/download/3957/3837>

Rodríguez, J. (2017). Chile: los desafíos de la inversión extranjera. Consultado el 20 de febrero del 2018. Disponible en: <http://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2017/12/02/chile-los-desafios-de-la-inversion-extranjera/>

Sánchez, M. (2016). Gestión del Cambio y Planificación Estratégica. Consultado el 19 de febrero del 2018. Disponible en: http://www.palermo.edu/economicas/cbrs/pdf/pbr12/PBR_13_04.pdf

Sanahuja Perales, J.A (S.f). ¿Un Mundo Unipolar, Multipolar, o Apolar? La Naturaleza y la Distribución del Poder en la Sociedad Internacional Contemporánea. Consultado el 30 de enero del 2018. Disponible en: http://www.ehu.eus/cursosderechointernacionalvitoria/ponencias/pdf/2007/2007_10.pdf

Sklair, L (2003). Sociología del Sistema Global, El Impacto Socioeconómico y Político de las Corporaciones Transnacionales. Editorial Gedisa, S.A - España.

Smith, A. (1776). La Riqueza de las Naciones. Consultado el 19 de febrero del 2018. Disponible en: <http://ceiphistorica.com/wp-content/uploads/2016/04/Smith-Adam-La-Riqueza-de-las-Naciones.pdf>

Toffler, A (1992). El Cambio del Poder. Plaza & Janes Editores. España.

Vásquez Rocca, A. (2008). Peter Sloterdijk: Espumas, Mundo Poliesférico y Ciencia Ampliada De Invernaderos – Universidad Complutense de Madrid – Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Consultado el 2 de noviembre del 2017. Disponible en: <http://webs.ucm.es/info/nomadas/18/avrocca.pdf>

1. **¿Cuál es la función en GBM, contacto y experiencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030?**
2. **¿Qué tal ha sido esa experiencia, puesto que a nivel Estado es todo un proceso de cultura, algo laborioso entrar a los ODS, que ha representado generalmente?**
3. **¿Se han contemplado las posibilidades de generar alianzas público-privadas?, ¿Se ha tenido algún contacto con las empresas estatales o aún no? ¿Cuál ha sido el trato con el Estado?**
4. **¿Qué tal ha sido la aceptación por parte de estas instituciones?**
5. **A nivel de Gobierno, el apoyo gubernamental ¿Existe de alguna manera o solamente a través de estas instituciones?**
6. **El enfoque hacia los ODS, ¿ha estado dirigido hacia algún área, hacia ciertos objetivos o es general?**
7. **Esto se hace a través de la asociación que pone en regla empresas privadas, esta asociación ¿incluye solamente empresas privadas o también al sector público?**
8. **¿Cuál considera que ha sido el mayor desafío o el mayor obstáculo a la hora de implementar alguna iniciativa?**
9. **¿cómo calificaría usted la función del Estado a nivel de información en cuanto a los ODS, su implementación o política nacional de desarrollo? Esto dejando de lado la postura de la compañía y enfocándonos en su experiencia profesional en el tema**
10. **¿Cuál sería el mejor medio para lograr un acercamiento con el Estado y la sociedad en general: la tecnología?**
11. **Ahora que mencionaba los gobiernos locales, ¿han tenido algún contacto con la municipalidad de San José o de alguna otra provincia?**
12. **De acuerdo a su referencia de tener varios proyectos en puerta, ¿cuál es el siguiente paso, el objetivo próximo a abordar?**
13. **¿Cuáles son sus consideraciones a Corto y Mediano plazo del impacto que ustedes puedan lograr de forma aislada pero también teniendo el apoyo y el**

respaldo del gobierno, ese factor determinante que GBM pudiera aportarle a Costa Rica para avanzar en la línea de los ODS?

- 14. Entonces desde su perspectiva, ¿podríamos decir que la Agenda 2030 es una agenda completamente efectiva limitar la brecha en temas de desarrollo y desigualdad?**
- 15. Le hago esta última consulta porque incluso a nivel de algunos países se considera que esta agenda puede ser un poco ambiciosa y estar lejos de ser efectiva, entonces era para conocer la perspectiva, usted que ya ha trabajado con la agenda.**
- 16. Entonces, una posible recomendación, ¿podría ser ampliar el plazo?**
- 17. Para el 2030, entonces ¿hacer una agenda flexible para incluir lo que vaya surgiendo, pero ampliar el plazo y nombrarla quizás una agenda permanente con revisiones periódicas?**